

MEMORIA DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS

PARQUE NATURAL
SIERRA DE HORNACHUELOS
2018



INDICE

1.- DATOS GENERALES	6
1.3. Datos descriptivos del espacio natural.....	8
1.3.1 Usos del suelo.....	8
1.3.2 Climatología	8
1.3.2.1 Pluviometría.....	8
1.3.2.2 Estado de los embalses.....	9
2.- PERSONAL Y EQUIPAMIENTO	11
2.1 Personal del espacio natural.....	11
2.2 Oficinas y equipamientos.....	12
3.- PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD.....	13
3.1 Flora	13
3.1.1 Plan de Calas de Corcho	13
3.2 Fauna	15
3.2.1 Programa para la conservación del buitre negro (<i>Aegypius monachus</i>)	15
3.2.2 Programa de actuación para la conservación del águila imperial ibérica	19
3.2.3 Programa de actuaciones para la conservación del lobo.....	23
3.2.4 Programa de emergencias, control epidemiológico y seguimiento de fauna silvestre de Andalucía....	24
3.2.5 Programa de conservación “Estrategia para la erradicación del uso ilegal de cebos envenenados en Andalucía”	25
3.2.6 Planes de recuperación y conservación de especies silvestres y hábitats protegidos	26
3.2.7 Convenios con la propiedad privada.....	29
3.3 Geodiversidad	30
3.4 Redes de apoyo a la gestión	31
3.4.1 Centro de Recuperación de Especies Amenazadas.....	31
3.4.2 Plan INFOCA 2018	33
3.4.3 Red Andaluza de Seguimiento de Daños sobre Ecosistemas Forestales (Red SEDA)	37
3.4.4 Plan de Lucha Integrada contra la Procesionaria del Pino.....	38
3.4.5 Plan de Lucha Integrada contra perforadores.	40
4.- ORDENACIÓN Y GESTIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES	41
4.1 Montes públicos.....	41
4.1.1 Ordenación de montes públicos.....	41
4.1.2 Actuaciones forestales.....	42
4.1.3 Actuaciones sobre el patrimonio forestal y las vías pecuarias.....	44
4.1.3.1 Deslinde de montes públicos	44
4.1.3.2 Deslinde de vías pecuarias	44
4.1.4 Aprovechamientos	45
4.1.4.1 Aprovechamientos forestales	45
4.1.4.2 Aprovechamientos ganaderos	45
4.1.4.3 Aprovechamientos cinegéticos.....	46
4.1.4.4. Aprovechamiento piscícola	49
4.2 Terrenos forestales privados	51
4.2.1 Ordenación de montes privados.....	51
4.2.2 Aprovechamientos	52
4.2.2.1. Aprovechamientos forestales	52
4.2.2.2 Aprovechamiento cinegético	63
5.- PROTECCIÓN AMBIENTAL	66
5.1 Actuaciones de protección ambiental.....	66
5.2 Centros de gestión de residuos peligrosos.....	66

5.3	Actuaciones de emergencias ambientales gestionadas por el GREA (112).....	66
5.4	Medidas compensatorias.....	66
6.-	USO PÚBLICO Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	69
6.1.	Uso público.....	69
6.1.1.	Equipamientos	69
6.1.1.1.	Gestión y dinamización de los Equipamientos de Uso Público.	70
6.1.1.2.	Gestión y mantenimiento de la Señalización y los Equipamientos de Uso Público.....	70
6.1.2	Dotaciones interpretativas.....	70
6.1.4	Uso público.....	71
6.1.4.1	Edad de los visitantes.....	71
6.1.4.2	Procedencia de los visitantes.....	71
6.1.4.3	Distribución mensual de las visitas	71
6.1.4.4	Satisfacción de los visitantes	73
6.1.4.5	Otras actuaciones: Tránsito rociero, romerías, peregrinaciones, etc.....	73
6.2.	Educación ambiental.....	74
6.2.1	Programa de Visitas a Espacios Naturales Protegidos.....	74
6.2.2	Programa Andalucía EcoCampus.....	75
6.2.3	Programa Mayores por el Medio Ambiente.....	77
6.2.4	Plan Andaluz de Formación Ambiental.....	77
6.2.5	Otras actividades de educación ambiental	78
6.3	Redes de voluntariado	81
6.4	Actividad de las empresas de turismo activo	85
7.-	COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL.....	86
7.1.	Organización y participación en jornadas	86
7.2	Publicaciones/material divulgativo.....	87
7.4	Programas de visitas a espacios naturales protegidos	89
7.5.	Órgano colegiado de participación	90
7.5.1	Reuniones.....	94
7.5.2	Resumen de los principales acuerdos adoptados	95
8.-	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	96
8.1.	Convenios	96
8.2	Estudios.....	96
8.3	Visitas de investigadores y estudiantes universitarios.....	96
9.-	EVALUACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO SOSTENIBLE	97
9.1.	Plan de Desarrollo Sostenible (PDS).....	97
9.2	Marca Parque Natural	99
9.2.1	Inventario de empresas	99
9.2.2	Inventario de productos	99
9.3.	Sostenibilidad ambiental urbana	100
9.4	Indicadores de seguimiento PORN y PRUG.	101
9.4.1	Indicadores de seguimiento del PORN	101
9.4.2	Indicadores de seguimiento del PRUG.....	106
10.	GESTIÓN AMBIENTAL Y DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS.....	107
10.1	Sistema de Gestión Ambiental	107
10.2	Carta Europea de Turismo Sostenible	108
11.-	GESTIÓN ADMINISTRATIVA.....	109
11.1	Registro de documentos.....	109
11.2.	Régimen de autorizaciones en el ámbito del espacio natural.....	109
11.3.	Elaboración de informes internos.....	110
11.4.	Expedientes sancionadores.....	111
11.5.	Adquisición de fincas. Tanteo/Retracto	111

11.6.	Subvenciones.....	112
11.7.	Peticiones de información del ciudadano	113
12.-	RELACIONES, COLABORACIONES Y EVENTOS	114
12.1.	Colaboraciones con otras administraciones y organizaciones	114
12.2.	Relaciones con otros espacios naturales, ONGs y otras entidades	115
12.3.	Otros eventos y hechos destacables.....	117
13.-	INVERSIONES	118
13.1.	Resumen de las inversiones ejecutadas	118
13.2.	Capítulos de inversión	118
14.-	ANEXOS.....	122
14.1.	Relación del personal del espacio natural.....	122
14.2.	Actas del Órgano Colegiado de Participación.....	122
14.3.	Estadísticas de incendios.....	122
14.4.	Noticias de prensa más relevantes.....	123

PRESENTACIÓN

La presente Memoria de Actividades y Resultados del Parque Natural Sierra de Hornachuelos pretende ser un compendio de las actuaciones de gestión y administración llevadas a cabo en este espacio natural protegido, y en su área de influencia, durante 2018 por la entonces Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, hoy en día incluida en la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

Esta es la vigésimo novena memoria redactada desde la Oficina del Parque Natural, con la importancia que dicha información supone a nivel estadístico y de gestión del espacio natural.

Esta Memoria se ha elaborado respetando el esquema que se impuso desde el año 2007 en todos los parques naturales, si bien, como en años anteriores, se ha intentado completar la información aportada con nuevos datos y series históricas, para ofrecer así una imagen de la evolución del medio natural y de la gestión del Parque.

En el año 2018 se siguieron realizando trabajos en el Parque Natural en el marco de los programas de Conservación del Buitre Negro, Conservación del Águila Imperial Ibérica, Conservación del Lobo, y de Control Epidemiológico y Seguimiento de Fauna Silvestre de Andalucía.

Con relación a los incendios forestales, durante 2018 solo hubo que lamentar un pequeño conato de incendio forestal en el Parque Natural, con una superficie afectada inferior a 0,1 hectáreas, si bien se consideró intencionado.

Dentro de las tareas propias de la Oficina del Parque Natural, se tramitaron las autorizaciones administrativas de rigor y se evacuaron los informes preceptivos en las diversas materias en las que se tiene competencia, todo ello bajo el ámbito del Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001.

En relación a los equipamientos de uso público siguen siendo objeto de trabajos de mejora y conservación, si bien el escaso presupuesto disponible se traduce en la imposibilidad de acometer todas las reparaciones y tareas de mantenimiento que serían necesarias. De cara a los visitantes, siguió en funcionamiento el Programa de Visitas a los Espacios Naturales Protegidos y se han promovido actuaciones de dinamización del Centro de Visitantes con exposiciones temporales, actividades conmemorativas, entrega de premios, etc.

Durante este año 2018 se han desarrollado numerosas actividades de voluntariado y sensibilización ambiental en el Parque Natural, vinculado a un Programa de Participación y Sensibilización Ambiental desarrollado por una empresa local, el Programa EcoCampus, etc. contando con una interesante participación.

El órgano de participación social del Parque, la Junta Rectora, celebró una única sesión ordinaria en junio de 2018, actuando como Presidente, D. Alfonso García-Ferrer Porras. No se celebró ninguna otra sesión al retrasarse la renovación del Sr. Presidente y no producirse antes de fin de 2018.

El artículo 12.10 del Reglamento de Régimen Interior de la Junta Rectora del Parque Natural Sierra de Hornachuelos establece como una de las atribuciones de dicha Junta Rectora la aprobación de la memoria anual de actividades y resultados del Parque Natural, por lo que **este documento se presenta a la consideración de esta Junta Rectora para, si lo tiene a bien, proceder a su aprobación.**

Córdoba, 30 de junio de 2019.

Pablo Fernández-Salguero López
Director-Conservador del P. N. Sierra de Hornachuelos

1.- DATOS GENERALES

1.1 Datos generales: superficie, municipios, provincias y localización geográfica

Concepto	Valor
Fecha de declaración del E.N.P.	28/07/1989
Superficie oficial	60.032 ha
Superficie zona de protección A	10.466,5 ha
Superficie zona de protección B	47.915,1 ha
Superficie zona de protección C	1.650,38 ha
Superficie zona de protección D	0 ha
Superficie zona de protección E	0 ha
Superficie Zona Urbana SU	0 ha
Perímetro del espacio	219,54 km

Provincia	Municipio	% de municipio en ENP	% de ENP en Municipio
Córdoba	Almodóvar del Río	24,50	7,06
	Córdoba	0,15	0,32
	Hornachuelos	53,57	81,28
	Posadas	9,40	2,50
	Villaviciosa de Córdoba	11,04	8,65

Otras figuras de protección:

Nombre	Norma	Fecha de declaración	% de solapamiento
Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) Sierra de Hornachuelos		Octubre de 1989	100 %
Reserva de la Biosfera Dehesas de Sierra Morena		07/11/2002	100 %
Zona de Especial Conservación (ZEC) de la red ecológica europea Natura 2000 en la Comunidad Autónoma de Andalucía	Decreto 493/2012, de 25 de septiembre, por el que se declaran determinados lugares de importancia comunitaria como Zonas Especiales de Conservación de la red ecológica europea Natura 2000 en la C. A. de Andalucía	11/10/2012	100%

La Reserva de la Biosfera "Dehesas de Sierra Morena" fue aprobada por el Comité Internacional de Coordinación del Programa MaB "Hombre y Biosfera" de la UNESCO, en reunión mantenida el 7 de noviembre de 2002. Su extensión total es de unas 425.000 ha, de las cuales 60.032 ha pertenecen al Parque Natural Sierra de Hornachuelos (14% de la Reserva), 177.484 ha al Parque Natural Sierra Norte de Sevilla (42%) y 186.827 ha al Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche de Huelva (44%).

1.2 Listado de normativa de aplicación ambiental

Norma legal	Tipo de normativa	Estado	Fecha de aprobación
Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía, y se establecen medidas adicionales para su protección	Declaración	Aprobada	28/07/1989
Decreto 11/1990, de 30 de enero, por el que se crean las Juntas Rectoras de los Parques Naturales declarados en la ley 2/1989, de 18 de julio, se establece el régimen jurídico de las mismas y se fijan las líneas básicas de los Planes Rectores de Uso y Gestión para Parques Naturales	Junta Rectora	Aprobada	30/01/1990
Decreto 239/1997, de 15 de octubre, por el que se regula la constitución, composición y funciones de las Juntas Rectoras de los Parques Naturales	Junta Rectora	Aprobado	16/11/1997
Orden de 23 de noviembre de 1998, por la que se aprueba el reglamento tipo de régimen interior de las Juntas Rectoras de los Parques Naturales de Andalucía	Junta Rectora	Aprobada	25/12/1998
Resolución de 8 de enero de 2001, de la dirección General de la Red de Espacios Naturales Protegidos y Servicios Ambientales, por la que se dispone la publicación del Reglamento de Régimen Interior de la Junta Rectora del Parque Natural Sierra de Hornachuelos	Junta Rectora	Aprobada	23/02/2001
Decreto 252/2003, de 9 de septiembre, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales y el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural Sierra de Hornachuelos	Planificación	Aprobada	12/11/2003
Decreto 208/2006, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural Sierra de Hornachuelos	Planificación	Aprobada	28/11/2006
Orden de 3 de octubre de 2011, por la que se prorroga la vigencia de los Planes Rectores de Uso y Gestión de los Parques Naturales Sierra de Cardeña y Montoro y Sierra de Hornachuelos, aprobados por Decreto 251/2003, de 9 de septiembre, y Decreto 252/2003, de 9 de septiembre	Planificación	Aprobada	31/10/2011
Decreto 493/2012, de 25 de septiembre, por el que se declaran determinados lugares de importancia comunitaria como Zonas Especiales de Conservación de la red ecológica europea Natura 2000 en la Comunidad Autónoma de Andalucía	Declaración	Aprobada	11/10/2012
Decreto 103/2014, de 10 de junio, por el que se disponen nombramientos y prórrogas de Presidentes de Juntas Rectoras de Parques Naturales de Andalucía y de los Patronatos de las Reservas Naturales de las Lagunas de Cádiz y del Paraje Natural Marismas del Odiel.	Junta Rectora	Aprobado	30/06/2014
Acuerdo de 6 de septiembre de 2016, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba la formulación del II Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural Sierra de Hornachuelos y su área de influencia socioeconómica.	Planificación	Aprobada	6/09/2016

1.3. Datos descriptivos del espacio natural

1.3.1 Usos del suelo

De las casi 160.000 ha de la superficie total del Área de Influencia Socioeconómica del Parque Natural Sierra de Hornachuelos, más de la mitad (53%) está cubierta por especies arbóreas forestales, algo más del 20% corresponde a tierras labradas y el 15%, a tierras para pastos permanentes. El restante 12% corresponde a otras tierras no forestales. La importancia relativa de los aprovechamientos forestales en cada municipio se incrementa en los municipios de Hornachuelos (66%) y Villaviciosa de Córdoba (56%), mientras que las tierras labradas adquieren mayor protagonismo en Almodóvar del Río (58%) y Posadas (49%).

Según el Sistema de Información de Ocupación del Suelo en España (SIOSE), la distribución de usos del suelo en el Parque Natural es, casi por completo, forestal (96%), siendo anecdóticos los restantes (agrícola 3% y construido 1%). Del suelo forestal, en torno a la mitad correspondería a bosque denso, un 25 % a dehesa, un 20 % a matorrales, y el restante 5 % a otras formaciones como pinares, bosques de ribera y pastizales.

1.3.2 Climatología

1.3.2.1 Pluviometría

En la siguiente tabla se indican las precipitaciones registradas en el Parque Natural en el año agrícola 2017/2018 en mm/m².

MES	ESTACIONES METEOROLÓGICAS						
	Presa de la Breña II (1)	Presa del Bembézar (1)	Presa de Derivación Bembézar (1)	Presa del Retortillo (1)	Huerta del Rey (2)	El Cabril (3)	Media
Septiembre	0,0	0,2	0,0	0,0	0,0	0,1	0,1
Octubre	28,3	47,2	61,5	47,9	38,0	12,0	39,2
Noviembre	73,8	33,9	47,6	35,9	41,0	20,0	42,0
Diciembre	24,9	41,0	38,8	35,6	35,0	30,6	34,3
Enero	49,8	76,4	56,2	62,9	56,0	47,9	58,2
Febrero	32,1	59,2	39,7	47,9	45,0	64,3	48,0
Marzo	217,1	293,8	239,2	297,7	302,0	163,5	252,2
Abril	53,7	67,4	71,4	74,1	71,0	56,9	65,8
Mayo	9,1	20,8	23,0	16,2	29,0	38,2	22,7
Junio	5,6	8,1	4,5	6,9	4,0	4,1	5,5
Julio	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,3	0,1
Agosto	0,0	6,3	0,0	6,0	0,0	0,4	2,1
TOTAL	494,4	654,3	581,9	631,1	621,0	438,3	570,2

Fuente:

(1) Sistema Automático de Información Hidrológica de la Cuenca del Guadalquivir

(2) Oficina del Parque Natural Sierra de Hornachuelos

(3) Enresa

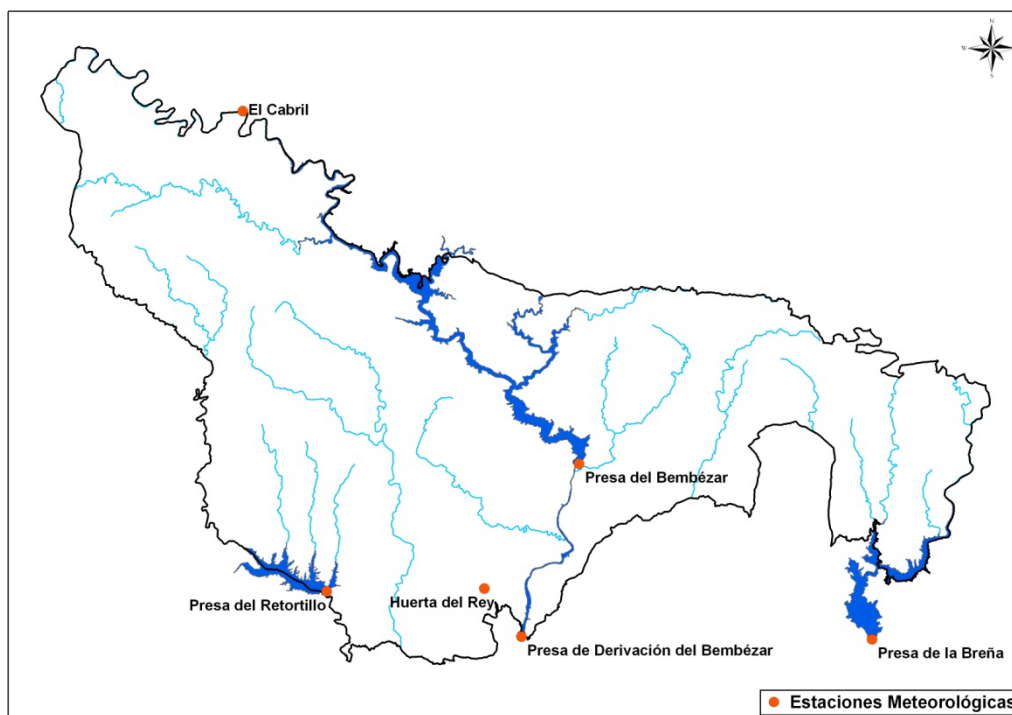


Figura 1. Localización de las estaciones meteorológicas consideradas (año hidrológico 2017-2018).

1.3.2.2 Estado de los embalses

Como complemento a la información anterior, se exponen en la tabla de abajo los datos correspondientes al estado de los embalses durante el año hidrológico 2017-2018 en hm³.

MES	ESTACIONES CONTROL									
	Embalse de La Breña II		Embalse del Bembézar		Embalse de Derivación del Bembézar		Embalse del Retortillo		TOTAL	
	Aforo	%	Aforo	%	Aforo	%	Aforo	%	Aforo	%
Octubre	192,2	23,4	145,6	42,6	11,7	95,6	28,5	46,5	378,0	30,5
Noviembre	194,9	23,7	140,1	41,0	11,6	95,0	27,2	44,4	377,7	30,2
Diciembre	194,3	23,6	135,5	39,6	11,5	94,2	25,7	42,0	366,9	29,6
Enero	194,7	23,7	134,4	39,3	9,4	76,7	25,8	42,2	363,3	29,4
Febrero	195,9	23,8	132,6	38,8	10,6	87,1	25,6	41,8	364,7	29,4
Marzo	196,1	23,8	132,7	38,8	10,5	86,2	24,3	39,6	363,6	29,4
Abril	283,2	34,4	283,2	82,8	11,7	95,7	51,3	83,8	629,4	50,8
Mayo	293,0	35,6	297,4	86,9	11,5	93,9	53,3	87,0	655,1	52,9
Junio	287,2	34,9	297,1	86,9	11,8	96,8	52,0	84,9	648,1	52,3
Julio	272,8	33,1	287,0	83,9	11,9	97,8	48,8	79,7	620,4	50,1
Agosto	272,1	33,1	271,7	79,4	11,9	97,5	45,5	74,4	601,2	48,5
Septiembre	257,6	31,3	253,4	74,1	11,8	96,6	44,3	72,5	591,1	45,8
TOTAL	236,2	28,7	209,3	61,2	11,3	92,7	37,7	61,6	494,4	39,9

Fuente: Sistema Automático de Información Hidrológica de la Cuenca del Guadalquivir

La capacidad de estos embalses es la siguiente:

Embalse	Capacidad (hm³)
La Breña II	823,0
Bembézar	342,1
Derivación del Bembézar	12,2
Retortillo	61,2
TOTAL	1.238,5

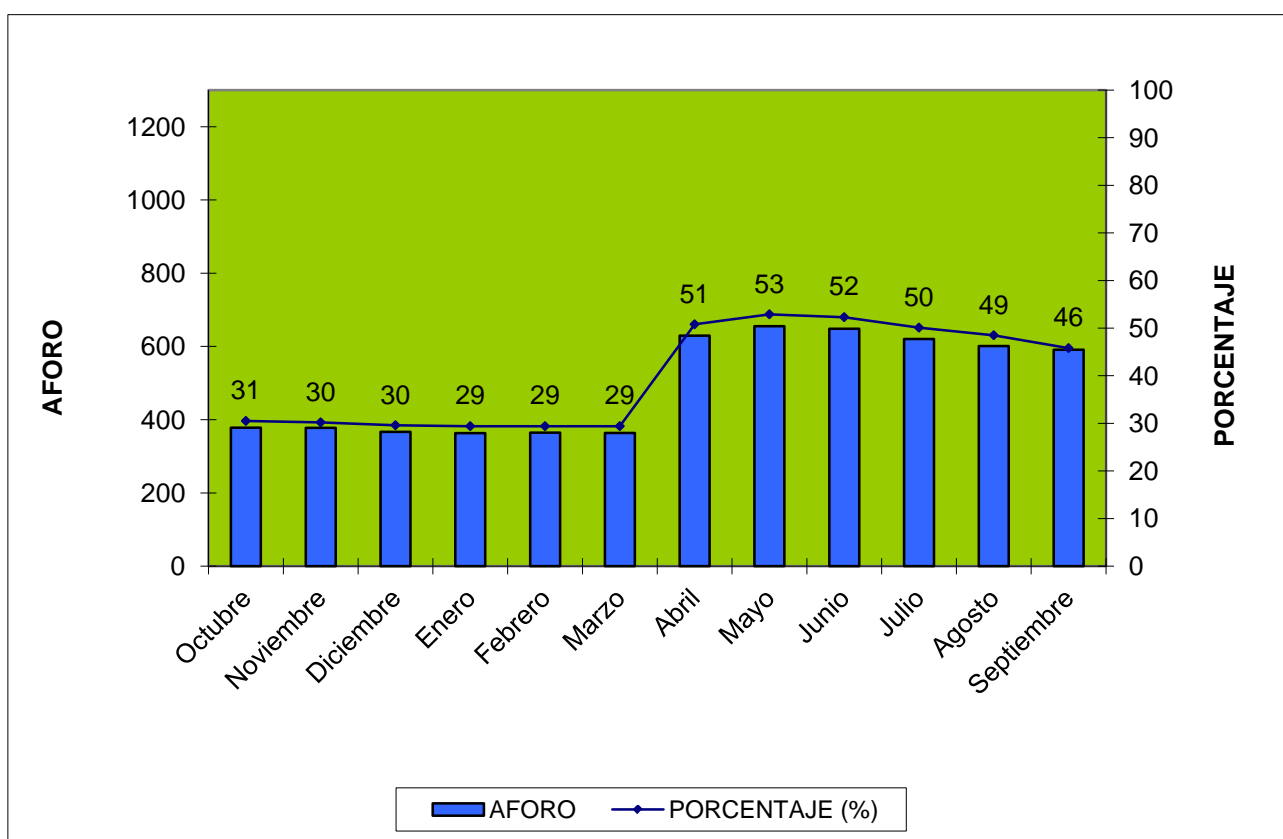


Figura 2. Reserva hidráulica total de los embalses del Parque Natural durante el año hidrológico 2017-2018.

2.- PERSONAL Y EQUIPAMIENTO

2.1 Personal del espacio natural

HOMBRES	TÉCNICO			ADMINISTRATIVO			GUARDERÍA		
	Nº personas	Nº meses trabajados	Unidades Trabajo	Nº personas	Nº meses trabajados	Unidades Trabajo	Nº personas	Nº meses trabajados	Unidades Trabajo
Funcionario con exclusiva	1	12	0,12				10	12	1,2
Funcionario sin exclusiva									
Laboral									
Asistencia Técnica									
Becario/a									
Otros									
TOTAL	2	12	0,12	0	0	0	10	12	1,2

MUJERES	TÉCNICO			ADMINISTRATIVO			GUARDERÍA		
	Nº personas	Nº meses trabajados	Unidades Trabajo	Nº personas	Nº meses trabajados	Unidades Trabajo	Nº personas	Nº meses trabajados	Unidades Trabajo
Funcionario con exclusiva							1	12	0,12
Funcionario sin exclusiva									
Laboral									
Asistencia Técnica	1	12	0,12						
Becario/a									
Otros									
TOTAL	1	12	0,12	0	0	0	1	12	0,12

Nota: Unidad de Trabajo es un indicador que mide el grado de dedicación de las personas que trabajan en un determinado puesto en el espacio natural y el tiempo dedicado por todas ellas a ese puesto en el año.

La relación de puestos de trabajo adscritos al Parque Natural está compuesta por una plaza de Director-Conservador, un Asesor Técnico y una plaza de Auxiliar administrativo. Durante 2018, la única plaza cubierta era la de Director-Conservador mientras que las otras dos se encuentran vacantes y sin dotación presupuestaria, a pesar de haberse solicitado su dotación para aliviar la carga de trabajo y el correcto desempeño de las labores propias del Parque Natural.

Parte de las necesidades técnicas del Parque Natural se cubrieron en 2018, a través de la Consultoría y Asistencia desarrollada por la empresa TRAGSATEC. La dotación de técnicos de apoyo se ha reducido considerablemente en los últimos años hasta quedar el espacio con una única técnico con dedicación al mismo.

En 2018 se continua sin personal específico ni compartido con otros espacios para la Dinamización Socioeconómica de los Espacios Naturales Protegidos de Córdoba.

Así, el personal que ha prestado servicio en el Parque Natural Sierra de Hornachuelos durante el año 2018 es el que se indica seguidamente:

Director Conservador:

- Pablo Fernández-Salguero López.

Técnicos de Apoyo:

- Beatriz Navarrete Castillo.

Agentes de Medio Ambiente:

- Joaquín Sierra Pulpillo (Coordinador de la Unidad Territorial).
- José Manuel Ruiz Mangas.
- Ángel Martínez Nieto.
- Rafael Ariza Márquez.
- Manuel Cantalejo Mallén.
- Antonio Fernández Portillo.
- Antonio José Pérez García.
- Luis Antonio Losada Torres.
- Guillermo Ramos Burgos.
- José Javier Romero Camacho.
- Aurora Porras Cardoso.

2.2 Oficinas y equipamientos

Los equipamientos administrativos del Parque Natural Sierra de Hornachuelos continúan siendo los siguientes:

- Oficina del Parque Natural, ubicada en la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Córdoba, en la calle Santo Tomás de Aquino s/n, Edificio Servicios Múltiples, 7ª Planta, 14071.
- Oficina de la Unidad Territorial de Hornachuelos, ubicada en el Centro de Visitantes "Huerta del Rey", en Hornachuelos (Carretera A-3151, Carretera de San Calixto, Km 11), 14740, Hornachuelos.

3.- PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

3.1 Flora

3.1.1 Plan de Calas de Corcho

Durante 2018 continuó desarrollándose a través del Servicio del Alcornocal y el Corcho (SACA), el programa denominado "El alcornocal y el corcho en la Comunidad Andaluza".

A través de este Programa se presta un servicio a los propietarios, facilitándoles información sobre la calidad del corcho que producen, como la proporción en peso de cada uno de los tipos de calidad de corcho definidos, la calidad media de la zona de descorche, el estado fitosanitario y selvícola del monte.

Con cargo a este Plan se realizan calas de corcho en las fincas que así lo solicitan, facilitándose posteriormente al titular un informe completo sobre la calidad del corcho y el estado del alcornocal de su monte.

En 2018 se han realizado muestreos tres montes del Parque Natural Sierra de Hornachuelos: "**Mata Román**", "**Fuente Vieja**" y "**Los Ortegas Altos**". En estos casos, para cada monte se ha elaborado un informe de calidad del corcho con información completa sobre calibre, aspecto, etc.

Con las muestras extraídas de las visitas de campo por parte del equipo del Plan de Calas, compuesto por un técnico y un calador, se realizan los correspondientes informes. En ellos se determina, entre otros resultados y datos, el Índice de Calidad Medio (IQ), cuyos valores teóricos se encuentran en el intervalo 1,5-19,5, lo que permite la comparación de la calidad del corcho de cada finca con la calidad media de otros montes, de la misma provincia y región de procedencia o de Andalucía.

Los resultados de este índice IQ que se disponen correspondientes al período 2007-2017 fueron los siguientes, y se comparan en la siguiente tabla con la media de los resultados de los montes muestreados en 2018:

Lugar	IQ Índice de calidad
Andalucía	9,04
Córdoba	10,46
Región de procedencia Sierra Morena Occidental	9,84
Media de los Montes analizados del PNSH en 2018	12,12

De los datos extraídos de los informes realizados para cada una de las tres fincas que se acogieron en 2018 al Plan de Calas, se obtienen los siguientes porcentajes de calidades de corcho, en % en peso y en orden descendente en calidad, que se comparan con los datos medios disponibles de Andalucía:

CALIDAD DE CORCHO							
Parque Natural				Andalucía			
Clase de Calidad	Valor (% en peso)	Denominación Clase de Calidad	Media Valor (% en peso)	Clase de Calidad	Valor (% en peso)	Denominación Clase de Calidad	Media Valor (% en peso)
Q(2)	23,83	Taponable bueno	50,1	Q(2)	18,35	Taponable bueno	41,54
Q(4)	13,57			Q(4)	11,70		
Q(6)	12,70			Q(6)	11,49		
Q(8)	11,23	Disco	11,23	Q(8)	8,24	Disco	8,24
Q(1)	6,23	Grueso raza	6,23	Q(1)	3,84	Grueso raza	3,84
Q(3)	7,30	Taponable flaco	10,87	Q(3)	6,85	Taponable flaco	14,63
Q(5)	2,17			Q(5)	3,94		
Q(7)	1,40			Q(7)	3,89		
Q(9)	21,57	No taponable	21,57	Q(9)	31,70	No taponable	31,70

Por otra parte, y en relación al establecimiento de rodales selectos, decir que los mismos son revisados periódicamente, con el objetivo de verificar su categoría y emitir un informe sobre su estado actual. Según la información disponible en la web de la Consejería de Medio Ambiente existen 54 rodales selectos de alcornoque en todo el territorio andaluz, pertenecientes a las cuatro regiones de procedencia: "Parque Natural de los Alcornocales-Serranía de Ronda" (33 rodales), "Sierra Morena Occidental-Sierras Meridionales" (16 rodales), "Litoral Onubense-Bajo Guadalquivir" (3 rodales) y "Sierra Morena Oriental" (2 rodales).

El Parque Natural Sierra de Hornachuelos pertenece a la región "Sierra Morena Occidental-Sierras Meridionales", y en su interior se ubican 5 rodales selectos, en concreto los siguientes:

Código Rodal	Monte
RS-46/05/14/003	Mata Román
RS-46/05/14/004	Dehesa de Mezquetillas
RS-46/05/14/007	Mata Román
RS-46/05/14/008	Fuente la Virgen (Hoja del Rey)
RS-46/05/14/009	Fuente la Virgen (Hoja del Rey)

Dichos rodales están incluidos en el Catálogo Nacional de Material Base, registro de todos los tipos de materiales de base para la obtención de las diferentes categorías de material de reproducción, identificado, seleccionado, cualificado y controlado, y cuya función principal es proporcionar al usuario una garantía sobre el origen y la calidad del material a utilizar en repoblaciones.

En este aspecto, desde la Oficina del Parque Natural, como se viene haciendo desde hace muchos años, se llevaron a cabo acciones de inspección de los descorches por parte de los Agentes de Medio Ambiente, al objeto de reconocer el estado final de los árboles descorchados, la presencia de daños o defectos tanto en el corcho como en los alcornoques o la forma de ejecución y rendimientos del trabajo de descorche.

3.2 Fauna

Los programas de conservación que se desarrollan en el Parque Natural cuentan con un Director Regional y con personal contratado con cargo a los mismos a través de la Agencia de Medio Ambiente y Agua (AMAYA). Con dicho personal se colabora en el desarrollo de los programas tanto desde la Oficina del Parque Natural, como desde los Agentes de Medio Ambiente de la Unidad Territorial de Hornachuelos. En la presente Memoria se da cuenta de las acciones realizadas en el Parque Natural por los siguientes Programas:

- Programa para la Conservación del Buitre Negro.
- Programa de Actuación para la Conservación del Águila Imperial Ibérica.
- Programa de Actuaciones para la Conservación del Lobo.
- Programa de Emergencias, Control Epidemiológico y Seguimiento de Fauna Silvestre de Andalucía.
- Programa de Conservación "Estrategia para la Erradicación del Uso Ilegal de Cebos Envenenados en Andalucía".

3.2.1 Programa para la conservación del buitre negro (*Aegypius monachus*)

La información incluida en este apartado proviene, en su mayor parte, del Programa de Actuaciones para la Conservación del Buitre Negro en Andalucía.

Introducción

En 2001 la especie buitre negro fue catalogada como En Peligro (EN) en el Libro Rojo de los Vertebrados Amenazados de Andalucía. A raíz de esta clasificación, se inició en 2002, un Programa de Actuaciones con el objetivo de rebajar el nivel de amenaza. El Programa, cofinanciado con fondos europeos, se incluye en el Plan de Recuperación y Conservación de Aves Necrófagas, aprobado por el Consejo de Gobierno de la comunidad autónoma (ver apartado 3.2.7. de esta Memoria). En 2010, el buitre negro pudo ser transferido ya a la categoría de Vulnerable (VU) a escala regional según los criterios de la Unión Mundial de la Naturaleza (UICN).

Tras años de andadura se tienen datos suficientes para sacar conclusiones tanto de la tendencia seguida por la población de la especie en Andalucía como para la mejora en la gestión de su hábitat y la lucha contra sus amenazas. Así, problemas como el envenenamiento de reproductores y el bajo éxito reproductor, no han sido impedimentos para el ascenso de la cifra de parejas en Andalucía en la última década. La clave puede estar en la fracción no adulta, cuya tasa de supervivencia se habría visto muy favorecida por el consumo de carroñas generadas en las fincas ganaderas y de caza mayor.

El objetivo debe ser evitar que retorne a la categoría En Peligro (EN) siendo las recomendaciones de gestión de la especie: (1) asegurar el seguimiento básico de la especie; (2) continuar aplicando la normativa sobre colocación de cebos envenenados; (3) seguir informando en los medios sobre los métodos actuales de lucha contra el veneno (individuos controlados vía satélite, registros preventivos, patrullas caninas) y el resultado de los mismos (suspensión de aprovechamientos, sanciones económicas, sentencias judiciales de tipo penal); (4) garantizar el funcionamiento de los comederos, hasta tanto al menos no se asegure la alimentación en los lugares donde se generan las carroñas; (5) evitar las molestias en las áreas de cría en época reproductora; y (6) evitar los riesgos de pérdida o deterioro del hábitat de cría.

El Programa para la Conservación del Buitre Negro incluye, básicamente, actuaciones de conservación, como la mejora del hábitat de la especie o la sustitución de nidos desprendidos por plataformas artificiales de anidamiento, y actuaciones de educación ambiental, llevadas a cabo en los colegios e institutos de la comarca. Las principales labores realizadas, sin embargo, tienen como objetivo el seguimiento de sus poblaciones y su reproducción.

Seguimiento de la población

La metodología seguida para la cuantificación de la población fue similar a la de años anteriores, basándose en recorridos a pie y en vehículos todo terreno por las áreas de reproducción, realizados entre Enero y Septiembre.

Durante estos recorridos se visitaron nidos conocidos y parajes que pudieran albergar plataformas no registradas. En invierno se localizaron nidos desconocidos hasta entonces y se anotaron las puestas más tempranas, alguna de las cuales fracasan en marzo. En abril y mayo se anotaron puestas más tardías y el grupo de las eclosiones. Durante estos meses se detecta también la mayor parte de los fracasos reproductores, coincidiendo con la incubación y la presencia de pollos pequeños en las plataformas. En junio y julio se continúa con el seguimiento de los pollos crecidos. Los controles se realizaron a distancia con prismáticos y telescopios, tratando de no molestar a las aves.

En 2018 efectuaron la puesta 354 parejas de Andalucía, de un total de 406 parejas censadas, lo que indica un cierto descenso reproductor con respecto a años anteriores (362 en 2015, 366 en 2016 y 369 en 2017).

En 2018 en el Parque Natural y su área de influencia, el número total de parejas censadas ha sido de 67.

En la tabla siguiente se exponen los datos correspondientes al Parque Natural Sierra de Hornachuelos actualizados hasta el año 2018, donde se mantiene una población estable de reproductores. El año 2018 el número de pollos que vuelan es de 25, siendo el mayor de los últimos años, y con un éxito reproductor del 70 %.

Año	Parejas nidificantes			Reproducción		
	Puesta Confirmada	Sin Puesta Confirmada	Total parejas censadas	Puesta Confirmada	Volantones	Éxito Reproductor (%)
2002	39	9	48	39	22-26	56-67
2003	28	5	33	28	14-16	50-57
2004	24	5	29	24	12-13	50-54
2005	25	7	32	25	13-15	52-60
2006	19	1	20	19	14-16	74-84
2007	23	3	26	23	18-19	78-83
2008	20	6	26	20	12	60
2009	22	3	25	22	13	59
2010	22	6	28	22	16	73
2011	25	3	28	25	22	88
2012	32	4	36	32	19-20	59-63
2013	31	4	35	31	20-21	65-68
2014	29	10	39	29	19	66
2015	28	11	39	28	23	82
2016	29	7	36	29	14-15	48-52
2017	29	5	34	29	17	59
2018	36	2	38	36	25	69,5 %

Además de las anteriores parejas nidificantes en el interior del Parque Natural, se contabilizan asimismo las parejas que ubican sus territorios en fincas situadas fuera del mismo pero en su Área de Influencia conformando en su conjunto el *Núcleo Sierra de Hornachuelos* que en este año 2018 se ha mantenido en **67 parejas (38 en el interior del Parque Natural y 29 en su AIS próximo)**.

De esas 29 parejas ubicadas en el **AIS del Parque** han contado con puesta confirmada 25, dando lugar a 17 volantones, con un éxito reproductor del 69 %, muy similar al obtenido en el Parque Natural.

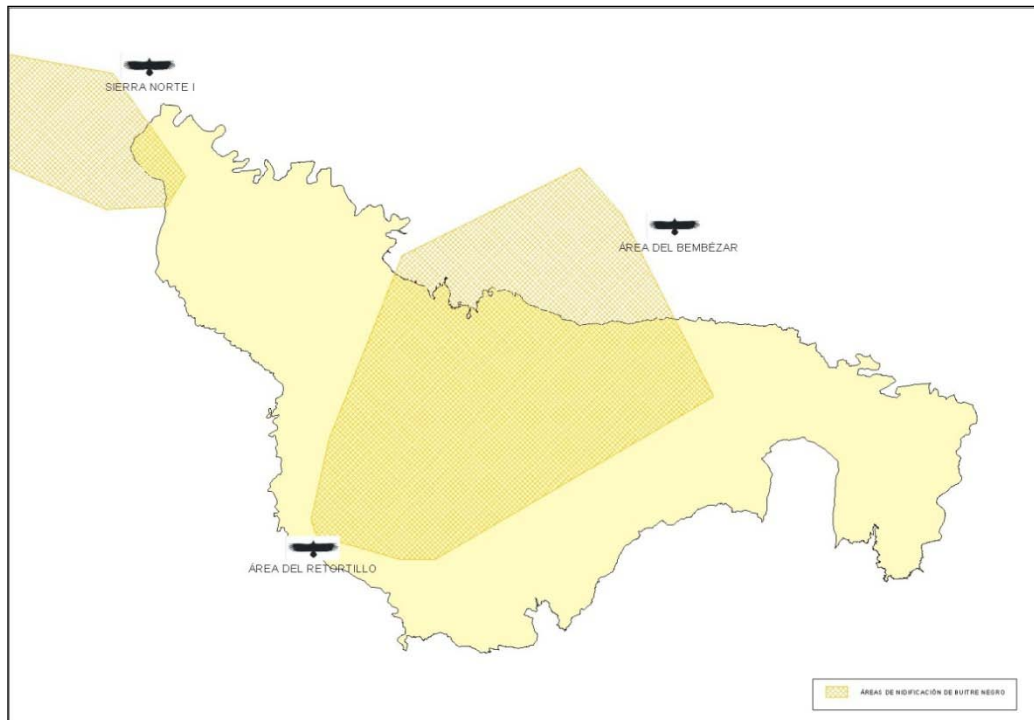


Figura 3. Núcleos de nidificación de buitre negro en el Parque Natural Sierra de Hornachuelos

En la Figura 4 se compara la evolución de la población de buitre negro entre los años 2002 y 2018, distinguiendo entre el interior del Parque Natural y el área de influencia (AIS). La tendencia parece seguir indicando un cierto desplazamiento de la colonia hacia el norte, destacando el número de parejas nidificantes del Núcleo Sierra Norte I que en el AIS se encuentra en 12 parejas.

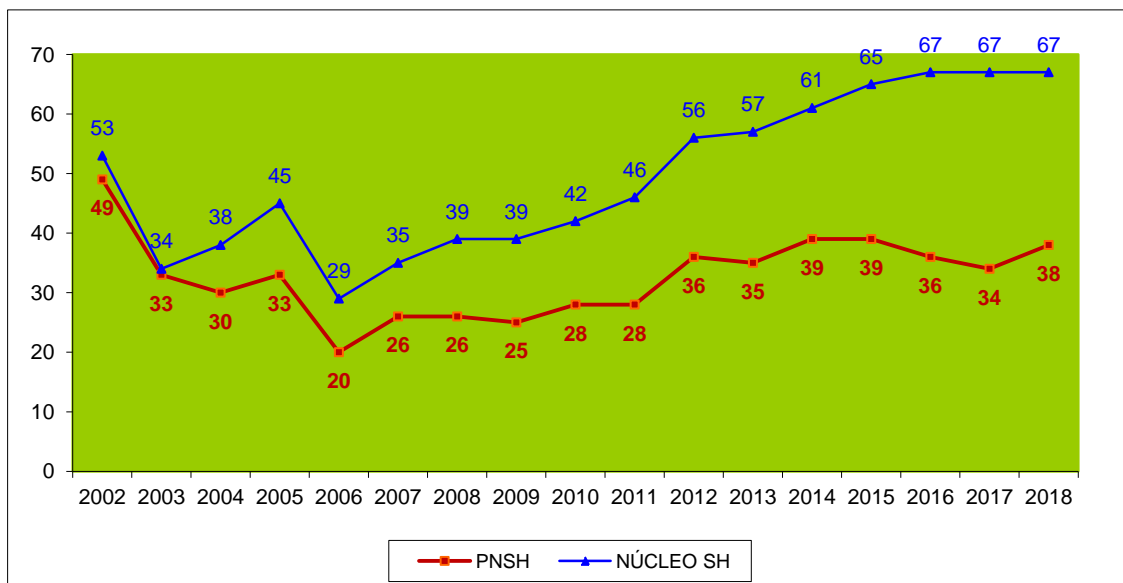


Figura 4. Evolución de la población de buitre negro en la Sierra de Hornachuelos (2002-2018)

Asimismo, en la siguiente figura se representa la evolución del éxito reproductor de la especie en la zona (en aquellos años para los que el éxito reproductor es un intervalo, se ha considerado un valor medio). Los datos de 2018 se han reducido con respecto al año anterior en el área de influencia mientras que se ha incrementado en el interior del Parque Natural.

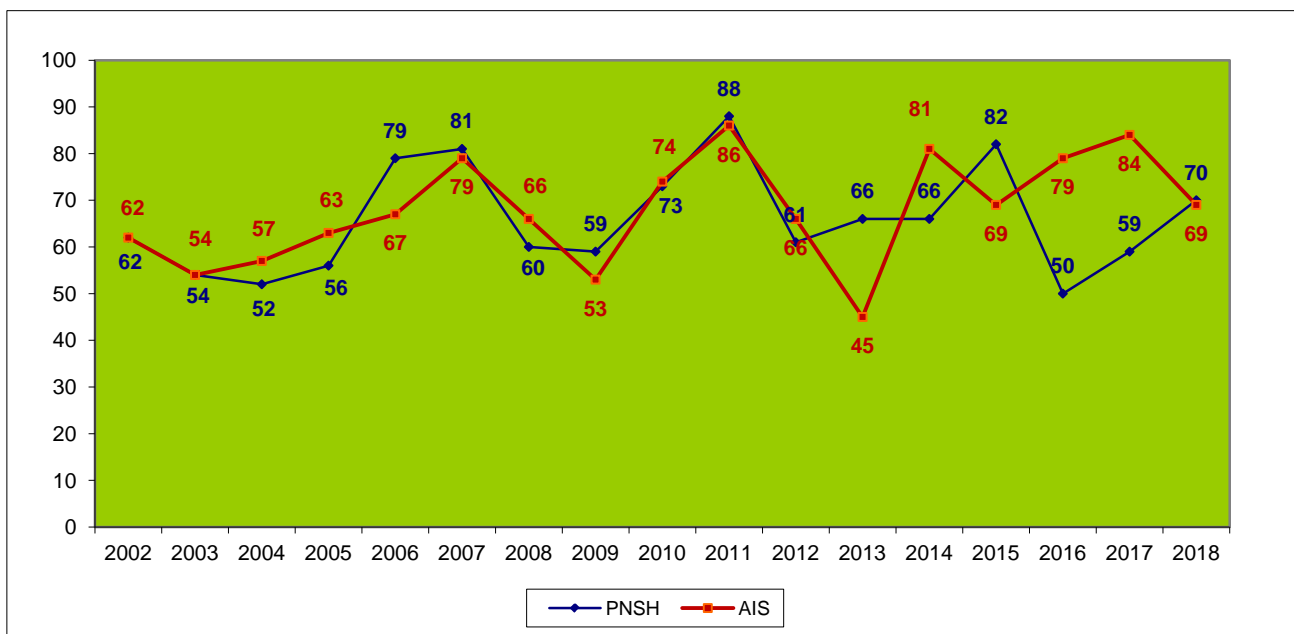


Figura 5. Evolución del Éxito Reproductor (ER, en %) de la población de buitre negro en el Parque Natural y su entorno (2002-2018)

En relación al total de la población regional, las 38 parejas del Parque Natural representan el 9,36 % del total (405 parejas), y a nivel del conjunto, incluyendo el Área de Influencia del Parque Natural, donde el número de parejas asciende a 67, se corresponde con un 16,50 %.

En cuanto a la distribución espacial de la especie, decir que en el Parque Natural las 34 parejas se distribuyen en 14 montes. En el entorno del Parque Natural la población nidifica en otras 11 fincas más (cuatro de ellas son montes públicos).

Información y sensibilización a la población

Durante 2018 se realizaron actuaciones para la concienciación de la población sobre la conservación del buitre negro en Andalucía, tal y como viene realizándose desde que en el año 2002 se iniciara el programa de conservación de la especie. Con ello se quiere mejorar el conocimiento del buitre negro por parte de la población andaluza y sensibilizarla hacia sus amenazas en la región. Los destinatarios principales son aquellos colectivos que, por su responsabilidad, ocupación, actividad o residencia, más influyen en su conservación.

Dentro de las actuaciones realizadas en Andalucía, en el área de influencia del Parque Natural Sierra de Hornachuelos se visitaron los siguientes Centros Educativos: IES Cábula de Almodóvar del Río (5 charlas, 132 alumnos participantes), Colegio privado IES Luis Rey de Palma del Río (5 charlas 158 alumnos), IES Aljanadic de Posadas (4 charlas, 74 alumnos participantes) e IES La Escribana (2 charlas, 39 alumnos participantes).

Otras actuaciones

Durante 2018 continuó a vigencia de tres convenios de colaboración con fincas del Parque Natural, todo ello para la realización de actuaciones dentro de este Programa de Conservación. Son los siguientes:

Término Municipal	Finca
Hornachuelos	Fuente La Virgen
	Los Arenales
	Los Arenales Nuevos

Inversión

En el año 2018 la inversión en este Programa para la realización de las actuaciones han supuesto una inversión en el Parque Natural Sierra de Hornachuelos y en su AIS de unos 15.885 euros.

3.2.2 Programa de actuación para la conservación del águila imperial ibérica

Introducción

El águila imperial ibérica (*Aquila adalberti*, Brehm 1861) es una especie protegida desde 1973 (Real Decreto 253/1973), estando actualmente catalogada como Especie en Peligro de Extinción por el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas (Real Decreto 139/2011, de 4 de febrero). En el Libro Rojo de los Vertebrados de España también aparece catalogada como En Peligro de Extinción.

La Junta de Andalucía emprendió en 1993 el Programa de Acciones para la Conservación del Águila Imperial, que incluye actuaciones de seguimiento de la población, de reducción de la incidencia de la mortalidad por electrocución, sobre su hábitat para mejorar las condiciones de alimentación de la especie, actuaciones sobre los nidos, la realización de investigaciones sobre la biología de la especie y diversos programas de sensibilización, divulgación y educación ambiental. En definitiva, el objetivo final que se persigue es garantizar una protección adecuada y suficiente del águila imperial ibérica para mantener una población con garantías de viabilidad a largo plazo en Andalucía.

Destacar también que en 2011 se aprobó el Plan de Recuperación y Conservación del águila imperial ibérica por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía (ver apartado 3.2.7. de esta Memoria).

Seguimiento de la población

En 2018 se confirmaron dos territorios de nidificación dentro del Parque Natural, al igual que en 2017, y otros cuatro en su AIS. De estos territorios de su entorno, tres se encuentran a escasa distancia de sus límites, mientras que otro se encuentra más distante.

De las dos primeras parejas ubicadas en el Parque Natural, se han detectado el nacimiento de un único pollo que vuela con éxito. Mientras que en las parejas del entorno, eclosionan tres pollos que vuelan con éxito, mientras que una pareja no realizan puesta.

Se han observado individuos potencialmente nidificantes por la zona sur del Parque, aunque de momento no se han obtenido datos que permitan confirmar la ubicación de un territorio estable.

En la siguiente figura se presentan los territorios aproximados de la especie en el Parque Natural y su Área de Influencia Socioeconómica.

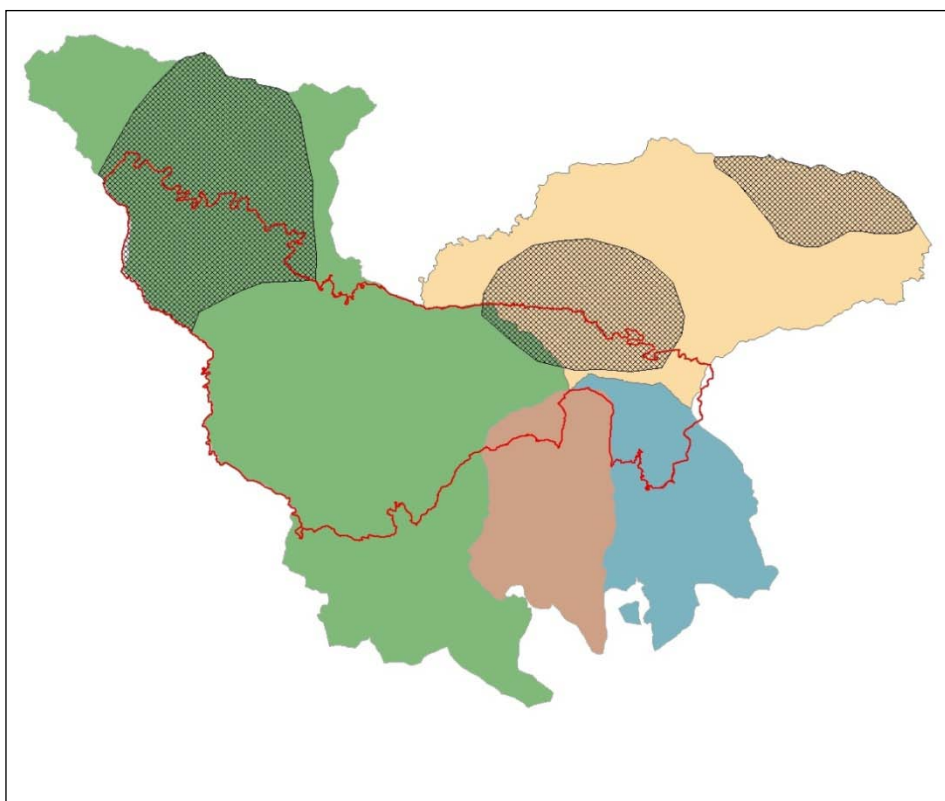


Figura 6. Distribución del águila imperial ibérica en el Parque Natural Sierra de Hornachuelos y su entorno

AÑO	PNSH			ENTORNO		
	Parejas	Pollos nacidos	Pollos volando	Parejas	Pollos nacidos	Pollos volando
2002	1	3	1	2	0	0
2003	2	3	3	2	1	1
2004	2	4	3	1	1	1
2005	2	2	2	1	1	1
2006	2	1	1	2	2	2
2007	3	3	2	1	0	0
2008	3	1	1	1	1	1
2009	3	1	1	1	0	0
2010	3	3	3	1	1	1
2011	3	2	2	2	3	3
2012	3	2	1	2	2	1
2013	3	3	2	2	1	1
2014	3	2	1	2	2	1
2015	2	1	1	4	5	5
2016	3	2	2	4	3	2
2017	2	2	2	4	3	3
2018	2	1	1	4	3	3

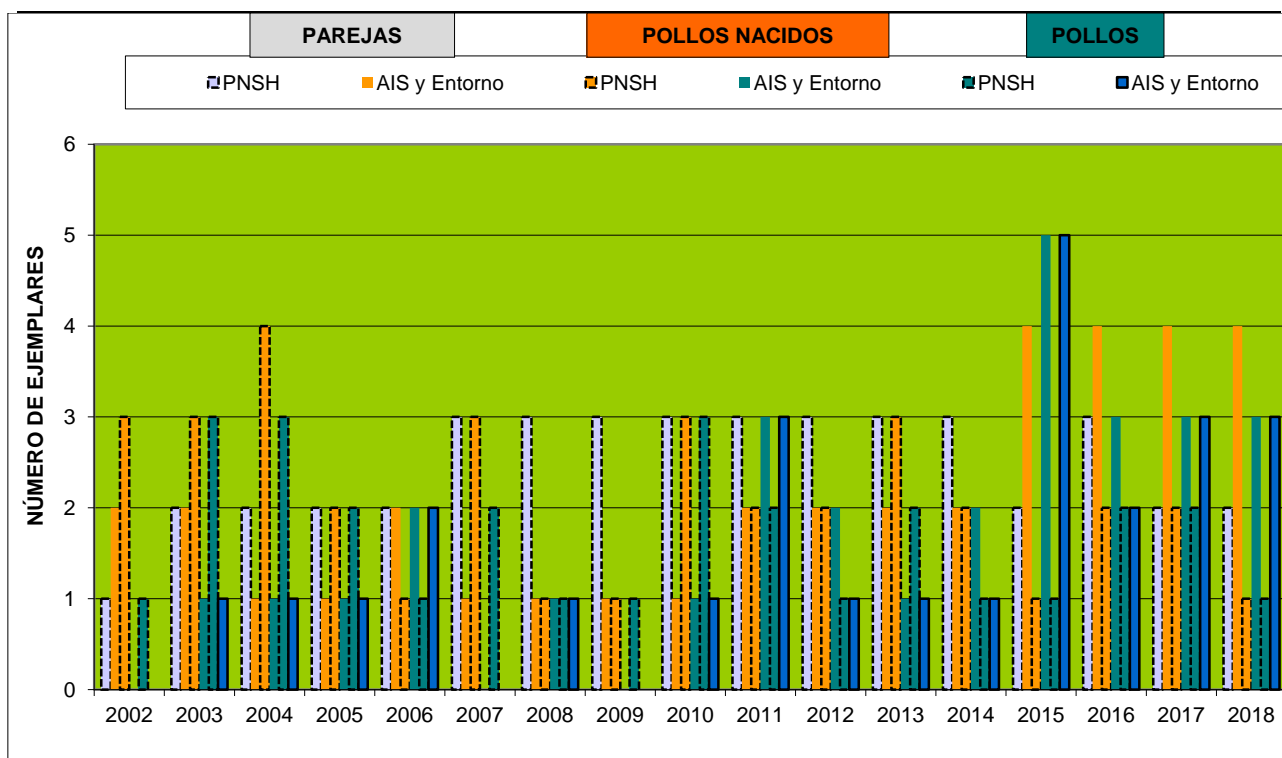


Figura 7. Evolución del águila imperial ibérica en el Parque Natural y su área de influencia (2002-2018)

En Andalucía, en 2018 se ha detectado un total de 112 parejas nidificantes de águila imperial ibérica, lo que supone un aumento del 3,6 % con respecto a 2017. La mayor población se encuentra en Sierra Morena, y el resto de la población se sitúa en Doñana, en Cádiz, y en la campiña jiennense.

Mejora del hábitat

Durante 2018 no se llevaron a cabo actuaciones de mejora de hábitat para la especie.

Alimentación suplementaria

La alimentación suplementaria es una técnica de manejo de nidadas en poblaciones de rapaces que pretende, con el aporte de alimento, contribuir a la mayor supervivencia de pollos en momentos críticos de disponibilidad de alimento o en lugares en los que la presencia de presas es escasa como es el caso de la Sierra de Hornachuelos.

En 2018, en el área de nidificación de las dos parejas de águila imperial que hay en el Parque, se han liberado 200 perdices procedentes de la Estación de referencia de la perdiz roja de esta Consejería. Estas liberaciones pretenden paliar la escasez de conejo, facilitándole a las águilas imperiales una especie presa alternativa.

Inversión

La inversión del Programa en el Parque y su entorno se ha estimado en 2018, en unos 8.794 euros, correspondiendo en su totalidad al coste del personal y medios materiales del equipo técnico del Programa.

La liberación no ha tenido coste adicional al ser cedidas por la Estación de Referencia de la propia Consejería.

3.2.3 Programa de actuaciones para la conservación del lobo

En 2003 la Consejería de Medio Ambiente puso en marcha el programa de ámbito regional denominado “Programa de Actuaciones para la Conservación del Lobo en Andalucía”. Su objetivo era hacer un seguimiento de la evolución de la especie, así como desarrollar medidas de conservación directas y trabajos que favorezcan al lobo en la región.

En 2018 el proyecto LIFE SOUTHERN WOLVES: “*El lobo en Andalucía: Cambiando actitudes*”, pretende informar de la problemática situación del lobo en Sierra Morena, concienciar sobre su conservación y escuchar las propuestas y sugerencias de la población rural para una convivencia pacífica con la especie. Las actividades llevadas a cabo en el Parque Natural en la anualidad 2018, a cargo del proyecto LIFE SOUTHERN WOLVES han sido:

1. Acciones de sensibilización sobre el sector cinegético

En 2018, se mantuvieron reuniones con los Agentes de Medio Ambiente de la zona, para conocer más las fincas y las particularidades de cada zona.

Dentro del Parque Natural se ha realizado una visita para contactar con dos fincas, el Alta-Baja y la Loma. En el entorno del Parque Natural, se ha contactado con 16 fincas en 9 visitas al territorio en los términos municipales de Hornachuelos y Villaviciosa de Córdoba.

2. Acciones de sensibilización sobre la población rural

El proyecto LIFE la realizó una actividad informativa sobre el Proyecto con las personas de la Asociación de Discapacitados Remolinos y de la residencia de mayores de Hornachuelos, que tuvo lugar el 16 de mayo de 18 en la Biblioteca Municipal y a la que asistieron 12 integrantes de la asociación Remolinos, con 4 monitores, y 7 miembros de la residencia de mayores con 3 monitores.

Asimismo, con la Asociación Hornasol de Hornachuelos, se desarrolló una charla informativa en colaboración también con la Asociación de Vecinos del Casco Antiguo de Hornachuelos, la cual tuvo lugar el 18 de mayo de 2018 y a la que solo asistieron 6 personas.

En junio de 2018 se mantiene una reunión con el Alcalde de Villaviciosa de Córdoba para informarle del proyecto y solicitarle la colaboración para realizar actividades en su municipio. El 25 de octubre tiene lugar una charla informativa sobre el proyecto en el Restaurante Casa Pinto, siendo la asistencia escasa.

3. Acciones de sensibilización sobre el colectivo escolar

En 2018 se ha trabajado con escolares del CEIP Victoria Diez de Hornachuelos, siendo un total de 82 alumnos de los cursos de 3º y 4º de Primaria los que han recibido las charlas educativa,, así como su participación en un cuentacuentos en el teatro de la localidad. En Villaviciosa de Córdoba, se trabajó con 234 alumnos del CEIP Nuestra Señora de Villaviciosa.

Inversión

La inversión del Programa en el Parque y su entorno se ha estimado, en 2018, en unos **7.512,55 euros**, correspondiendo al coste del personal en su mayoría.

3.2.4 Programa de emergencias, control epidemiológico y seguimiento de fauna silvestre de Andalucía

a.- Aves acuáticas

En enero de 2018 se realizó el censo invernal de aves acuáticas en el Embalse del Retortillo y en el Embalse de La Breña II. Los resultados del mismo, en número de individuos, se muestran en la siguiente tabla:

Embalses	ESPECIES					TOTAL
	Ánade Azulón	Cormorán grande	Focha común	Garza Real	Otros	
Embalse del Retortillo	60	24	7	4	2*	97
Embalse de La Breña II	2	9	-	1	3.000 (**)	3.012

Identificación de especies censadas:

Ánade real o azulón (*Anas platyrhynchos*)

Focha común (*Fulica atra*)

Cormorán grande (*Phalacrocorax carbo*)

Garza real (*Ardea cinerea*)

* En el embalse de El Retortillo se detectaron un ejemplar de Somormujo Lavanco (*Podiceps cristatus*) y un ejemplar de Agachadiza Común (*Gallinago gallinago*).

** En el embalse de La Breña II se detectó asimismo la abundante presencia de Gaviota sombría (*Larus fuscus*)

b.- Cigüeña negra y otras rapaces

En 2018 no se realizó censo de **Cigüeña negra** (*Ciconia nigra*), siendo los últimos datos los correspondientes a 2017 (Ver Memoria de Resultados y Actividades de 2017).

En relación a las rapaces, en 2018 se realizó un censo parcial de **Águila real** (*Aquila chrysaetos*), en el que se comprobaron 5 territorios históricos del Parque Natural, constatándose la presencia de reproductores en 4 de ellos.

Asimismo, en 2018 se realizó censo parcial de **Águila-azor perdicera** (*Hieraaetus fasciatus*), en el que se comprobaron 6 territorios históricos del Parque Natural, constatándose la presencia de reproductores en 5 de ellos. Los datos anteriores de esta especie databan de 2013 (Ver Memoria de Resultados y Actividades de 2013)

c.- Buitre leonado

En 2018 se realizó censo de parejas reproductoras, estimándose un total de 124 parejas. El último censo existente databa de 2014, siendo el número de parejas estimado de 133 parejas, con lo que parece detectarse un ligero descenso, si bien no es la impresión que genera esta especie en el territorio.

No se realizó censo de ejemplares invernantes, cuyos últimos datos son del año 2010 (páginas 26 y 27 de la Memoria de Actividades y Resultados del año 2010).

3.2.5 Programa de conservación "Estrategia para la erradicación del uso ilegal de cebos envenenados en Andalucía"

El uso de cebos envenenados es una de las principales amenazas para la conservación de las especies depredadoras y carroñeras de Andalucía siendo la principal causa de reducción de las poblaciones de águila imperial, buitre negro, alimoche y quebrantahuesos. En este sentido, es necesario recordar que la colocación de cebos envenenados es un delito tipificado como tal en el Código Penal, además de infracción muy grave según la Ley 8/2003, de la flora y la fauna silvestres de Andalucía.

Para luchar contra esta práctica, en 2004 la entonces Consejería de Medio Ambiente puso en funcionamiento la "Estrategia para la erradicación del uso ilegal de cebos envenenados en Andalucía". En ella se articula la lucha contra el veneno desde tres frentes: la obtención de información, las labores de prevención y disuasión y la persecución del delito.

Una de las medidas incluidas en esta Estrategia es la inspección de cotos de caza con la Unidad Canina de Detección de Cebos Envenenados, equipo especializado en el rastreo, detección e identificación de productos tóxicos empleados en cebos envenenados. De los dos equipos caninos existentes en Andalucía, en la provincia de Córdoba actúa el de Andalucía Occidental, formado por ocho perros de diferentes razas.

Previamente a la entrada del equipo canino, en algunas ocasiones se notifica a sus titulares la posibilidad de que se produzca una visita de inspección. Dicha inspección será de carácter "urgente", cuando existen indicios de la presencia de cebos con veneno, o de tipo "preventivo", en el resto de los casos. La aparición de estos cebos puede acarrear la incoación de un expediente sancionador e, incluso, la suspensión del aprovechamiento cinegético, sin descartar la apertura de un procedimiento penal contra el responsable.

Para el Parque Natural y su área de influencia los datos de inspecciones realizadas durante el año 2018 se indican en la siguiente tabla:

LUGAR		Inspecciones realizadas		Resultado inspección		Exptes sancionadores incoados
		Urgentes	Preventivas	Positivo	Negativo	
PNSH		-	-	-	-	-
AIS (Exterior PNSH)	Almodóvar del Río	-	-	-	-	-
	Hornachuelos	1	-	-	X	Cierre temporal Sendero Guadaluza
	Posadas	1	1	X	-	Cierre temporal Parque Periurbano
	Villaviciosa de Córdoba	-	1	-	X	-
TOTAL		2	2	1	3	-

El coste de las actuaciones de este Programa en el Parque y su entorno se estima en unos 2.500 €

Citando algunos resultados de la aplicación del Programa en Andalucía, decir que se ha conseguido reducir en un 40% el número de ejemplares de especies amenazadas afectados por veneno. Desde 2004 se han realizado más de 2.000 inspecciones en cotos de caza y explotaciones ganaderas, aumentando cada año el número de inspecciones y disminuyendo el número de cebos envenenados detectados.

3.2.6 Planes de recuperación y conservación de especies silvestres y hábitats protegidos

Atendiendo a las exigencias y objetivos que en materia de conservación de especies se establecen en la legislación europea, estatal y autonómica, mediante el *Acuerdo de 18 de enero de 2011*, el Consejo de Gobierno aprobó los Planes de Recuperación y Conservación de determinadas especies silvestres y hábitats protegidos incluidos en alguna de las categorías recogidas en los Catálogos español y andaluz de especies amenazadas, dándose con ello cumplimiento a lo establecido en la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la flora y la fauna silvestre de Andalucía, y en la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y la Biodiversidad.

Con este Acuerdo se han aprobado 5 planes de recuperación y conservación, tres de los cuales corresponden a especies “En peligro de extinción”: lince ibérico, águila imperial y pinsapo. Junto a ellos, se aprobaron también el Plan de recuperación y conservación de aves necrófagas y el de aves esteparias, que incluyen a grupos de especies con distinta categoría de amenaza.

Las medidas de conservación que contemplan van dirigidas a recuperar las poblaciones de las especies objeto, a proteger y mejorar sus hábitats actuales y potenciales, a la investigación, a la divulgación, sensibilización e implicación de la sociedad y a la coordinación y cooperación (nacional e internacional) con otros programas, entidades, administraciones y órganos de participación.

Los planes se ejecutarán a través de Programas de Actuación que concretarán en el tiempo y en el espacio las actuaciones necesarias para el desarrollo de las medidas previstas y darán continuidad a las actuaciones realizadas hasta la fecha por la Consejería de Medio Ambiente en el marco de los programas de conservación.

Tres de los cinco planes aprobados afectan al Parque Natural y su Área de Influencia Socioeconómica, en concreto los del lince ibérico, el águila imperial ibérica y las aves necrófagas. En la siguiente figura se representan los ámbitos de aplicación de los citados planes, en relación con el Parque y su AIS.

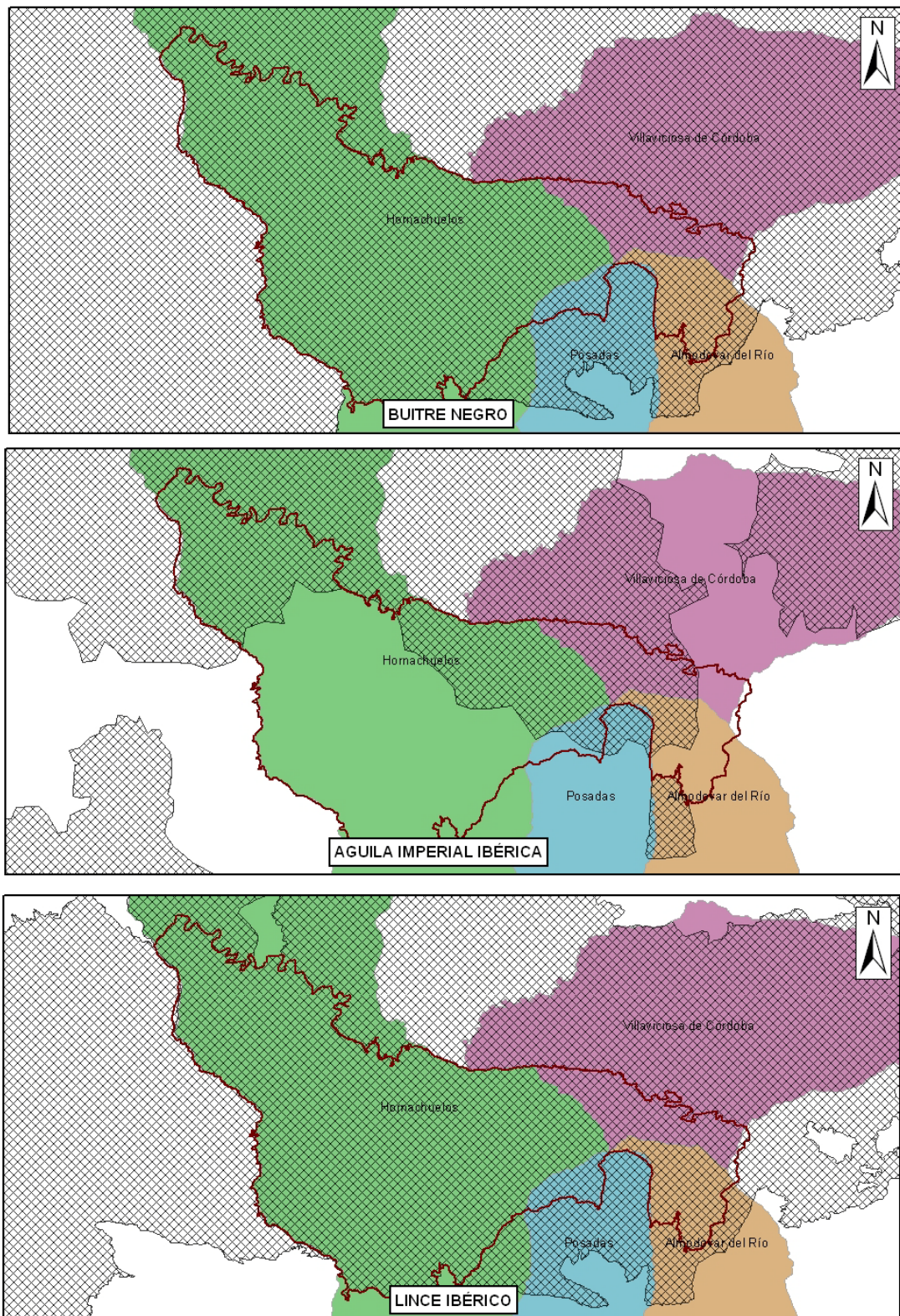


Figura 8. Ámbitos de aplicación de los planes de conservación del linco ibérico, águila imperial ibérica y necrófagas (buitre negro).

En la siguiente figura se expone el ámbito de aplicación de las especies necrófagas en la provincia de Córdoba, en la que también se ubica el límite del Parque Natural.

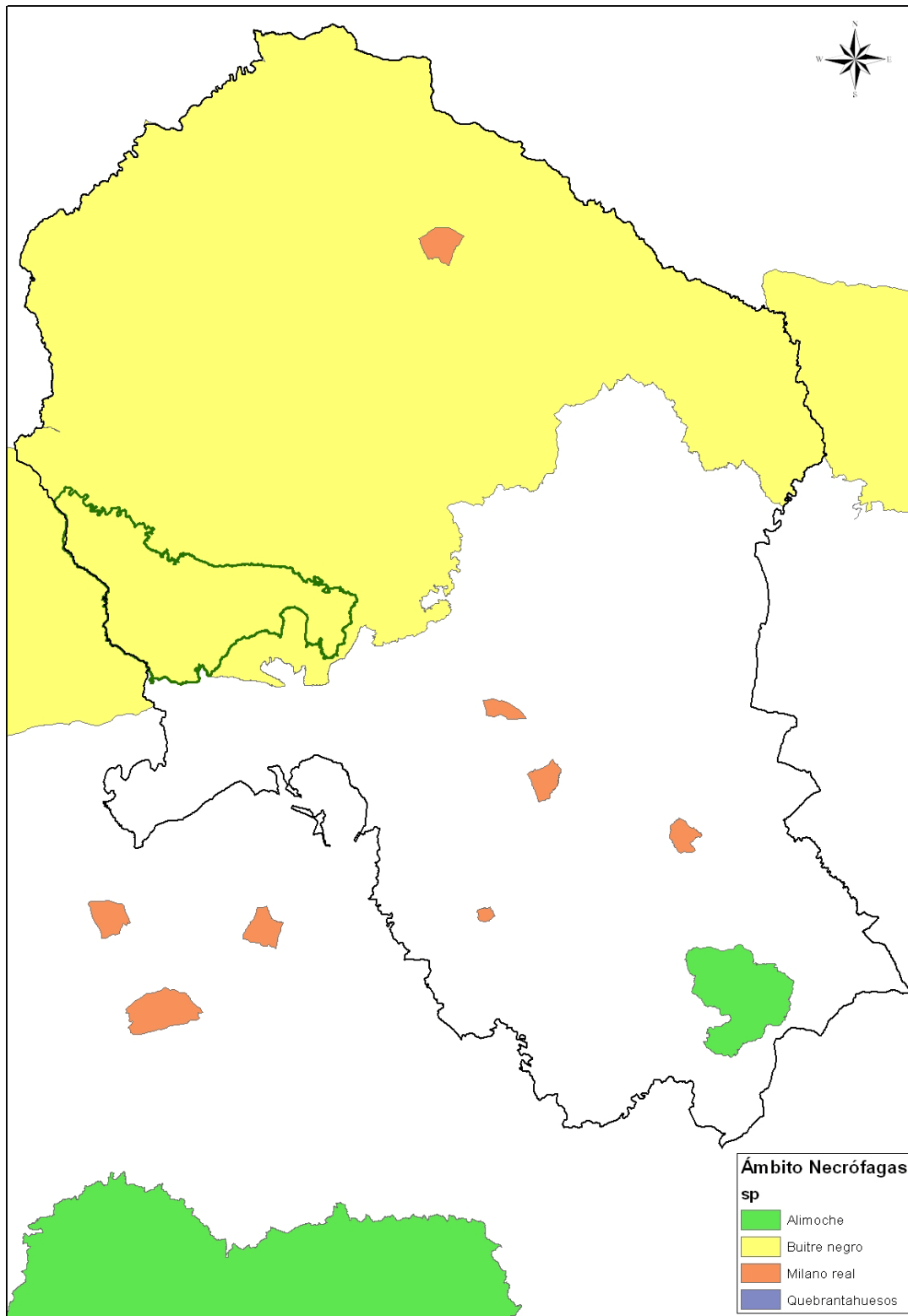


Figura 9. Ámbito de las especies necrófagas en el provincia de Córdoba.

3.2.7 Convenios con la propiedad privada

Una de las líneas de actuación en materia de conservación de especies de flora y fauna amenazadas, es el establecimiento de convenios de colaboración con la propiedad privada de aquellas fincas en las que dichas especies habitan o que contienen hábitats adecuados para ello. Tanto es así que el artículo 5.4 de la *Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestre de Andalucía*, establece que la Consejería de Medio Ambiente "podrá suscribir convenios de colaboración con propietarios de terrenos o titulares de derechos para el mejor cumplimiento de los fines de esta Ley".

Durante el 2018 mantenían su vigencia de un total de tres convenios de colaboración con propietarios de fincas privadas. Los datos se resumen en la siguiente tabla:

Término Municipal	Finca	Especie objeto de convenio
Hornachuelos	Fuente La Virgen	Buitre negro
	Los Arenales	Buitre negro
	Los Arenales Nuevos	Buitre negro

Estos cinco convenios suponen una superficie total de 4.380 ha, es decir, el 7,3 % del Parque Natural, tal y como se refleja en la siguiente tabla:

Ámbito	Superficie total (ha)	Superficie convenida (ha)	% superficie convenida (ha)
PNSH	60.032	4.380	7,3 %

A continuación se representa la evolución del porcentaje de superficie convenida en el Parque Natural en el período 2004-2018

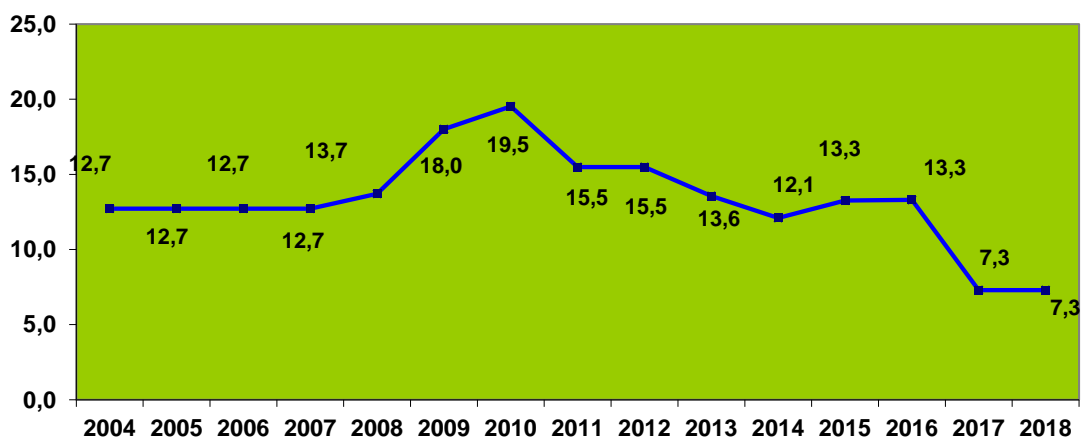


Figura 10. Evolución de la superficie convenida en %, en el P. N. Sierra de Hornachuelos (2004-2018)

3.3 Geodiversidad

El Inventario Andaluz de Georrecursos (IAG), publicado por primera vez en el año 2004, es el resultado de un trabajo de recopilación, investigación y diagnóstico del patrimonio geológico regional. En su primera versión identificaba, catalogaba y valoraba hasta 588 localidades de interés científico, didáctico y turístico, incluyendo descripciones detalladas sobre la calidad y potencialidad de utilización activa y estado de conservación de los hitos más significativos de la geodiversidad de Andalucía.

Este Inventario, cuya ejecución se incluye en la **Estrategia de Conservación de la Biodiversidad**, aprobada por *Acuerdo del Consejo de Gobierno de 5 de Octubre de 2010*, tiene entre sus **objetivos** más reseñables:

- El establecimiento de un **catálogo** abierto y sistematizado de localidades de interés geológico en el marco del territorio andaluz.
- La **tipificación y valoración** de los georrecursos identificados mediante criterios unitarios de calidad, potencialidad de uso y fragilidad.
- La definición de una orientación previa sobre su **protección** y, en su caso, **utilización** activa.
- La formalización de un primer **diagnóstico** general sobre la geodiversidad andaluza.
- La **sistematización** y **cartografiado** de la información levantada, facilitando su incorporación a los Sistemas de Información Ambiental de la Consejería de Medio Ambiente.
- La optimización de la información y resultados obtenidos mediante la producción y distribución de **productos divulgativos** que permitan dar a conocer el patrimonio geológico y fomentar su consideración desde los diferentes ámbitos que puedan intervenir sobre el mismo (planificación urbanística y territorial, turística, protección arqueológica y cultural, etc.).

En 2018 no se han incorporado nuevos enclaves, manteniéndose un total de 662 localizaciones descritas tras la última actualización. Estos georrecursos inventariados se distribuyen por provincias (la suma de elementos según su pertenencia provincial no coincide con la del número de georrecursos inventariados, 662, debido a que algunos son biprovinciales):

- Almería: 127 georrecursos (19%).
- Granada: 116 georrecursos (17%).
- Jaén: 100 georrecursos (15%).
- Málaga: 90 georrecursos (13%).
- Cádiz: 69 georrecursos (10%).
- **Córdoba: 64 georrecursos (10%).**
- Huelva: 64 georrecursos (9%).
- Sevilla: 47 georrecursos (7%).

Por último, decir que en el Inventario se proponen una serie de medidas encaminadas a la **protección activa de los georrecursos inventariados** (vallados perimetrales, cubrición, señalización disuasoria) y a permitir su **utilización** (mejoras de los accesos, tanto peatonales como de tráfico rodado, y su señalización, instalaciones de uso público que pueden asociárseles, señalización interpretativa, etc.).

3.4 Redes de apoyo a la gestión

En el presente apartado se da cuenta de las actuaciones y trabajos realizados en el Parque Natural Sierra de Hornachuelos y su Área de Influencia Socioeconómica por las siguientes redes de la Consejería de Medio Ambiente:

Categoría	Ubicación	Estado
Centro de Recuperación de Especies Amenazadas (CREA)	Centro de Recuperación "Los Villares", Carretera de Obejo-Córdoba, km 12	En funcionamiento
Centro de Defensa Forestal (CEDEFO)	CEDEFO de Villaviciosa de Córdoba	En funcionamiento
Otros	Red SEDA, Red Andaluza de Seguimiento de Daños sobre Ecosistemas Forestales	En funcionamiento
Otros	Plan de Lucha Integrada contra la Procesionaria del Pino	En funcionamiento

3.4.1 Centro de Recuperación de Especies Amenazadas

La Red de Centros de Recuperación de Ejemplares de Especies Amenazadas (CREAs), dependiente de la Consejería de Medio Ambiente, comenzó su andadura en 1985. Los animales acogidos en sus centros cuentan con la supervisión veterinaria, hasta que tras su recuperación son liberados en el medio natural. Cuando no se consigue la recuperación del ejemplar, suele ser trasladado a zoológicos o utilizado en programas de cría en cautividad. En Córdoba la Red cuenta con el CREA de Los Villares, ubicado en el Término Municipal de Córdoba.

En el año 2018 ingresaron en el CREA de Los Villares, procedentes del Parque o su área de influencia, un total de 14 animales. De ellos, 12 ingresaron vivos que se relacionan en las tablas a continuación, y dos de ellos ingresaron muertos.

Animales ingresados vivos en el CREA en 2018 procedentes del PNSH y su AIS

Término Municipal	Especie	Causas	Finalización / Liberación
Almodóvar del Río	Gaviota sombría	Colisiones - Otras colisiones no identificadas	Recuperado
	Cárabo	Encuentro de un animal - Cría: Caída de nido, abandono de parentales	Recuperado
	Cárabo	Encuentro de un animal - Cría: Caída de nido, abandono de parentales	Recuperado
	Gaviota patiamarilla	Causas desconocidas - Causas desconocidas	Eutanasia
	Gaviota sombría	Problemas en el plumaje/pelaje - Otros problemas en el plumaje	Baja
	Ratonero común	Otras causas conocidas - Entrada en construcción, nave, ...etc	Recuperado
	Gaviota sombría	Debilidad - Enfermedad	Recuperado

Término Municipal	Especie	Causas	Finalización / Liberación
Hornachuelos	Cigüeña blanca	Electrocución - Electrocución	Eutanasia
	Tejón	Colisiones - Atropello	Eutanasia
	Búho real	Electrocución - Electrocución	Eutanasia
	Búho chico	Colisiones - Otras colisiones no identificadas	Recuperado
	Búho real	Colisiones - Otras colisiones no identificadas	En Recuperación

De estos 12 animales ingresados vivos en el CREA, 6 fueron liberados en el medio natural, 4 fueron eutanasiados, 1 murió en el Centro y otro continuaba a final de año en recuperación.

De la comparación de los datos estadísticos de ingresos en los diferentes CREAs de Andalucía y en el de Córdoba, de animales procedentes del Parque y su entorno, se obtienen las tablas que se incluyen a continuación. En ellas se indican los porcentajes de dichos animales ingresados en función de:

- Si han ingresado en el CREA vivos o muertos.
- El grupo faunístico al que pertenecen.
- Quién ha entregado el animal: los particulares son mayoritariamente los que entregan animales.
- El daño al animal: la principal causa de ingreso de animales.

Ingresos de animales (vivos y muertos)

ÁMBITO	INGRESOS				NÚMERO TOTAL DE INGRESOS
	Muertos		Vivos		
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	
Andalucía (1)	663	10,8 %	5.487	89,2	6.150
Córdoba	150	6,6 %	2.105	93,4 %	2.255
PNSH	2	14,3 %	12	85,7%	14

Ingresos de animales (vivos y muertos) según grupo faunístico

ÁMBITO	GRUPO FAUNÍSTICO			
	AVES	REPTILES	MAMÍFEROS	ANFIBIOS
Andalucía (1)	74,5 %	20,9 %	4,5 %	0,1%
Córdoba	15,3 %	0,5 %	1,1 %	83,1 %
PNSH	85,7 %	0,0 %	14,3 %	0,0 %

Ingresos de animales (vivos y muertos) según su entregador

ÁMBITO	ENTREGADOR			
	PARTICULARES	AGENTES DE MEDIO AMBIENTE (2)	SEPRONA	OTROS (3)
Andalucía (1)	60,6 %	7,3 %	7,1 %	25 %
Córdoba	12,3 %	1,2 %	0,8 %	85,7 %
PNSH	64,3 %	28,6 %	0 %	7,1 %

(1) Datos correspondientes a 2016, último con datos disponibles en la web de la CAGPDS.

(2) Incluye otro personal de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

(3) Incluye personal de otras administraciones públicas y de entidades y sociedades diversas

Ingresos de animales (vivos y muertos) según causas

CAUSAS	ÁMBITO		
	Andalucía	Córdoba	PNSH
Caída del nido o abandono de parentales	27,5 %	6,9 %	14,3 %
Traumatismos diversos, atropellos, colisiones y electrocución	21,5 %	5,6 %	50,0 %
Extracción del hábitat	6,7 %	83,6 %	0,0 %
Desnutrición, debilidad, enfermedad y problemas en el plumaje	6,2 %	1,7 %	14,3 %
Intoxicaciones	0,5 %	0,0 %	0,0 %
Otras causas conocidas	15,9 %	1,9 %	14,3 %
Causas desconocidas	21,7 %	0,3 %	7,1 %

3.4.2 Plan INFOCA 2018

El Plan INFOCA cuenta con una plantilla consolidada, en condición de personal laboral fijo o fijo discontinuo, que parte del año se dedican a extinción y autoformación, mientras que los meses restantes se destinan a ejecutar tareas de prevención.

El Plan divide el territorio en unidades territoriales adscritas a Centros de Defensa Forestal (CEDEFOS). Los CEDEFOS dependen a su vez del Centro Operativo Provincial (COP) ubicado en Los Villares (Córdoba), entre cuyo personal adscrito se encuentra un Director, un Subdirector y 5 Técnicos de coordinación y extinción de incendios. Todo este operativo se adscribe asimismo al Centro Operativo Regional (COR), que cuenta con personal especializado y que ante una eventual necesidad, y a petición del COP, puede movilizar medios supraprovinciales.

Cada unidad territorial de la provincia de Córdoba tiene asignada una serie de medios y recursos para la vigilancia, detección y extinción de incendios forestales. El Parque Natural Sierra de Hornachuelos pertenece a la Unidad Territorial del CEDEFOS de Villaviciosa de Córdoba.

Los medios materiales y humanos disponibles durante la campaña 2018 han sido similares a los de anteriores campañas. A nivel provincial se cuenta con una UMMT (Unidad Móvil de Meteorología y Transmisiones), medio terrestre utilizado en la coordinación del personal movilizado. Se dispone también de la Brigada de Investigación de Incendios Forestales (BIIF), formada por Agentes de Medio Ambiente especializados en la materia, que se desplazan a los incendios al objeto de investigar el origen de los mismos.

En cuanto a medios aéreos la provincia cuenta, además de con el helicóptero del CEDEFO de Villaviciosa de Córdoba, con otros dos de transporte y extinción, ubicados en el CEDEFO de los Montes Comunales de Adamuz y en la base de "El Cabril" (1.200 litros de capacidad), asistido éste último por dos retenes. Se dispone asimismo de dos aviones de carga en tierra (2.100 litros de capacidad), cuya base se encuentra en el Aeropuerto de Córdoba, pero que pueden utilizar como pistas alternativas las existentes en La Zarca (Espiel) y en Palma del Río.

A todos estos medios hay que sumar los de Protección Civil, Diputación Provincial, Ayuntamientos integrados en el Parque Natural y territorios adyacentes, así como a la Policía Autonómica y al SEPRONA de la Guardia Civil, en labores de vigilancia e investigación.

En cuanto a las torres de vigilancia, en la siguiente tabla se relacionan las que vigilan superficie del Parque Natural Sierra de Hornachuelos, indicando también los turnos así como su ubicación en el interior o exterior del Parque. La tabla se completa con los medios de extinción adscritos al CEDEFO de Villaviciosa de Córdoba.

Recursos para la detección de incendios	
Torres de Vigilancia	Nº de turnos
Vista Alegre (*) (**)	3
El Caballo (*)	2
La Señora (**) (***)	2
La Atalaya (**) (***)	3
La Sierrezuela (***)	2
Medios de extinción terrestre CEDEFO Villaviciosa de Córdoba	
Medios de extinción	Unidades
Técnicos de operaciones	4
Grupos de especialistas	14
Grupos de Apoyo	2
Vehículo de extinción pesado (4.000 litros)	4
Vehículo de extinción pesado (11.000 litros)	1
Vehículos de extinción ligero	2
Medios de extinción aérea CEDEFO Villaviciosa de Córdoba	
Helicóptero (1.000 l y transporte de personal)	2
Aviones de Carga en Tierra (2.000 l)	2

(*) Torres ubicadas en el PNSH. Operatividad de las torres variable según año (al menos, desde mayo a octubre).

(**) Vigilancia de 8:00 a 24:00.

(***) Ubicadas en el exterior del PNSH.

En 2018 el coste de personal imputable a las tareas de vigilancia desde las torres ubicadas en el Parque Natural se estima en unos **67.500 euros**. Este valor estimado es el mismo a años anteriores dado que se mantienen la dotación de personal en el Parque Natural y su AIS.

En la siguiente figura se localizan los medios de vigilancia y extinción existentes en el Parque Natural y sus inmediaciones.

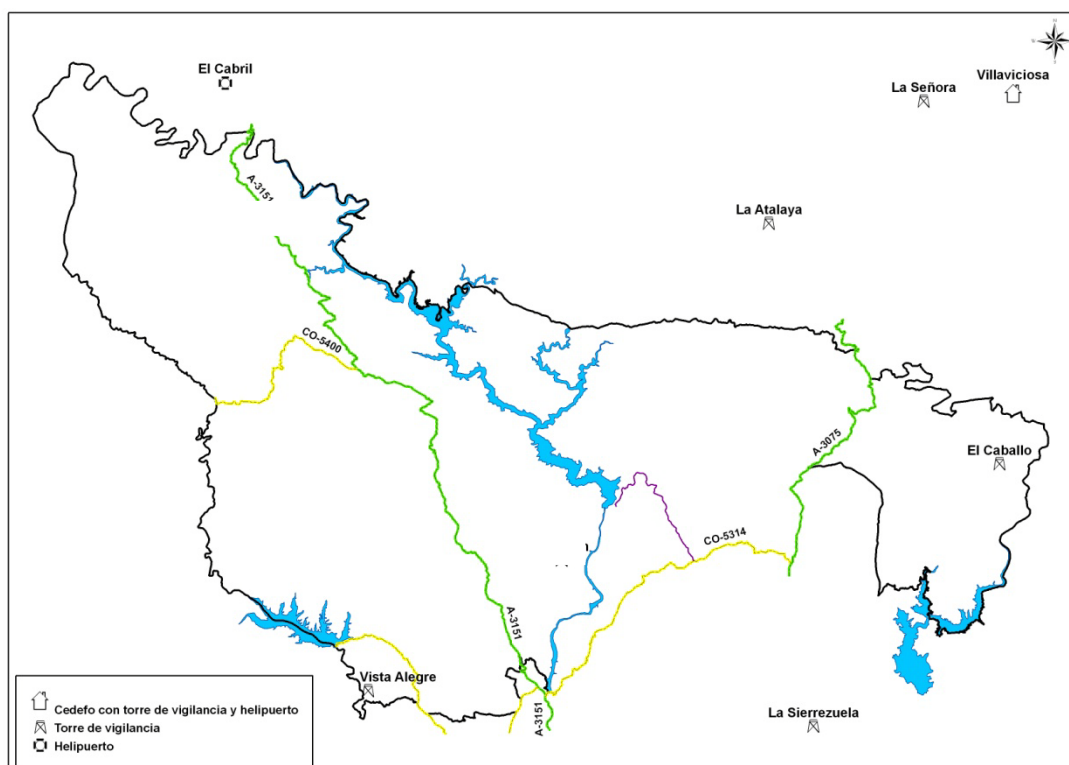


Figura 11. Medios de vigilancia y extinción en el Parque Natural y entorno

Conatos e incendios forestales

En 2018 fue necesaria la actuación de los medios de extinción en el Parque Natural en un único conato forestal, siendo la **superficie afectada por el fuego inferior a 0,01 hectáreas**.

Los datos sobre estos siniestros aparecen en la siguiente tabla.

Término Municipal	Monte/Paraje	Fecha	Superficie afectada (ha)	Vegetación afectada
Hornachuelos	Sendero del Bembézar	18/08/2018	0,01 ha	Matorral

El coste de la extinción de dicho conato forestal se cuantifica en unos **2.851,54 euros**.

Convenio de colaboración con ENRESA

Durante 2018 se mantuvo en vigor el convenio entre la Consejería de Medio Ambiente y la Empresa Nacional de Residuos Radiactivos (ENRESA) para la defensa contra los incendios forestales. Por medio de este convenio, la empresa pública pone a disposición de la Consejería un helicóptero durante 122 días anuales de cada campaña de extinción, además de facilitar el espacio para el aterrizaje y despegue de la aeronave en las instalaciones de El Cabril. Por su parte, la Consejería aportará los medios humanos y equipamientos necesarios para ubicar un retén de especialistas en dicho lugar.

3.4.3 Red Andaluza de Seguimiento de Daños sobre Ecosistemas Forestales (Red SEDA)

La Consejería de Medio Ambiente estableció, en el año 2000, la denominada Red Andaluza de Seguimiento de Daños sobre Ecosistemas Forestales (Red SEDA) y en Ecosistemas con presencia de Pinsapo (Red de Pinsapo). Ambas Redes se componen de una serie de parcelas de observación ubicadas en los nudos de una malla de 8x8 km (1x1 km en la Red de Pinsapo) coincidentes con masas forestales, siempre y cuando cumplan unos criterios mínimos de espesura de arbolado.

Ambas redes basan su metodología en la desarrollada para la Red Europea de Seguimiento de Daños en los Bosques (Red CE de Nivel I), implantada en España desde finales de la década de los ochenta a través de una red nacional.

La evaluación del estado fitosanitario de los árboles de las parcelas permite definir su estado actual y vitalidad. Ello se obtiene a través de la valoración de dos parámetros fácilmente ponderables sobre el terreno y lo suficientemente homogéneos para que su repetición a lo largo del tiempo permita conocer su evolución año tras año: la defoliación y la decoloración del arbolado. Esta evaluación se realiza por los técnicos de la Red de visu, basándose en sus conocimientos y experiencia. Para conseguir la unificación de criterios y la obtención de datos homogéneos susceptibles de ser tratados y empleados posteriormente en la toma de decisiones, dichos técnicos aplican métodos y manuales estandarizados. Además de los mencionados parámetros de defoliación y decoloración, se recogen datos de los agentes dañinos (bióticos y abióticos) presentes y su influencia en el estado de salud del arbolado. Y en el caso de detección de daños significativos que los técnicos responsables no pueden asignar a ningún agente por ellos identificable, se recurre a laboratorios especializados.

Los árboles de las parcelas a muestrear son 24 como norma general, salvo en las dehesas dónde se admite un mínimo de 12 pies. Los muestreos se llevan a cabo en el periodo comprendido entre el 1 de Junio y el 15 de Septiembre. En la actualidad, la Red SEDA cuenta con 369 puntos repartidos por toda la Comunidad Autónoma, que se reparten en los términos municipales del Parque Natural de la siguiente forma:

Término Municipal	Parcelas en el AIS	Parcelas en el PNSH
Almodóvar del Río	1	0
Hornachuelos	2	6
Posadas	1	0
Villaviciosa de Córdoba	4	1
TOTAL	8	7

Las especies principales existentes en estas parcelas son la encina (71% de presencia, es decir, especie principal en 5 de las 7 parcelas), el alcornoque (57% de presencia, especie principal en 4 de las 7 parcelas) y el quejigo (14% de presencia, especie principal en 1 de las 7 parcelas).

Dado que en la anterior Memoria Anual del Parque no se disponían de los datos de la Red SEDA actualizados, se analizan en ésta Memoria las campañas 2017 y 2018.

Así, en 2017 el comportamiento de la defoliación representa una cierta mejoría en el arbolado tras unos años donde los valores medios han ido en aumento. Son las frondosas (encina, alcornoque y quejigo) los que sostienen esta tendencia ya que las coníferas (*P. pinaster* y *P. pinea*) muestran un incremento de sus valores, reflejando el efecto de la procesionaria que posteriormente se comprobará.

Los agentes de daño bióticos más representados en los Quercus son las pudriciones y agallas (*Dryomia*) mientras que en los pinares, son procesionaria y hongos defoliadores. Sin embargo, en ningún caso se asignan daños de importancia media o alta a agentes bióticos. Tiene relevancia la cantidad de daño asociado a animales salvajes, aunque con daño leve en casi todos los casos. El agente abiótico más citado es la sequía, señalado además como de daño moderado.

En 2018 la defoliación media recupera la tendencia de los últimos años y continúa subiendo, alcanzando su valor máximo del periodo. Los agentes bióticos detectados son muy semejantes a los del año 2017, desapareciendo la procesionaria y cobrando mayor relevancia los debidos a animales salvajes. En cuanto a los agentes abióticos, la sequía o "déficit hídrico" sigue siendo el agente más asociado y, en algunos casos, con niveles de daño moderados.

En resumen, el valor de defoliación medio en el Parque Natural en 2017 es del 20,05 % y en 2018 del 22,14 %, que están por encima de la media de los últimos años. En la figura siguiente se representa gráficamente la evolución de la defoliación media anual para el periodo 2001-2018, teniendo en cuenta los valores de cada parcela de muestreo dentro del Parque Natural.

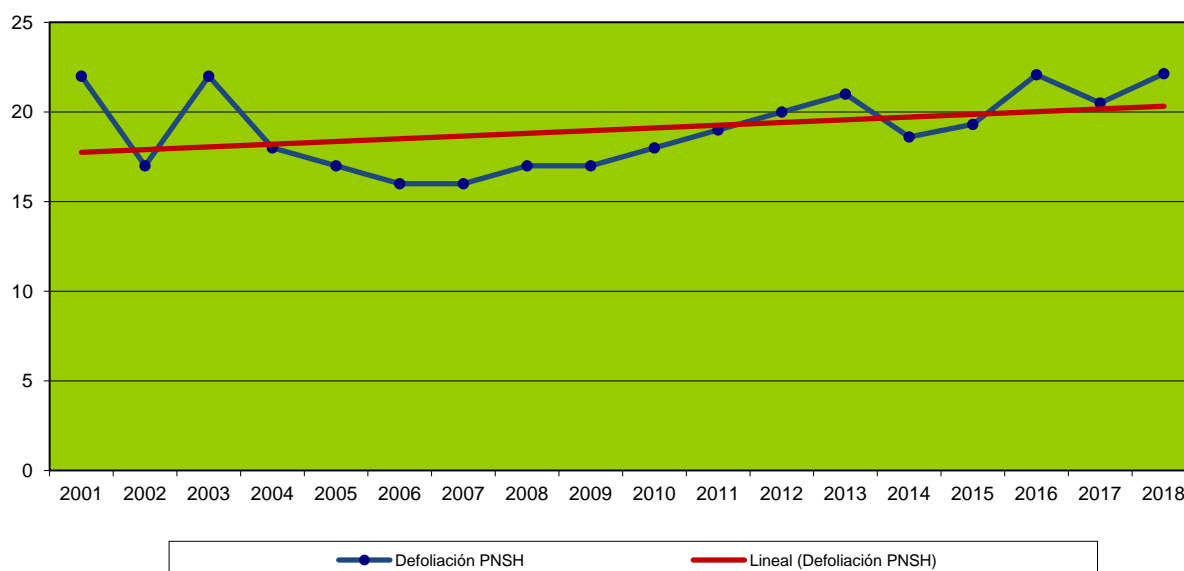


Figura 12. Evolución de la defoliación media estimada para el periodo 2001-2018 en las parcelas de muestreo de la Red SEDA en el Parque Natural Sierra de Hornachuelos

RED FIFO.

Durante el año 2018 no se recibieron solicitudes de visitas en el marco de la red de alerta fitosanitaria forestal (Red Fifo) por lo que no se realizó ninguna actuación en este programa.

3.4.4 Plan de Lucha Integrada contra la Procesionaria del Pino.

La aplicación de este Plan contempla la potenciación de los elementos naturales que favorecen el control de la plaga dentro de unos niveles establecidos. Para la aplicación de este control integrado se parte de los datos obtenidos en anteriores campañas, con el objetivo de valorar la evolución de la plaga y los factores que influyen en la dinámica de la población. Además de estos factores, directamente relacionados con el ciclo de la procesionaria, se debe valorar también la existencia de rodales que conformen un bloque de tratamiento con superficie suficiente para plantear este tipo de actuación, así como factores socioeconómicos.

En la evolución del grado de infestación por procesionaria en los montes públicos y consorciados del Parque, desde el año 2004 se dispone de datos homogéneos (a excepción de 2005). Así, cada monte se encuentra dividido en una serie de rodales, considerados homogéneos, para los que se determina un grado de infestación.

En el año 2017, los resultados obtenidos indican que el grado de infestación presenta valores muy superiores a la media, arrojando el valor histórico más alto de la serie disponible. En la siguiente tabla se muestra el valor del grado de infestación de cada monte obtenido tras la ponderación realizada en función de la superficie de cada rodal. En él se observa que en 2016 este grado ha aumentado de forma considerable con respecto a los años anteriores, situándose claramente por encima de la media del periodo 2006-2016, que es de 1'2.

La situación de la procesionaria en 2017 es muy similar a la que existió en 2016, cuando el grado de infestación presentaba valores muy superiores a la media, con valores históricos de los más altos de la serie disponible. Así, los grados bajos de infestación (0 y 1) son minoritarios frente a los grados medios (2-3) y altos (4-5). Esta situación es consecuencia, por un lado, de las condiciones ambientales (que por su bonanza, no actúan como limitadores naturales de la población de procesionaria) y por otro, de la ausencia de tratamientos. Aún así, se realizan las labores de seguimiento de procesionaria en el P. N. Sierra de Hornachuelos

En la campaña 2018 la situación cambia radicalmente como puede observarse en la tabla y gráfica siguientes, predominando los grados 0 y 1. Esta situación, aunque llamativa, no es extraordinaria y en parte, está motivada por la diapausa de la procesionaria le permite ajustar su desarrollo en función de diferentes factores externos. Asimismo, la especie se autorregula "programando" su salida diferida.

En la tabla y Figura siguiente se representa gráficamente el valor del grado de infestación medio obtenido para los montes del Parque de los que se tienen datos.

Monte	Grado de infestación (*)													Media
	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	
Pilar del Alta	0,0	0,0	1,4	2,4	0,5	0,0	1,0	0,0	0,6	2,3	4,6	4,6	1,6	1,5
Pedrejón Bajo	0,1	0,3	1,1	2,5	1,9	2,3	0,2	0,2	0,7	1,8	3,5	4,2	1,7	1,6
Pedrejón Alto	0,0	0,0	0,5	1,4	1,0	0,0	0,5	0,0	1,0	2,0	4,0	4,0	1,0	1,2
Romerales	1,0	2,0	2,0	1,6	1,6	1,0	1,0	0,0	0,5	1,3	2,7	2,6	0,2	1,4
El Fragosal	1,0	2,0	2,0	2,0	2,0	1,6	1,0	0,0	0,0	0,0	-	1,0	1,0	1,1
Media	0,4	0,9	1,4	2,0	1,4	1,0	0,7	0,0	0,6	1,5	3,7	3,3	1,1	1,4

(*) De 0 (menor gravedad) a 5 (mayor gravedad).

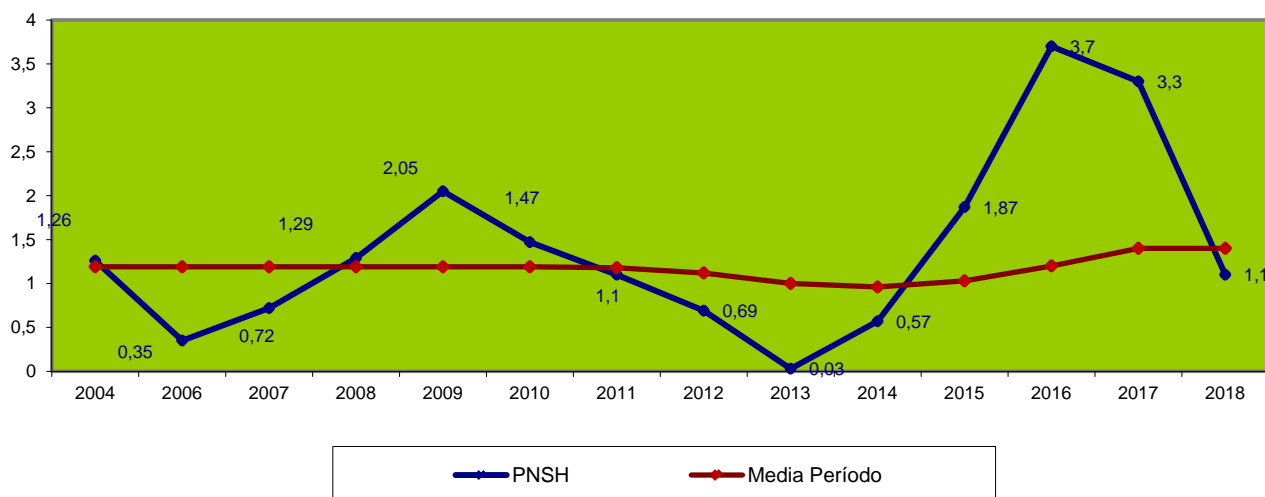


Figura 13. Evolución del grado de infestación por procesionaria en el Parque Natural Años 2004-2018

3.4.5 Plan de Lucha Integrada contra perforadores.

El Plan de Lucha Integrada contra Insectos Perforadores se viene desarrollando por la Consejería desde el año 1997. En los perforadores de coníferas se engloba un grupo de insectos que realizan una parte de su ciclo vital a expensas de los tejidos vivos de los árboles. El principal objetivo del Plan es mantener el control de las poblaciones de estos insectos y evitar el surgimiento del fenómeno plaga.

La recogida de información sobre los focos de perforadores dentro del Plan de Lucha Integrada es realizada por los Agentes de Medio Ambiente. Una vez recopilada la información, los Técnicos de Equilibrios Biológicos (T.E.B.) visitan aquellas zonas consideradas como de mayor gravedad, bien por extensión bien por porcentaje de pies muertos, y confirman las características de los focos, determinando las causas de aparición del foco y si es necesario el tratamiento de los mismos o no. Existe un protocolo que define las características exigibles para declarar un área afectada como foco.

Se incluye en este apartado el análisis para la anualidad 2017 (que al no disponer de datos no se reseñó en la Memoria del Parque de 2017) y 2018 en relación a los montes del Parque Natural con coníferas.

En la **campaña 2017**, la situación de los montes de pinar de Hornachuelos es similar a la del resto de la provincia, reportándose daños, ya señalados en campañas anteriores, en Pedrejón Bajo, Pedrejón Alto y Pilar del Alta, si bien la incidencia es muy baja, afectando fundamentalmente a piñonero. En el caso del Pedrejón Bajo, en se comprueba una mayor incidencia tanto en piñonero como en pino negral, pero que se estima que no tiene la entidad como para conferirle el carácter de foco de perforadores. El agente causal es *Tomicus destruens*, vinculado a la mala calidad de la estación que hace más susceptible de sufrir su ataque al pino. Del análisis anterior se entiende que no es preciso ningún tratamiento específico al no ser considerado foco activo.

En la **campaña 2018**, la evolución de la situación es de mejora generalizada en todos los montes de la provincia. En el caso del P. N. Sierra de Hornachuelos, la situación en los montes Pedrejón Bajo, Pedrejón Alto y Pilar del Alta muestra una reducción de la incidencia sobre el arbolado sin constituir foco y sin estar activos. Se mantiene el agente (*T. destruens*), quedando como origen causal la mala calidad de estación. Del análisis anterior se entiende que no es preciso ningún tratamiento específico.

4.- ORDENACIÓN Y GESTIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES

4.1 Montes públicos

4.1.1 Ordenación de montes públicos

Los montes públicos y consorciados se indican en la tabla de arriba, donde se indican los datos de superficie y estado de su ordenación.

Monte	Titularidad	Matrícula SIGMA	Superficie (ha)	Municipio	Fase del Proyecto
Huerta del Rey	Público	CO-10503-JA	16,87	Hornachuelos	No procede
Huerta de las Moradillas o de San Antonio	Público	CO-10512-JA	4,59	Hornachuelos	No procede
El Fragosal	Público	CO-10019-JA	61,2 (*)	Villaviciosa de Córdoba	Ordenado
Pedrejón Alto y Pilar del Alta	Público	CO-10043-JA	1.165,2	Hornachuelos	En tramitación
Romerales	ConSORCIADO	CO-20115-CP	856	Hornachuelos	No iniciada

(*) De estas 61,2 ha, 29,2 ha se ubican en el exterior del Parque Natural. No obstante a efectos de gestión el monte se considera íntegramente ubicado en el Parque.

Teniendo en cuenta lo anterior, en la siguiente tabla se computa la superficie pública, consorciada y total de los montes incluidos en el Parque Natural Sierra de Hornachuelos.

Tipo de superficie	Superficie (ha)	% PNSH
Pública	1.247,86	2,1
ConSORCIADA	856	1,4
TOTAL	2.103,86	3,5

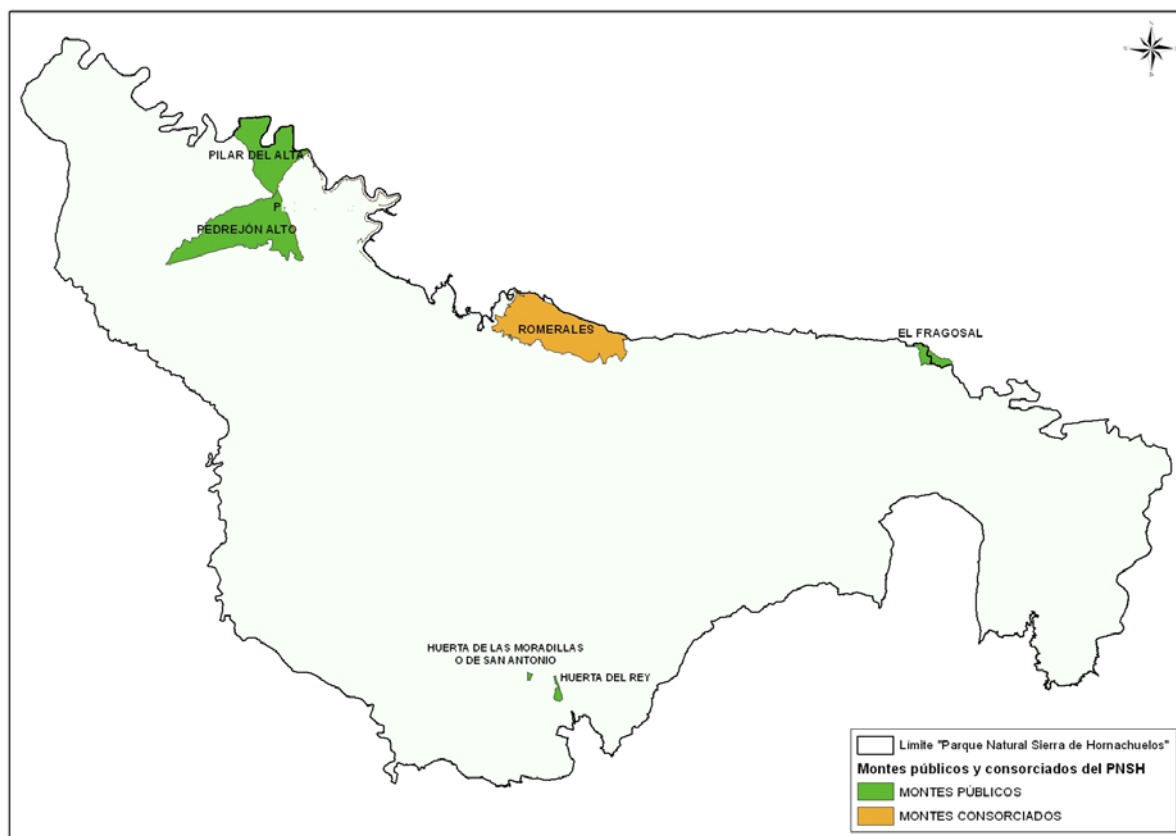


Figura 14. Montes públicos y consorciados del Parque Natural Sierra de Hornachuelos

4.1.2 Actuaciones forestales

Proyecto de mantenimiento mecanizado de infraestructuras contra incendios en la provincia de Córdoba.

El objetivo de este proyecto es la definición completa de las tareas de mantenimiento mecanizado de las infraestructuras preventivas de defensa existentes en los montes públicos y consorciados de la provincia, como parte de la obligación de la existencia para los predios forestales de un plan de prevención de incendios que comprenda estos trabajos.

Las obras propuestas se destinan al mantenimiento y limpieza de los sistemas lineales de defensa existentes, consiguiendo de esta forma mantener bandas libres de vegetación que puedan detener o dificultar el avance de un hipotético fuego, además de favorecer la transitabilidad y la organización de las tareas de extinción. En 2018 se ejecutaron actuaciones en el marco de este Proyecto en el Parque Natural.

Término Municipal	Monte	Inversión
Hornachuelos	Pedrejón Alto	4.036,59 euros
	Pilar del Alta	274,79 euros
	Romerales	1.979,87 euros
Villaviciosa de Córdoba	El Fragosal	408,66 euros

Por tanto, la inversión de este proyecto en 2018 correspondiente al Parque Natural Sierra de Hornachuelos asciende a 6.702,90 euros.

Tratamientos preventivos en montes públicos

Además del proyecto citado anteriormente, en los montes públicos del Parque se llevan a cabo también actuaciones de selvicultura preventiva no mecanizada que es realizada por los grupos de especialistas en las épocas fuera del peligro alto de incendios.

En 2018 los trabajos realizados en este apartado se llevaron a cabo en el siguiente monte:

Término Municipal	Monte	Inversión
Hornachuelos	Pilar del Alta	27.134,45 euros
	Huerta de San Antonio	1.650,77 euros

Por tanto, la inversión de este proyecto en 2018 correspondiente al Parque Natural Sierra de Hornachuelos asciende a 28.785,22 euros.

Tratamientos preventivos en equipamientos de uso público

Todos los años se realizan actuaciones de desbroce de vegetación herbácea en los equipamientos de uso público del Parque Natural, al objeto de disminuir el combustible forestal y, con ello, el riesgo de ignición. Dichas actuaciones se realizan de manera manual y con motodesbrozadora. En 2018 en el Parque Natural se llevaron a cabo los siguientes trabajos en las siguientes infraestructuras, indicándose la superficie afectada:

Infraestructura Planes de Autoprotección	Superficie de actuación
Torretas de vigilancia	
Puesto de vigilancia Vista Alegre	0,25 ha
Puesto de Vigilancia El Caballo	0,25 ha
Equipamiento de Uso Público	
Área Recreativa Huerta del Rey	3,0 ha
Centro de Visitantes Huerta del Rey	0,5 ha
Área Recreativa Huerta del Rey	0,8 ha

Estos trabajos supusieron una actuación sobre 4,25 has, lo que supuso una inversión en 2018 de 4.687,92 euros.

4.1.3 Actuaciones sobre el patrimonio forestal y las vías pecuarias

4.1.3.1 Deslinde de montes públicos

Durante 2018 no se tiene constancia que se realizaran trabajos de deslinde en montes públicos del Parque Natural.

4.1.3.2 Deslinde de vías pecuarias

Son varias las vías pecuarias que discurren por el Parque Natural, destacando el municipio de Hornachuelos en cuanto a número y longitud. En la siguiente tabla se relacionan estas vías pecuarias, indicando los municipios que atraviesan así como su longitud, tanto en el interior como en el exterior del espacio natural protegido y el porcentaje que las mismas representan en cada municipio con respecto a la totalidad de las del Parque.

Término Municipal	Vía pecuaria	Longitud (Km)	
		Dentro del PNSH	Fuera del PNSH
Almodóvar del Río	Vereda de Villaviciosa o de Alisné	7	2
	Vereda de los Lagares	2	2
	Vereda de la Breña	6,5	7,5
	TOTAL	15,5 (13,7 % PNSH)	-
Hornachuelos	Cañada Real Soriana (1)	2,5	17,5
	Cordel de la Zahurdilla	4	0
	Cordel de las Palmillas	11,558	0
	Cordel de las Herrerías (2)	12,424	0
	Cordel del Águila	10,797	0
	Cordel de Fuente Obejuna (3)	7	19
	Vereda de Navaldurazno	8,717	0
	Vereda de Posadas a la Cardenchosa por la Adelfilla	12	11
	Colada de la Vega del Negro (4)	2	0
	TOTAL	73,457 (65,1 % PNSH)	-
Posadas	Vereda de Villaviciosa	5	10
	Vereda de los Campillos	3,5	11,5
	TOTAL	8,5 (7,5 % PNSH)	-
Villaviciosa de Córdoba	Vereda de Almodóvar	4,5	15,5
	Vereda de la Breña	5	1,5
	Vereda de Posadas	6	18
	TOTAL	15,5 (13,7 % PNSH)	-
TOTAL PNSH (5)		110,296	-

(1) 2 km inundados por el Embalse de Derivación del Bembézar.

(2) Incluye el Descansadero-abrevadero de la Fuente del Valle.

(3) 0,5 km inundados por el Embalse del Bembézar.

(4) Incluye el Abrevadero de la Fuente del Conejo y el Descansadero de la Vega del Negro.

(5) 2,5 km inundados por embalses.

Durante el año 2018 no se tiene conocimiento que se haya tramitado ningún expediente de deslinde de vías pecuarias en el Parque Natural Sierra de Hornachuelos.

El resto de las vías pecuarias que atraviesan el Parque se encuentran sin deslindar. Con todo esto, la situación a 31 de diciembre de 2018 de estas vías pecuarias es la que se refleja a continuación:

- Longitud total vías pecuarias en el PNSH: 110,296 km (2,5 km inundados por embalses)
- Longitud vías pecuarias deslindadas: 37,836 km (34,3% total)
- Longitud vías pecuarias en proceso de deslinde: 11,604 km (10,5% total)
- Longitud vías pecuarias sin deslindar: 60,856 km (55,2% total)

4.1.4 Aprovechamientos

4.1.4.1 Aprovechamientos forestales

El “Programa Anual de Aprovechamientos Forestales para el año 2018 de la provincia de Córdoba” preveía para los montes del Parque Natural la posibilidad de realizar los siguientes aprovechamientos:

Monte	Producto	Cantidad	Valoración (Euros)
El Pedrejón (*)	Apícola	1.300 colmenas	0,00
El Fragosal	Apícola	100 colmenas	0,00
TOTAL			0,00

(*) Incluye los montes “Pedrejón Alto” y “Pilar del Alta”.

4.1.4.2 Aprovechamientos ganaderos

Mediante la Resolución de 20 de diciembre de 2013, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Córdoba (BOJA núm. 2, de 03/01/2014) se resuelve y notifica la adjudicación definitiva de los asentamientos apícolas de los montes de la provincia de Córdoba para el período 2014-2018

En 2018 han continuado ocupados los citados asentamientos ofertados, que relacionan en la tabla siguiente, diferenciando entre los ubicados en el interior del Parque y aquéllos del Área de Influencia Socioeconómica.

Término Municipal	Interior PNSH		AIS PNSH		TOTAL	
	Asentamientos	Colmenas	Asentamientos	Colmenas	Asentamientos	Colmenas
Hornachuelos	10	1.000	35	3.500	45	4.500
Villaviciosa de Córdoba	1	100	15	1.500	16	1.600
TOTAL	11	1.100	50	5.000	61	6.100

En el interior del Parque se ubican 11 de los asentamientos ofertados, en su AIS se localizan 50, y en el total de la provincia se han ofertado un total de 117 asentamientos de 100 colmenas cada uno. En la siguiente figura se localizan los citados asentamientos apícolas en el interior del Parque Natural.

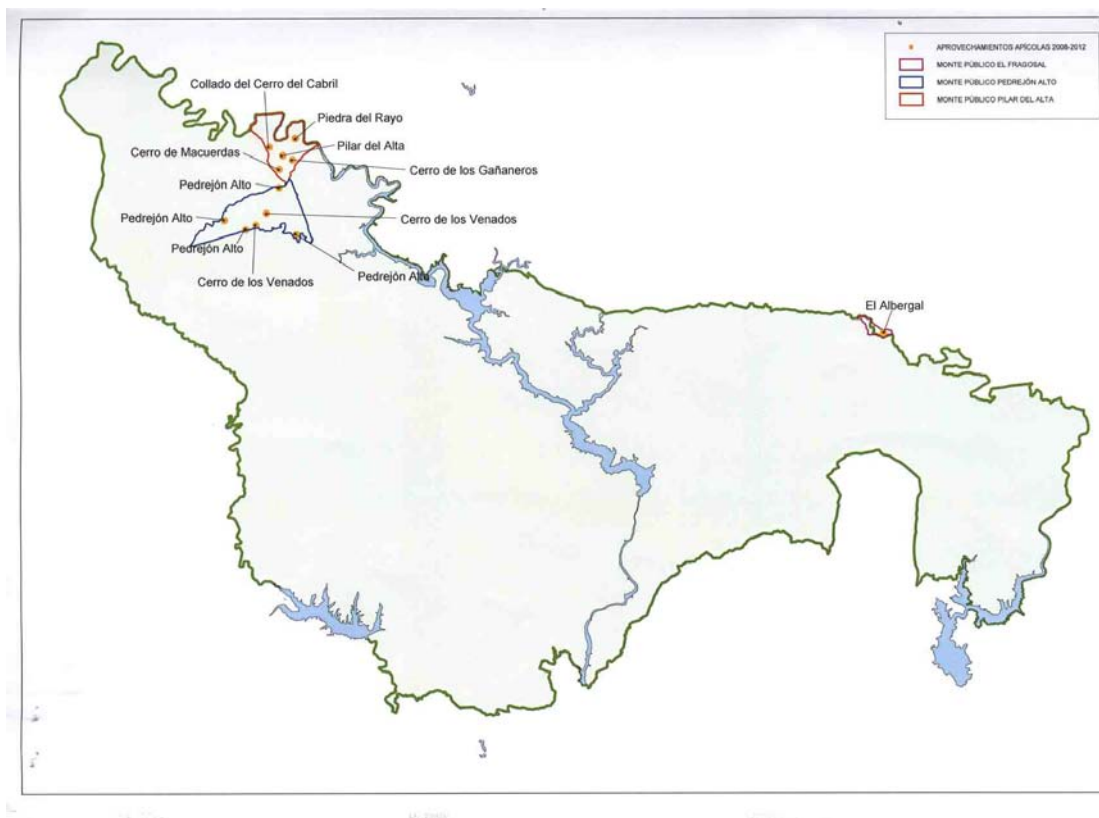


Figura 15. Ubicación de los asentamientos apícolas de los montes públicos del Parque Natural

Si se tiene en cuenta que para toda la provincia de Córdoba se adjudicaron 117 asentamientos (con un máximo de 11.700 colmenas), se deduce que **en los municipios de Hornachuelos y Villaviciosa de Córdoba se concentra más del 50% de la oferta para los montes públicos de la provincia.**

En noviembre de 2018, próximo a la finalización del periodo de adjudicación de los asentamientos indicados anteriormente, se publica *Resolución de 15 de noviembre de 2018, de la Dirección General de Gestión del Medio Natural, por la que se publica la oferta de asentamientos apícolas en montes pertenecientes a la Comunidad Autónoma de Andalucía correspondiente al periodo 2019/2023*. (BOJA N° 227 - 23 de noviembre de 2018).

En dicha resolución, se publica la nueva oferta de asentamientos apícolas ubicados en los montes públicos para su aprovechamiento durante el período comprendido entre los años **2019 y 2023**, ambos inclusive. En dicha oferta se especifica la localización y el número de colmenas en cada uno de los asentamientos ofertados que en lo que respecta al Parque Natural y su entorno no se ven alterados con respecto al periodo anterior. En la Memoria Anual del Parque Natural de 2019, se dará información sobre esta nueva adjudicación. .

4.1.4.3 Aprovechamientos cinegéticos

El único coto de titularidad pública dentro del Parque Natural es el "**Pedrejón Alto**" (CO-12.480), formado por los montes públicos "Pedrejón Alto" y "Pilar del Alta", adjudicado a la Sociedad de Cazadores de Hornachuelos. En las monterías celebradas durante el año 2018, los resultados fueron los que se exponen en la siguiente tabla:

Mancha	Fecha montería	Puestos	Rehalas	Capturas			
				Ciervos	Ciervas	Jabalíes	Gamas
Pedrejón Alto	2/12/2018	70	21	40	20	24	-
Pilar del Alta	22/12/2018	43	12	8	12	7	6
TOTAL		113	33	48	36	31	6

En el **Anexo I** se presenta una comparativa entre los resultados históricos de la actividad cinegética en el coto "El Pedrejón" y el resto de acotados del Parque Natural, entre las temporadas 1996/97 y 2017/2018.

Actividad del Centro de Visitantes "Huerta del Rey" como sede de la Comisión de Homologación de Trofeos de Caza.

Por *Orden de 20 de febrero de 2009* se reguló la composición, funciones y régimen de funcionamiento de la Comisión de Homologación de Trofeos de Caza de Andalucía (BOJA núm. 50, de 13/03/2009). La función principal de dicha Comisión es la homologación oficial de los trofeos de caza que se le presenten, ya sean cazados en Andalucía o en otra región española, aplicando las fórmulas y tomando como base los baremos y procedimientos establecidos por la Junta Nacional de Homologación y, en su caso, por el Comité Internacional de Caza.

El artículo 8 de la Orden declara al **Centro de Visitantes "Huerta del Rey"**, junto con otras cinco sedes a nivel regional, **como sede permanente de dicha Comisión**.

Durante el año 2018 se celebraron tres sesiones de homologación en la sede de Hornachuelos, siendo medidos en total 72 trofeos de caza procedentes de Andalucía y otras comunidades autónomas. En el siguiente listado se relacionan los trofeos homologados, según especie:

- Venado (*Cervus elaphus*): 13 trofeos.
- Muflón (*Ovis musimon*): 13 trofeos.
- Jabalí (*Sus scrofa*): 23 trofeos.
- Gamo (Dama dama): 6 trofeos.
- Corzo (*Capreolus capreolus*): 15 trofeos.
- Macho montés (*Capra pyrenaica*): 2 trofeos.
- Sarrio (*Rupicapra pyrenaica pyrenaica*): 1 trofeo.

Por otra parte, y según datos de las seis sedes de homologación de Andalucía, se han homologado durante el año 2018 un total de 8 trofeos procedentes de acotados del Parque Natural Sierra de Hornachuelos, siendo todos medallables. Los resultados obtenidos se indican en la siguiente tabla.

Especie	Número de trofeos medallables	Puntuación media (*)
Jabalí (<i>Sus scrofa</i>)	6	Plata
Gamo (<i>Dama dama</i>)	1	Plata
Muflón (<i>Ovis musimon</i>)	1	Bronce
TOTAL (*)	8	

(*) Ver tabla siguiente

En la siguiente tabla se indican las puntuaciones a obtener, según especie, para alcanzar trofeo medallable.

Especie	Puntuaciones		
	Oro	Plata	Bronce
Jabalí	110 pts	105 - 109'99 pts	100 - 104'99 pts
Gamo	180 pts	170 - 179'99 pts	160 - 169'99 pts
Muflón	205 pts	195 - 204'99 pts	185 - 194'99 pts

Estos 8 trofeos medallables procedieron de un total de 6 acotados del Parque, por lo que la media por acotado con trofeo medallable fue de 1,3 trofeos/acotado. Si consideramos todos los cotos de caza mayor del Parque en este año (50), esta ratio es de 0'16 trofeos/coto.

Todos estos índices sirven para comparar la evolución tanto de la calidad cinegética del Parque como de la mayor o menor actividad de la Comisión de Homologación en años sucesivos, si bien en los últimos años se observa un claro descenso del número de trofeos homologados en Andalucía.

Adjudicación del aprovechamiento cinegético de montes públicos

Durante 2018, se licitó por parte de la Agencia de Medio Ambiente y Agua el expediente "Aprovechamiento cinegético en los cotos de caza incluidos en el plan de gestión integral de los montes públicos de la Sierra Occidental de Córdoba y Alcornocosas. Periodo 2018-2023". Así, se adjudicaron los cotos de caza que ocupan los montes públicos del Parque y su Área de Influencia Socioeconómica. La gestión de cuatro de esos acotados finalizó al concluir la temporada cinegética 2017/2018 y dos de ellos no se encontraban adjudicados en dicha temporada 2017/18.

De esos seis cotos de caza, únicamente el "Pedrejón Alto" se ubica en el interior del Parque Natural, mientras que los otros cinco pertenecen a su área de influencia. Los datos de estos cotos adjudicados son los que se reflejan en la siguiente tabla:

Coto		Término Municipal	Superficie (ha)	Sociedad adjudicataria
Denominación	Matrícula			
Pedrejón Alto	CO-12.480	Hornachuelos	1.165	Sociedad de Cazadores de Hornachuelos
Torilejos	CO-12.227	Hornachuelos	8.916	Sociedad de Cazadores de Hornachuelos
Caños Altos	CO-10.102	Hornachuelos	293	Sociedad Deportiva de Caza Sierra de Albarrana
Los Llanos	CO-11.412	Hornachuelos	462	Sociedad Deportiva de Caza Sierra de Albarrana
Los Chivatos	CO-12.228	Hornachuelos	1.492	Asociación para la Defensa y Conservación de la Naturaleza (ADECONA) – Fuente Obejuna
Los Boquerones	CO-12.233	Villaviciosa de Córdoba	1.443	Club Deportivo de Caza Virgen de Villaviciosa

4.1.4.4. Aprovechamiento piscícola

En 2014 se aprobó la Orden de 6 de mayo de 2014, por la que se fijan y regulan las vedas y periodos hábiles de pesca continental, en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA núm. 94, de 19/05/2014), únicamente modificada por la Orden de 22 de septiembre de 2014 que la adapta a las exigencias de la normativa de especies exóticas invasoras.

En el artículo 1.2 de la citada Orden se establece expresamente en relación a los espacios naturales protegidos:.

“Sin perjuicio de lo anterior, la actividad de la pesca continental deberá adaptarse a las normativas de Ordenación de Recursos Naturales, Uso y Gestión de los Espacios Naturales Protegidos correspondientes.”

Esta Orden establece en su Anexo III los refugios de pesca, entendidos estos como aquellos cursos o masas de agua donde queda prohibida la pesca con carácter permanente (art. 59 de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de flora y fauna silvestres de Andalucía).

En concreto para el Parque Natural Sierra de Hornachuelos, la Orden de Vedas confirma como refugios de pesca los ya establecidos años antes sobre el Embalse del Bembézar y el Embalse del Retortillo. En concreto, la Orden define los límites de estos refugios de la siguiente manera:

- **Embalse del Retortillo.** Margen izquierda, en el tramo comprendido entre el Arroyo de Sancha hasta 1,75 km del cuerpo de presa, medido según curva de nivel correspondiente a la máxima cota de embalse.
- **Embalse del Bembézar.** Todo el Embalse, excepto en la margen izquierda el tramo de 1,5 km a partir del cuerpo de presa, medido según curva de nivel correspondiente a la máxima cota de Embalse.

Asimismo, la nueva Orden establece en su Anexo VI los embalses y otras masas de agua autorizadas para la pesca del black-bass y lucio. Es decir, el *black-bass* y el *lucio* únicamente se podrán pescar en las zonas autorizadas para la pesca de los embalses y tramos indicados. En concreto, y para el Parque Natural Sierra de Hornachuelos son:

- **La Breña**
- Fuera de la zona de Refugio de Pesca del **Embalse del Bembézar.**

Embalse de “La Breña II”

Tras la constatación en mayo de 2015 de la presencia de *Mejillón cebra (Dreissena polymorpha)* en el Embalse La Breña II, se emite Resolución de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de fecha 27 de mayo de 2015 sobre **confinamiento de la navegación en dicho embalse**, publicada en el BOE N° 145 de 18 de junio de 2015.

Esa resolución de la CHG, prevé el confinamiento de embarcaciones en dicho embalse, estableciendo un Protocolo de Limpieza y Desinfección de Embarcaciones y útiles para aquellas embarcaciones que sean transportadas fuera del sitio, la suspensión de la utilización de elementos auxiliares de baño, etc.

Ante esta situación, la Consejería de Medio Ambiente publica la Resolución de 27 de octubre de 2015, de la Dirección General de Gestión del Medio Natural y Espacios Protegidos, por la que se modifica el período hábil de pesca en **el embalse de la Breña II y Tramo del Río Guadiato en la provincia de Córdoba**, y se regula la utilización de medios auxiliares de pesca, así como las medidas de control y desinfección de los mismos (BOJA N° 215 de 05/11/2015).

*Esta resolución RESUELVE modificar de forma excepcional los períodos hábiles de pesca, debido a la presencia del mejillón cebrá (*Dreissena polymorpha*), mediante medidas equivalentes a las de la Disposición adicional tercera de la Orden de 6 de mayo de 2014, por la que se fijan y regulan los períodos hábiles de pesca continental en la Comunidad Autónoma de Andalucía y de su posterior modificación en la Orden de 22 de septiembre. Esta modificación afecta a las siguientes masas de agua y del modo en que se describe:*

1. *Se cierra el período hábil de pesca con carácter general y para todas las especies de forma permanente, hasta que desaparezcan las circunstancias que lo motivan y se vuelva a permitir un aprovechamiento piscícola mediante nueva orden de pesca deportiva continental, en todo el embalse de La Breña II, así como en el tramo del río Guadiato, que va desde la presa de este embalse hasta su desembocadura en el río Guadalquivir.*
2. *Se excepcionan del régimen anterior, los entrenamientos y concursos oficiales de pesca incluidos en el calendario oficial que cita la vigente orden, por la que se fijan y regulan los períodos hábiles de pesca continental, que expresamente se autoricen por el correspondiente órgano periférico de la Consejería competente en materia de pesca continental según la estructura organizativa vigente en cada momento, así como el ejercicio libre de la pesca deportiva, en los tramos que a continuación se citan. La autorización excepcional incluirá en todo caso el condicionado correspondiente, en cuanto a horario, ubicación, modalidad, participantes, protocolo de desinfección, así como limpieza de las aguas, orillas, terrenos y todo aquello que se estime oportuno. El responsable de la organización tendrá la obligación de supervisar el cumplimiento de las condiciones que imponga la autorización y comunicarlo posteriormente por escrito.*

Los tramos son los siguientes:

Tramo 1. Alisné/Extreme. Coordenadas: (X, Y: 323125, 4191661) (X, Y: 321277, 4190603)

Tramo 2. Motocross. Coordenadas: (X, Y: 320799, 4190603) 320560, 4188570)

Tramo 3. Camping. Coordenadas: (X, Y: 318904, 4189361) 3191134, 4191081)

Tramo 4. Cabrillas. Coordenadas: (X, Y: 319778, 4193565) 320567, 4194762)

Tramo 5. Virgencita. Coordenadas: (X, Y: 320974, 4194926) 321213, 4193988)

Tramo 6. Llano de los Toros. Coordenadas: (X, Y: 323317, 4193132) 322712, 4193951)

3. *En los tramos del apartado anterior, el ejercicio de la pesca solo podrá practicarse desde la orilla, quedando expresamente prohibidos el uso de medios auxiliares de pesca, incluida la pesca desde embarcación aunque estuviese confinada, artefactos flotantes o sumergidos en las aguas, tales como patos, rejonas, las sillas de pescador, que no podrán tener contacto con el agua, no pudiendo introducir en el agua nada más que el sedal, el anzuelo y su flotador o boya. Las artes y aparejos de pesca que se utilicen se desinfectarán con posterioridad, siguiendo las instrucciones de desinfección que en su caso incluirá la autorización, y siempre antes de su uso en otras zonas de pesca.*

4.2 Terrenos forestales privados

4.2.1 Ordenación de montes privados

Durante el año 2018 se informó el Plan Técnico de Ordenación del Monte “San Calixto”, término municipal de Hornachuelos.

La superficie del Parque Natural que cuenta con Plan Técnico de Ordenación vigente es en 2018 de 21.997 hectáreas, lo que supone el 38,2 % de su superficie forestal total (ver apartado 9.4.1., Indicador b.2).

En la siguiente figura se muestra la evolución de la superficie ordenada, en %, en el Parque Natural Sierra de Hornachuelos durante el período (2001-2018), indicando % de superficie ordenada por año (incluyendo revisiones de Planes Técnicos de Ordenación) con respecto a % de superficie ordenada vigente total.

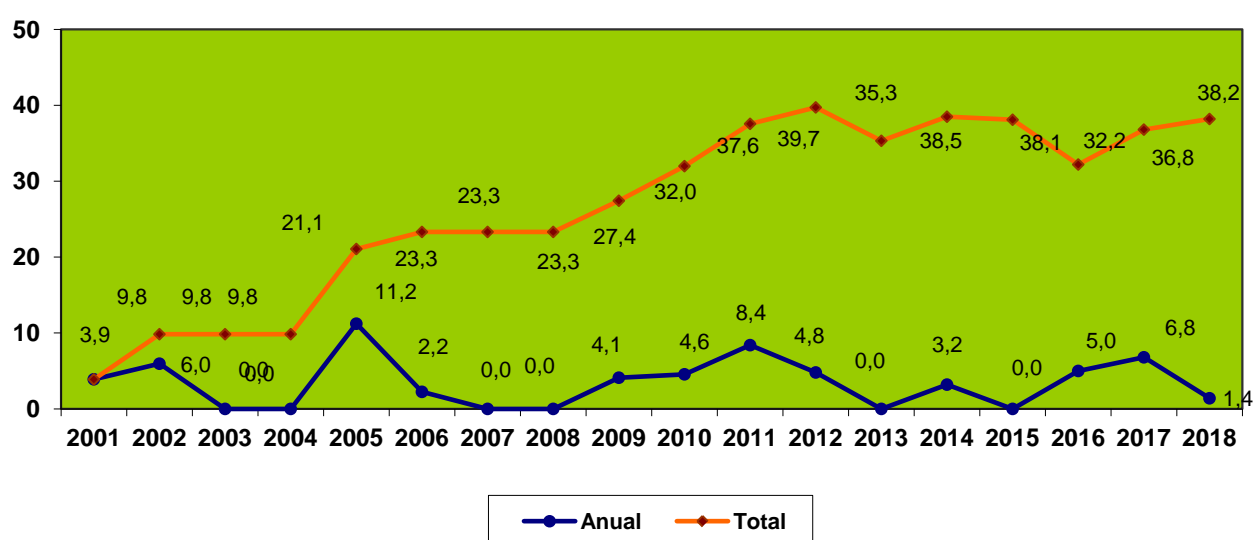


Figura 16. Evolución de la superficie forestal ordenada en el Parque Natural (2001-2018)

Las notificaciones de ejecución de actuaciones previstas en los Planes Técnicos de Ordenación (PTO) de los montes del Parque Natural durante 2018 se reflejan en la siguiente tabla:

Notificaciones de actuaciones previstas en PTO de montes

Término Municipal	Finca/Monte	Actuación	Medición (Has)	Observaciones
Hornachuelos	Alta Baja	Descorche	-	C1 a C-18
		Ruedos y veredas	-	C1 a C-18
	Umbrias de Santa Maria	Desbroce	64,85	Rodales 12a, 13b, 20c y 21b
	Fuente la Virgen	Colocación de protectores regenerado, reja y siembra de herbáceas, y poda de quercus	-	B.1. La Pizarrilla y F5. La Casita de Papel
Villaviciosa de Córdoba	Navalcastaño	Descorche	736,0	Todo el monte

4.2.2 Aprovechamientos

4.2.2.1. Aprovechamientos forestales

A continuación se relacionan los expedientes de los diversos trabajos informados o autorizados en 2018 desde la Oficina del Parque Natural, agrupados de la siguiente forma:

- I. Trabajos forestales.
- II. Obras e instalaciones.
- III. Inspecciones de trabajos forestales, instalaciones y obras.

I. Trabajos forestales

En las fincas de titularidad privada se han desarrollado los aprovechamientos y labores habituales del manejo y conservación de las masas arbóreas por parte de sus propietarios. Se expondrán seguidamente las actividades autorizadas o informadas desde la Oficina del Parque Natural, agrupándolas en los siguientes apartados:

- a.- Podas
- b.- Desbroces
- c.- Siembras
- d.- Aclareos de matoneras y resalveos de quercíneas
- e.- Corta de árboles secos
- f.- Descorche
- g.- Ruedos y veredas
- h.- Repoblaciones
- i.- Planes de Prevención de Incendios Forestales
- j.- Otros trabajos

Desde abril de 2016, la tramitación de los expedientes de aprovechamientos forestales es asumida por la Oficina del Parque Natural. Este cambio con respecto a años anteriores supone una considerable agilidad administrativa en la tramitación y resolución de estos expedientes, circunstancia que redundará en los titulares, gestores y propietarios de este espacio protegido.

a.- Podas

Durante 2018, se tramitaron 16 expedientes de poda desde la Oficina del Parque Natural. Estas actuaciones afectan principalmente a encinas, y en menor medida alcornoques, que en ocasiones motivan autorizaciones condicionadas o desfavorables por encontrarse fuera de turno de poda. Los condicionantes de estas autorizaciones fueron similares a los aplicados hasta la fecha. En la tabla siguiente se detallan los datos más relevantes como montes, especies, superficie, etc.

Término Municipal	Finca/Monte	Superficie (Has)	Especie principal objeto de poda		
			Encina	Alcornoque	Otros
Almodóvar del Río	Cabeza Pedro Bajo (*)	7	X		X
	Mesas Altas	50,0	X		X
Hornachuelos	Viña de la Palma	20,0	X	X	
	La Rabilarga (**)	-			
	Zahurdillas	100,0	X		
	Santa Cruz (***)	-	X	X	
	El Águila	128,0		X	
	Santa Cruz	16,0	X		X
	El Molino de San Bernardo	13,0	X		
	Fuente la Virgen	177,49	X	X	
	Cerrejón de la Alcarria	6,0	X		
	La Loma (****)	-		X	
	El Asiento (*****)	-		X	
Posadas	Los Ortigas Altos (*****)	350,0	X		
	Parralejo	65,0	X		
Villaviciosa de Córdoba	El Escoboso (*)	46,59	X		

(*) Prórroga de 2017

(**) Desistido.

(***) Desistido por el solicitante.

(****) Poda de saneamiento de 48 alcornoques.

(*****) Poda de formación de 1500 alcornoques distribuidos por todo el monte.

(*****) Solo se autorización las encinas.

b.- Desbroces

Durante 2018, se tramitaron 19 expedientes de desbroce en el Parque Natural, de los cuales se informó favorablemente una superficie total de **528,77 ha**, como se desglosa en la tabla siguiente.

El desbroce se autoriza de modo manual o mecanizado, pero siempre de manera selectiva, respetando tanto la capacidad de regeneración natural del arbolado como la protección del suelo de modo que se eviten procesos erosivos. En consecuencia, no se autorizan desbroces con remoción del terreno en pendientes medias del área de actuación superiores al 20%, salvo los realizados en labores de prevención de incendios.

La finalidad principal buscada con los desbroces es la eliminación de matorral de degradación (cistáceas principalmente) con objeto de favorecer al estrato arbóreo y herbáceo, además de disminuir la combustibilidad de la cubierta forestal.

Término Municipal	Finca/Monte	Superficie (Ha)
Almodóvar del Río	Cabeza Pedro Bajo	17,0
Hornachuelos	Los Arenales Nuevos	16,06
	Urbanización de San Bernardo (*)	-
	La Toba	2,0
	Cabalgaderos de San Bernardo	12,0
	Viña del Vicario (**)	2,8
	San Bernardo	4,0
	Santa Cruz (***)	-
	La Aljabara de Spínola	48,0
	El Cuco (**)	1,2
	El Asiento	56,0
	La Loma	21,0
	Dehesa de Mezquetillas (****)	-
	Dehesa de Mezquetillas	135,0
	Las Alcaldías	-
Posadas	Los Ortegas Altos	120,0
	El Parralejo	18,0
Villaviciosa de Córdoba	Mezquitillas (*****)	26,0
	El Escoboso (*****)	51,71

(*) Archivado por no ser terreno forestal

(**) Desistido

(***) Desistido por el solicitante

(****) Limpieza puestos de montería

(*****) Prórroga

c.- Siembras

Durante 2018 se tramitó un único expediente de siembra en el Parque, que tal y como se recoge en la siguiente tabla, que afectó al Cantón B.1. La Pizarrilla (Cuartel B. La Mancha).

Término Municipal	Finca/Monte	Superficie (Ha)	Localización
Hornachuelos	Fuente la Virgen	18,95 Has	Cantón B.1. La Pizarrilla (Cuartel B. La Mancha)

d.- Aclareo de matoneras/Resalveo de quercíneas

Durante 2018 se tramitaron 6 solicitudes de aclareo o resalveo de *Quercíneas* en el Parque, tal y como se recoge en la siguiente tabla, que afectó a una superficie de 104,93 ha.

Término Municipal	Finca/Monte	Superficie (ha)
Almodóvar del Río	Mesas Bajas-Aguas Frías	50,0
	Santa Cruz	16,0
Hornachuelos	Cabeza Pedro Bajo	10,0
	El Molino de San Bernardo	13,0
Villaviciosa de Córdoba	El Escoboso (*)	15,93
TOTAL		104,93 Has

(*) Prórroga de autorización anterior.

e.- Corta de árboles secos

En 2018 se informaron o autorizaron un total de 17 expedientes para la corta de árboles secos, básicamente encinas y alcornoques. El objetivo de esta actuación suele ser proveer leña para el consumo doméstico de los cortijos y viviendas ubicadas en el Parque.

Las condiciones básicas impuestas en la corta de árboles secos implican el señalamiento previo de los mismos por agentes del medio ambiente, así como el cumplimiento de respetar al menos un 10% de dichos ejemplares para favorecer la disponibilidad de lugares de reproducción de especies de fauna, a excepción de aquellos ejemplares que constituyen focos de infección o plagas.

Asimismo no se permite la corta de árboles en los que concurran algunas de las circunstancias siguientes (*apartado 4.2.1.4. PRUG*):

- Que contengan nidos de rapaces o de cigüeña negra, aún cuando no hayan sido utilizados en los últimos tres años.
- Que estén en lugares con pendiente superior al 50% y no tengan asegurada su sustitución o puedan causar graves daños en el arrastre.
- Que estén en bordes de carreteras y caminos, excepto cuando esté debidamente justificado.
- Que se sitúen en los márgenes de los ríos y arroyos, en la franja de 5 metros correspondientes a la zona de servidumbre.

Término Municipal	Finca/Monte	Número de pies			
		Encina	Alcornoque	Quejigo	Otros
Almodóvar del Río	Cabeza Pedro Bajo	2	1	-	-
	Cruz del Madroño Viejo	6	-	-	-
	Cruz del Madroño Vieja		70	-	-
	Cabeza Pedro Bajo (**)	3	2	-	-
	Los Lagares	-	-	-	5
	Las Huérfanas Altas	5	5	-	-
Hornachuelos	El Asiento	15	15	-	-
	La Rabilarga(*)	-	-	-	-
	Viña de la Palma	15	-	-	-
	Hacienda de la Torre	10	-	-	-
	Santa María de los Ángeles	80	150	-	-
	Santa María de Taqueros	10	-	-	-
	Nava los Corchos Altos	18	18	-	-
	La Loma	5	23	-	-
	La Saucedilla	15	25	-	-
Varios TTMM	Berracosillas	20	-	-	-
Villaviciosa de Córdoba	El Escoboso	50	-	-	-
TOTAL		254	309	0	5

(*) Desistido

(**) Iniciado en 2017

f.- Descorche

Es éste uno de los principales recursos forestales del Parque Natural. Las condiciones impuestas para la saca del corcho, además de las contempladas en la normativa por la que se regulan las explotaciones en montes particulares, pretenden mantener la arboleda en condiciones vegetativas favorables que no sólo garanticen el mantenimiento económico, sino también la conservación de los elementos de estos sistemas.

En 2018 se tramitaron un total de 8 solicitudes para la extracción de corcho, de las cuales todas fueron favorables. Los montes que solicitaron el descorche en 2018 fueron los que se indican a continuación:

Término Municipal	Finca/Monte
Hornachuelos	Los Arcos
	Torralba y los Molinillos
	Nava de los Corchos Altos
	El Águila
	San Calixto
Villaviciosa de Córdoba	Mezquitillas
	El Escoboso
	Berracosillas

g. Ruedos y veredas

Como labor preparatoria del descorche, el año anterior o el mismo año del aprovechamiento y cuando resulta necesario para el mismo, se ejecutan los ruedos y veredas, que son desbroces manuales y selectivos alrededor de cada pie de alcornoque y entre pies con objeto de facilitar las labores de extracción y desembosque. Durante 2018 se tramitaron 4 solicitudes en el Parque Natural, que sumó una superficie de unas 3.095 ha.

Resulta necesario aclarar que la superficie real de desbroce de ruedos y veredas supone un pequeño porcentaje de esa superficie, proporcional a la densidad de alcornoques por hectárea.

Término Municipal	Finca/Monte	Superficie (ha)
Hornachuelos	Dehesa de Mezquitillas	80
	Torralba y los Molinillos	765
Villaviciosa de Córdoba	Mezquitillas	355
	El Escoboso	300
TOTAL		1.635 Ha

h. Repoblaciones

Durante 2018 se solicitó una repoblación puntual en el Parque Natural.

Término Municipal	Finca/Monte	Observaciones
Hornachuelos	La Loma	Reforestación de antigua zona incendiada con 28 alcornoques para su restauración

i. Planes de Prevención de Incendios Forestales

Los Planes de Prevención de Incendios tienen su base legal en la Ley 5/1999, de 29 de junio, de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales, y en el Decreto 247/2001, de 13 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento correspondiente, debiendo presentar Planes de Prevención para fincas de superficie superior a 400 ha o Formularios para fincas de superficie igual o inferior a 400 ha.

En total se han presentado 11 Planes de Prevención de Incendios Forestales de fincas del Parque Natural, de los cuales todos se informaron favorablemente.

Término Municipal	Finca/Monte	Estado tramitación		
		Iniciado en 2017 e informado en 2018	Iniciado e informado en 2018	Iniciado en 2018
Almodóvar del Río	Cruz del Madroño		X	
Hornachuelos	La Toba		X	
	San Bernardo		X	
	Saucedilla		X	
	La Aljabara de Spínola		X	
	San Miguel y los Peñones		X	
	Chamieceros y Navaldurazno		X	
	Rincón Bajo		X	
	La Alcaidía		X	
Villaviciosa de Córdoba	El Escoboso		X	
Varios T.T.M.M.	Cerro del Trigo		X	
TOTAL			9	0

j.- Otros trabajos

Se incluyen en este apartado diversas actuaciones solicitadas y que fueron informadas o tramitadas en el Parque Natural durante el año 2018.

Término Municipal	Finca/Monte	Actuación
Almodóvar del Río	Cruz del Madroño Vieja	Repaso de caminos
Hornachuelos	Rancho de los Ciervos (*)	Cambio de cultivo
	Mosqueros, Escamillas y Cabalagaderos	Instalación de silo
	Rincón Alto	Torretas Metálicas
	Huerta del Rey (*)	Modificación placa conmemorativa
	Calle Pericuñarra	Recuperación y puesta en valor del Sendero conexión Calle Pericuñarra
	La Saucedilla	Muladar
	Embalse del Bembézar	Filmación
	Sendero Guadalora	Filmación
	Dehesa de Mezquetillas	Refino de caminos
	Huerta del Rey	Enganche red agua potable
Varios T.T.M.M.	P.N. Sierra de Hornachuelos	Arreglo de camino público
	P.N. Sierra de Hornachuelos	Reparación de carretera
	P.N. Sierra de Hornachuelos	Recolección semillas y frutos
	P.N. Sierra de Hornachuelos	Comprobaciones campaña de incendios forestales en Vertederos, líneas eléctricas, etc.
	P.N. Sierra de Hornachuelos	Filmación

(*) En tramitación

II. Obras e instalaciones

Las instalaciones y construcciones sobre cuya viabilidad se ha informado en el año 2016 son las que se indican en los siguientes apartados, agrupados tal y como se señala a continuación:

- a.- Informes sobre licencias de obra.
- b.- Informes sobre sondeos y líneas eléctricas.
- c.- Cerramientos cinegéticos y ganaderos.

a.- Informes sobre licencias de obra

El art. 16 de la Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y se establecen medidas adicionales de protección, establece que las actividades sujetas a materia urbanística deberán ser informadas, preceptivamente, por la Consejería de Medio Ambiente.

En las tablas siguientes se relacionan los informes que, en esta materia, han sido evacuados desde la Oficina del Parque en el año 2018, distinguiendo entre los referidos a obras mayores y a obras menores e indicando el sentido del informe. En total han sido 4 obras mayores y 8 para obras menores.

Informes sobre obras mayores 2018			
Término Municipal	Finca/Paraje	Obra	Sentido del informe
Hornachuelos	Hornachuelos	Parque Multiaventuras	Favorable
	Los Ángeles - Seminario	Proyecto actuación Monasterios Camadulense	Archivado
	Los Ángeles-Seminario	Sustitución de cubierta	Favorable
	Los Ángeles-Seminario	Obras en edificación	Favorable

Informes sobre obras menores 2018			
Término Municipal	Finca/Paraje	Obra	Sentido del informe
Hornachuelos	Mosqueros	Losa de hormigón y silo	Favorable
	La Rabilarga (*)	Conexión de agua	-
	Las Alcaldías (*)	Nave de aperos	-
	Chamiceros y Navaldurazno	Losa de hormigón y silo	Favorable
	Fuente la Virgen	Cercado	Favorable
	El Paviar	Colocación depósitos	Favorable
	Polígono 24, parcela 18	Acondicionamiento de camino	Favorable
	Hoyo del Cura	Adaptación Campo de Tiro Municipal	Favorable

(*) En tramitación

b.- Informes sobre sondeos y líneas eléctricas

La autorización administrativa de sondeos y pozos y de líneas eléctricas (no sometidas al trámite de prevención ambiental) por parte de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa requiere del correspondiente informe favorable emitido por el Parque Natural.

En el año 2018 se han tramitado 6 expedientes relacionados con sondeos, pozos o líneas eléctricas en la Oficina del Parque Natural Sierra de Hornachuelos.

Término Municipal	Finca/Paraje	Actuación	Sentido del informe
Hornachuelos	Chamiceros y Navaldurazno	Realización de sondeo	Favorable
	Varias (Línea eléctrica de Hornachuelos a San Calixto)	Reforma línea eléctrica	Favorable
	Los Arenales	Realización de sondeo	Favorable
	Cortijo de Santa María	Realización de sondeo	Favorable
	El Águila	Soterramiento de línea eléctrica	Favorable
Varios T.T.M.M.	Varias del P. N. Sierra de Hornachuelos	Línea eléctrica Endesa	Favorable

c.- Cerramientos cinegéticos

En 2018 se informaron un único expediente en el Parque Natural de reparación de cercados cinegéticos que se detallan a continuación:

Término Municipal	Coto/Finca	Cercado	Sentido del informe
Hornachuelos	Aljabara de Cárdenas	Reparación - Cinegético	Favorable

Los condicionantes de las autorizaciones determinan, entre otros aspectos, la altura máxima y la luz mínima de la malla a emplear, así como las características de ésta al objeto de no impedir el libre tránsito de la fauna silvestre, en virtud de la legislación vigente.

III. Inspecciones de trabajos forestales, instalaciones y obras.

Algunas de las autorizaciones de trabajos forestales, instalaciones y obras emitidas tanto en 2017 como en 2018, debido a la complejidad en su ejecución fueron objeto de un especial seguimiento y vigilancia tanto por el personal de la Oficina del Parque Natural como por parte de los Agentes de Medio Ambiente de la U.T. de Hornachuelos, al objeto de asegurar el cumplimiento de sus condicionantes. Estas inspecciones se cuantifican en la siguiente tabla, agrupándolas según tipo de trabajo:

Trabajo	Nº de exptes inspeccionados
Aprovechamiento de corcho	12
Desbroces	18
Poda	16
Corta	12
Entresaca	6
Ruedos y veredas	4
Obras	15

4.2.2.2 Aprovechamiento cinegético

a. Caracterización de la superficie cinegética del Parque Natural

De las 60.032 ha de superficie del Parque, la mayor parte tiene aprovechamiento cinegético de caza mayor (54.876 ha, 91,4%). El resto se reparte entre la superficie dedicada en exclusiva a la caza menor (3.353 ha, 5,6%) y aquella que carece de aprovechamiento cinegético (1.805 ha, 3%).

Esta superficie cinegética se reparte en un total de 63 cotos de caza, de los cuales 50 son de caza mayor y 13 de caza menor. Asimismo, 49 de todos estos cotos se localizan íntegramente en el Parque, mientras que los restantes 14 rebasan sus límites.

Se presentan seguidamente dos tablas en las que se completan estos datos, indicando además el reparto de la superficie cinegética en función de su aprovechamiento principal y del municipio en el que se ubican los acotados del Parque Natural.

Cotos de caza del P.N. Sierra de Hornachuelos. Año 2018

Tipo de aprovechamiento	Número de cotos	Nº de cotos ubicados totalmente en el PNSH	Nº de cotos ubicados parcialmente en el PNSH
Caza mayor	50	41	9
Caza menor	13	8	5
TOTAL	63	49	14

Superficies aproximadas con aprovechamiento cinegético del P.N. Sierra de Hornachuelos. Año 2018

Tipo de aprovechamiento	PNSH		Hornachuelos		Almodóvar del Río		Villaviciosa de Córdoba		Posadas	
	Sup (ha)	%	Sup (ha)	%	Sup (ha)	%	Sup (ha)	%	Sup (ha)	%
Caza mayor	54.793	91,3	47.028	78,3	2.102	3,5	4.637	7,9	1.026	1,7
Caza menor	3.353	5,6	1.123	1,9	1.522	2,5	300	0,5	408	0,7
Sin aprovechamiento cinegético	1.886	3,1	888	1,5	620	1,1	303	0,3	75	0,1
TOTAL	60.032	100	49.039	81,7	4.244	7,1	5.240	8,7	1.509	2,5

b. Resultados de la temporada cinegética 2017/2018

En la temporada cinegética 2017/2018 se realizaron un total de 83 actividades de caza mayor, distribuyéndose tal y como figura en la tabla siguiente. El número de puestos autorizados fue de 3.992, mientras que el número de rehalas empleadas fue de 1.112.

Modalidad	Número				Puestos	Rehalas
	Autorizadas	Denegadas	Suspendidas	Condicionadas		
Batida de gestión	1				18	2
Batida de jabalí	7				340	66
Captura en vivo (*)						
Aguardo (*)						
Caza selectiva (*)						
Rececho (*)						
Gancho mixto	22				441	155
Montería	3				210	45
Montería mixta	50				2983	844
TOTAL	83	7	4	-	3.992	1.112

(*) Las modalidades Montería/Gancho y Batida/Batida de Gestión requieren autorización administrativa, el resto de modalidades si están contempladas en el Plan Técnico del acotado requieren únicamente Comunicación Previa.

Por otra parte, en dichas modalidades autorizadas, se abatieron un total de 5.577 piezas, destacando el ciervo como la especie principal.

Modalidad		Número de capturas											
Tipo	Nº	Ciervo			Jabalí			Muflón			Gamo		
		M	H	C	M	H	C	M	H	C	M	H	C
Batida de gestión	1	-	31	-	-	9	-	-	-	-	-	-	-
Batida de jabalí	7	-	-	-	26	29	-	-	-	-	-	-	-
Gancho	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gancho mixto	22	263	199	18	226	82	15	11	14	-	-	-	-
Montería	3	19	-	-	70	8	-	-	-	-	-	-	-
Montería mixta	50	1885	1059	38	888	465	25	62	66	-	50	19	-
TOTALES	83	2.167	1.289	56	1.210	593	40	73	80	0	50	19	-
		3.512			1.843			153			69		
		5.577											

En el **Anexo I** de esta Memoria se presenta la serie histórica de resultados cinegéticos del P. N. Sierra de Hornachuelos, entre las temporadas 1989-1990 y 2017-2018.

c. Planes Técnicos de Caza tramitados en 2018

El Plan Técnico de Caza (PTC) es un instrumento de gestión cuyo fin es planificar, en el marco de su vigencia y a partir del inventario de existencias, un aprovechamiento racional, sostenible y compatible de la caza como recurso natural renovable, con las actuales necesidades de conservación de los ecosistemas. Su vigencia es de cuatro temporadas a partir de su aprobación, transcurridas las cuales es necesaria su renovación.

En la tabla siguiente se recoge la información relativa a los informes realizados para los procedimientos de revisión o modificación de planes técnicos tramitados en 2018, siendo en total 12 los PTC informados en este período.

Término Municipal	Coto	Matrícula	Fecha Resolución
Almodóvar del Río	Mesas Bajas-Aguas Frías	CO-12.802	22/01/2018
Hornachuelos	Llano de los Morenos (*)	CO-10.881	22/05/2018
	La Aljabara de Cárdenas (*)	CO-10.291	01/10/2018
	Los Corrales (*)	CO-10.015	23/04/2018
	Vista Alegre	CO-12.289	05/09/2018
	Alta Alta	CO-10.191	08/10/2018
	El Gitano (*)	CO-10.315	07/09/2018
	La Loma	CO-10.002	25/10/2018
	Nava de los Corchos Altos	CO-12.044	25/10/2018
	Aljabara de Spinola (*)	CO-10.001	16/05/2018
	Llano de los Morenos (*)	CO-10.881	20/12/2018
	Varios T.T.M.M.	Cerro del Trigo	CO-10.218

(*) Modificación de PTC.

5.- PROTECCIÓN AMBIENTAL

5.1 Actuaciones de protección ambiental.

Durante el año 2018 se tramitaron varios expedientes sometidos a la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, que requerían la necesidad de tramitación del correspondiente procedimiento de prevención ambiental o al menos un informe de no afección a Red Natura 2000.

Término Municipal	Finca/Monte	Actuación
Hornachuelos	Hornachuelos	Circuito interurbano de ocio y aventura
	Hornachuelos	Modificación Parque Multiaventura y ocio
	Los Ángeles del Seminario	Instalación de línea eléctrica
Varios T.T.M.M.	P.N. Sierra de Hornachuelos	No afección a Red Natura 2000. ECOCAMPUS
	P.N. Sierra de Hornachuelos	Actuaciones selvícolas para la mejora en terrenos forestales en 6 provincias de Andalucía
	P.N. Sierra de Hornachuelos	Reparación parcial de la CO-5314 de A-3151 a A-3075 por la presa del Embalse de Hornachuelos

5.2 Centros de gestión de residuos peligrosos.

No existe en el Parque Natural Sierra de Hornachuelos ningún centro de gestión de residuos peligrosos.

5.3 Actuaciones de emergencias ambientales gestionadas por el GREA (112).

El Grupo de Emergencias de Andalucía, dependiente de la Dirección General de Interior de la Consejería de Gobernación y Justicia, no realizó ninguna actuación en el Parque Natural Sierra de Hornachuelos durante el año 2018.

5.4 Medidas compensatorias.

Una vez ejecutadas las acciones incluidas en el proyecto de medidas compensatorias por la construcción del Embalse de La Breña II durante el año 2007 (ver págs. 50-52 de la Memoria de Actividades y Resultados Parque Natural Sierra de Hornachuelos Año 2008), en el pasado año 2018, la empresa encargada por la entidad estatal Acuaes de ejecutar las medidas compensatorias, continuó con las labores propias de mantenimiento y reparación de las infraestructuras creadas.

En este sentido, en todas las parcelas se realizan actuaciones de mantenimiento rutinario (limpieza, aporte de alimento y agua, etc.) seguimiento de vegetación, etc. Asimismo, en función de los seguimientos en las poblaciones de conejo en las diferentes parcelas se reforzaron algunos núcleos de cría intensiva, y se continuaron los trabajos de suelta de conejos desde los núcleos de cría intensiva donde la repoblación había sido un éxito hasta aquellos otros donde bien había fracasado, o bien no había sido iniciada.

Además de los trabajos de mantenimiento y seguimiento en todas las parcelas, durante 2018 se realizaron una serie de actuaciones que se relacionan en la siguiente tabla, centrándose en la reparación del estado de los majanos y entaramados, mejora de las charcas de anfibios, reposición de marras en los cerramientos de setos, sotos y bosques isla, etc.

Parcela de actuación	Actuaciones ejecutadas
1.- Tejoneras/Mesas Bajas (Dentro del PNSH)	<ul style="list-style-type: none"> • Actuaciones propias de mantenimiento rutinario (Relleno de comederos y bebederos, arreglos en cerramientos de vegetación y charcas, etc.). • Reconstrucción de 5 majanos. • Suelta de 105 conejos en el núcleo semipermeable. • Suelta de 54 conejos en el área extensiva
2.- Las Mesas (Dentro del PNSH)	<ul style="list-style-type: none"> • Actuaciones propias de mantenimiento rutinario (Relleno de comederos y bebederos, arreglos en cerramientos de vegetación y charcas, etc.). • Suelta de 185 conejos en el núcleo semipermeable. • Suelta de 40 conejos en área extensiva. • Realización de 3 entaramados con restos de poda en Área Extensiva. • Reconstrucción de 4 majanos.
3.- Cerro del Trigo (Dentro del PNSH)	<ul style="list-style-type: none"> • Actuaciones propias de mantenimiento rutinario (Relleno de comederos y bebederos, arreglos en cerramientos de vegetación y charcas, etc.). • Suelta de 20 conejos en el área extensiva. • Suelta de 135 conejos en el núcleo semipermeable. • Realización de 7 entaramados en área extensiva. • Reconstrucción de 3 majanos.
4.- Llanos de la Iglesia	<ul style="list-style-type: none"> • Actuaciones propias de mantenimiento rutinario (Relleno de comederos y bebederos, arreglos en cerramientos de vegetación y charcas, etc.). • Reconstrucción de 8 majanos. • Suelta de 166 conejos en área extensiva.
5.- Los Baldíos	<ul style="list-style-type: none"> • Actuaciones propias de mantenimiento rutinario (Relleno de comederos y bebederos, arreglos en cerramientos de vegetación y charcas, etc.). • Suelta de 54 conejos en el núcleo semipermeable.
6.- Las Tonadas	<ul style="list-style-type: none"> • Actuaciones propias de mantenimiento rutinario (Relleno de comederos y bebederos, arreglos en cerramientos de vegetación y charcas, etc.). • Realización de 2 entaramados.
7.- Loma de los Jarales (Dentro del PNSH)	<ul style="list-style-type: none"> • Actuaciones propias de mantenimiento rutinario (Relleno de comederos y bebederos, arreglos en cerramientos de vegetación y charcas, etc.). • Estudio, clasificación y seguimiento de foco de Seca.
11.- La Porrada y Huerto de los Ídolos	<ul style="list-style-type: none"> • Actuaciones propias de mantenimiento rutinario (Relleno de comederos y bebederos, arreglos en cerramientos de vegetación y charcas, etc.). • Suelta de 100 conejos en área extensiva. • Realización de 2 entaramados.
12.- La Morilla	<ul style="list-style-type: none"> • Actuaciones propias de mantenimiento rutinario (Relleno de comederos y bebederos, arreglos en cerramientos de vegetación y charcas, etc.). • Reconstrucción de 5 majanos. • Suelta de 53 conejos en área extensiva. • Estudio, clasificación y seguimiento de foco de Seca.

Parcela de actuación	Actuaciones ejecutadas
1.- Tejoneras/Mesas Bajas (Dentro del PNSH)	<ul style="list-style-type: none"> • Actuaciones propias de mantenimiento rutinario (Relleno de comederos y bebederos, arreglos en cerramientos de vegetación y charcas, etc.). • Reconstrucción de 5 majanos. • Suelta de 105 conejos en el núcleo semipermeable. • Suelta de 54 conejos en el área extensiva
13.- Raso del Conejo	<ul style="list-style-type: none"> • Actuaciones propias de mantenimiento rutinario (Relleno de comederos y bebederos, arreglos en cerramientos de vegetación y charcas, etc.). • Realización de 3 entaramados en área extensiva. • Reconstrucción de 1 majano. • Suelta de 70 conejos en área extensiva. • Estudio, clasificación y seguimiento de foco de Seca.
14.- Los Lagares (Dentro del PNSH)	<ul style="list-style-type: none"> • Actuaciones propias de mantenimiento rutinario (Relleno de comederos y bebederos, arreglos en cerramientos de vegetación y charcas, etc.). • Suelta de 200 conejos en el núcleo semipermeable.
15.- La Peña (Dentro del PNSH)	<ul style="list-style-type: none"> • Actuaciones propias de mantenimiento rutinario (Relleno de comederos y bebederos, arreglos en cerramientos de vegetación y charcas, etc.). • Estudio, clasificación y seguimiento de foco de Seca.
Parcelas Puntuales	<ul style="list-style-type: none"> • Actuaciones propias de mantenimiento rutinario (Relleno de comederos y bebederos, arreglos en cerramientos de vegetación y charcas, etc.). • Seguimiento población de conejos. • Suelta de 640 conejos
Parcela Intermedia Los Puntales	<ul style="list-style-type: none"> • Actuaciones propias de mantenimiento rutinario (Relleno de comederos y bebederos, arreglos en cerramientos de vegetación y charcas, etc.). • Suelta de conejos en área extensiva 1, 97 ud. • Suelta de conejos en núcleo semipermeable 1, 150 ud. • Suelta de conejos en área extensiva 2, 178 ud. • Suelta de conejos en núcleo semipermeable 2, 100 ud. • Reconstrucción de 11 majanos en PI01. • Reconstrucción de 12 majanos en PI02. • Realización de 1 entaramado en PI02 área extensiva.

6.- USO PÚBLICO Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

6.1. Uso público

6.1.1. Equipamientos

Los equipamientos de uso público dependientes de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, existentes en el Parque Natural Sierra de Hornachuelos fueron en 2018 los siguientes:

Senderos:

- Sendero del Águila (12 km).
- Sendero del Bembézar (13 km). Cerrado provisionalmente por seguridad de los usuarios.
- Sendero Botánico (1,6 km).
- Sendero del Guadalupe (7 km).
- Sendero de las Herrerías (4,8 km).
- Sendero de la Rabilarga (1,7 km).

Áreas Recreativas:

- Área Recreativa "Fuente del Valle" (1 ha de superficie).
- Área Recreativa "Huerta del Rey" (17 ha de superficie).

Centro de Visitantes:

- Centro de Visitantes "Huerta del Rey".

Miradores:

- Mirador "Huerta del Rey" (en el interior del Área Recreativa, en el Sendero Botánico).
- Mirador "Del Águila" (ubicado en el Sendero del Águila).

Cierre provisional del Sendero del Bembézar

El Sendero del Bembézar, con una longitud aproximada de 13 km, discurre por la margen izquierda del Río Bembézar en el tramo entre la presa del Embalse de Derivación del Bembézar y la presa del Embalse del Bembézar donde finaliza. Este Sendero consta de dos tramos, el sur, de aproximadamente 4,5 km., cuyo acceso no tenía limitaciones durante todo el año y no requiere autorización para su realización. Desde la cancela situada a la altura del Seminario de Los Ángeles, comienza el tramo norte, cuya realización está sujeta a autorización (al ser Zona de Reserva o Zona A) y está limitada al periodo comprendido entre Agosto a Diciembre, si bien se permite en los últimos años en las primeras semanas de Enero.

Debido a la ocurrencia de varios episodios de desprendimientos y caídas de rocas, este Sendero permanece cerrado provisionalmente por la seguridad de sus usuarios.

6.1.1.1. Gestión y dinamización de los Equipamientos de Uso Público.

Por Orden de 26 de octubre de 1998 se encargó a la Empresa de Gestión Medioambiental, S.A. (EGMASA), la gestión de la red de equipamientos y servicios asociados en los espacios naturales de Andalucía. Posteriormente, por Orden de 20 de septiembre de 1999, se hizo pública la relación de los equipamientos de uso público y servicios asociados en los espacios naturales cuya gestión se atribuía a EGMASA, quedando incorporada como Anexo II a la citada Orden de 26 de octubre de 1998.

Sobre la base de lo expuesto, periódicamente se actualiza el listado de dichos equipamientos y servicios cuya gestión se encarga a la empresa pública. Así, fue la Orden de 28 de enero de 2013 la que actualizó para toda Andalucía ese listado.

En el caso del Parque Natural Sierra de Hornachuelos el régimen de gestión de los equipamientos ofertados, emanado de dicha Orden, es el que se refleja en la siguiente tabla:

Tipo	Gestión	Número	Total accesibilidad	Parcial accesibilidad
Centro de Visitantes	Por la Orden de Encargo	1	1	0
Bar-Restaurante	Por la Orden de Encargo	1	1	0
Área Recreativa	Fuera de la Orden de Encargo	2	1	0
Sendero Señalizado	Fuera de la Orden de Encargo	6	0	1
Mirador	Fuera de la Orden de Encargo	2	0	0

Así, el Centro de Visitantes "Huerta del Rey" y el Bar-restaurante son gestionados por la actual Agencia de Medio Ambiente y Agua a través de la Orden de Encargo. Según la información proporcionada, la inversión realizada asciende a **50.167,73 euros para el año 2018**.

El resto de equipamientos se gestionan directamente desde la Delegación Territorial de la Consejería.

6.1.1.2. Gestión y mantenimiento de la Señalización y los Equipamientos de Uso Público

Este Servicio contempla actuaciones de mantenimiento básico de los equipamientos de uso público del Parque Natural, es decir trabajos periódicos de mantenimiento y de limpieza, cuya denominación anterior era "Servicio de Limpieza y Mantenimiento Básico de los equipamientos de uso público".

La inversión total de este servicio en 2018 ascendió a 35.054,73 euros.

Desde 2017 no se cuenta con Servicio de Prevención de afecciones por Uso Público en Espacios Naturales Protegidos, que venía a complementar al servicio básico de mantenimiento. Sin duda, la disminución en la inversión en estos años ha determinado que no sea posible hacer frente de forma ágil a los trabajos de mantenimiento y reparación de los desperfectos causados en los equipamientos del Parque Natural bien por propio deterioro o por vandalismo, lo cual ha generado en ocasiones quejas de los usuarios.

6.1.2 Dotaciones interpretativas

Durante el año 2018 no hubo modificaciones en la dotación interpretativa del Centro de Visitantes "Huerta del Rey", únicamente se realizaron algunas reparaciones y sustitución de luminarias.

6.1.4 Uso público

6.1.4.1 Edad de los visitantes

El perfil del visitante del Centro de Visitantes "Huerta del Rey", conforme a los datos de 2018 extraídos de la información recopilada por el informador de los usuarios y visitantes, sería el de familias o amigos de ambos sexos, procedentes de la provincia de Córdoba. Los datos desglosados son los siguientes:

Usuarios según tipo de grupos			
Familias y grupos de amigos	Escolares (*)	Tercera edad, Agencia de viajes y Asociaciones	Otras visitas organizadas dentro de programas propios o locales (**)
63,49 %	7,46 %	11,11 %	17,94 %
Usuarios según sexo			
Hombres		Mujeres	
48,70 %		51,30 %	

(*) Dentro de las campañas "Naturaleza y tu" y "Naturaleza para todos"

(**) Pueden incluir colegios

6.1.4.2 Procedencia de los visitantes

La procedencia de los visitantes del Parque Natural fue, según los mismos datos tomados en el Centro de Visitantes, mayoritariamente de la provincia de Córdoba, tal y como se observa en el siguiente cuadro.

Usuarios según procedencia				
Regional	Nacional	Resto de Europa	Resto del mundo	No identificados
80,17 %	9,53 %	9,87 %	0,42 %	0,0 %

6.1.4.3 Distribución mensual de las visitas

Los equipamientos de los que se posee estadísticas de visitantes son el Centro de Visitantes "Huerta del Rey" y el Sendero del Bembézar y Sendero del Río Guadalora, pues en ellos se precisa autorización para su recorrido conforme a lo previsto en el PORN, al desarrollarse en parte de su recorrido por Zona A o de Reserva.

Equipamiento	Ene	Feb.	Mar	Abr.	Mayo	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	TOTAL
Centro de Visitantes "Huerta del Rey"	147	406	495	693	782	288	193	160	357	690	756	300	5.267
Sendero del Guadalora	74	147	95	416	303	10	-	-	-	15	73	186	1.319
Sendero del Bembézar	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

El **Sendero del Bembézar**, se encuentra provisionalmente cerrado por riesgo para los usuarios del mismo.

El **Sendero del Guadaluza**, permanece cerrado en el período de riesgo alto de incendios (1 de junio a 15 de octubre), no obstante, este período puede modificarse en función de las condiciones meteorológicas de cada año.

La contabilización de los senderistas que durante el año 2018 acudieron a dicho sendero arroja unos resultados de 1.319 para el Sendero del Guadaluza. Al estar el Sendero del Bembézar cerrado provisionalmente, el valor se encuentra por debajo de la media de la serie histórica del número de senderistas autorizados en estos dos senderos desde 1997 (media de 3.339 senderistas, con un máximo de 5.776 senderistas en el año 2000 y un mínimo de 718 senderistas en el 2004).

La siguiente figura muestra la evolución del número de senderistas autorizados en los senderos del Bembézar y del Guadaluza durante el período 1997 – 2018.

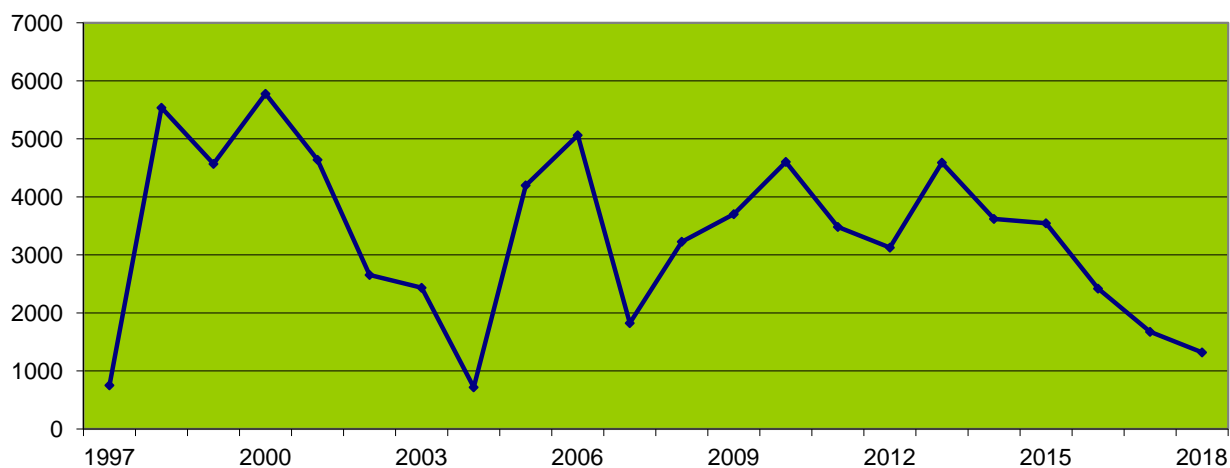


Figura 17: Número de senderistas autorizados en el Sendero del Guadaluza y del Bembézar (años 1997-2018)

En cuanto al Centro de Visitantes "Huerta del Rey", en el año 2018 se recibió la visita de 5.267 personas, lo que supone una cifra inferior a la de 2017, si bien en la media de los años anteriores. El mes con mayor número de visitas fue mayo con 782 visitantes, mientras que agosto fue el de menor número de visitantes, 160.

6.1.4.4 Satisfacción de los visitantes

De las encuestas realizadas por el informador del C.V. "Huerta del Rey" en 2018, se obtienen los resultados que se indican en la relación de abajo, en lo que respecta al estado de dicho equipamiento y al servicio que en él se presta.

Aspectos particulares de los centros de recepción e información (Valoración de 1 a 5):

- Buen estado y limpieza de las instalaciones: 4,96
- Acceso a las instalaciones: 4,75
- Dotación interpretativa atractiva e interesante: 4,70
- Dotación interpretativa en buen estado: 4,92
- Atención al público: 5
- Calidad del material divulgativo (folletos): 4,65
- Productos de la Tienda RENPA: 4,72
- **Valoración global del equipamiento: 4,79**

6.1.4.5 Otras actuaciones: Tránsito rociero, romerías, peregrinaciones, etc.

El último fin de semana del mes de abril de cada año se celebra la Romería de San Abundio, patrón de Hornachuelos, cuya ermita se ubica en el Área Recreativa "Fuente del Valle". Antes de esta fecha, y a petición del Ayuntamiento de Hornachuelos, se suelen realizar actuaciones de mejora del camino de acceso y de los alrededores. Así mismo, tras la Romería se colabora con el Ayuntamiento en la limpieza del Área Recreativa.

Por otra parte, durante 2018 se tramitaron expedientes administrativos destinados a la autorización de actividades de uso público y turismo activo en el Parque Natural Sierra de Hornachuelos, participando asimismo en la tramitación de expedientes cuyo objetivo era la puesta en práctica de actividades de turismo rural. Dichos expedientes se relacionan en la siguiente tabla:

Tipo de actividad	Actividad	Número
Actividades de turismo activo	Senderismo en el Sendero del Guadalora	211
	Senderismo en el Sendero del Bembézar (*)	1
	Otros senderos	3
	Senderismo y actividades de turismo activo	1
	Ruta a caballo (**)	1
Actividades náuticas	Navegación en Bembézar (***)	3
	Descenso de Barrancos	1
Concentraciones y eventos deportivos	Romería de San Abundio	1

(*) Se indicó al solicitante que estaba cerrado y provisionalmente no se podía autorizar

(**) Se inicia en 2017.

(***) Se autoriza la navegación según cartografía.

6.2. Educación ambiental

En este apartado se recogen los resultados de las campañas de educación ambiental desarrolladas en el Parque Natural durante 2018.

6.2.1 Programa de Visitas a Espacios Naturales Protegidos

El Programa de Visitas a Espacios Naturales tiene por objeto poner en contacto a los ciudadanos con el entorno natural de nuestra comunidad, que alberga una de las diversidades de ecosistemas, flora y fauna más importantes de toda Europa y su conservación es un compromiso de la sociedad en su conjunto. Por ello, el Programa de Visitas pretende que los participantes, además de disfrutar de la naturaleza de una forma amena y divertida, entiendan los procesos humanos que influyen y afectan a nuestro entorno más inmediato.

Los programas " **Naturaleza y tú**" y "**Naturaleza Menuda**" son programas de actividades en espacios naturales de Andalucía dirigido a alumnado de centros educativos. Las actividades se realizan a través de visitas guiadas y talleres ambientales dirigidos por monitores expertos, en las que los escolares tienen la oportunidad de conocer los principales valores y riqueza natural de nuestros "espacios protegidos" de una forma amena y colectiva. Estas actividades incluyen la visita a un centro de visitantes y el recorrido de un sendero.

El programa "**Naturaleza para Todos**" se desarrolla, preferentemente, en los equipamientos adaptados total o parcialmente a criterios de accesibilidad universal de actividades, y está especialmente pensado para los colectivos con mayores dificultades de acceso, uso y disfrute de nuestros espacios naturales. El diseño de las actividades se adapta a las necesidades que presente cada colectivo.

Actividades del Programa de Visitas en el Parque Natural durante el año 2018

Campaña	Descripción	Nº de actividades	Nº de participantes
La Naturaleza y tú	Parque Natural Sierra de Hornachuelos	3	146
Naturaleza para todos	Parque Natural Sierra de Hornachuelos	5	149
Naturaleza menuda	Parque Natural Sierra de Hornachuelos	-	-

Campaña	Asociación / Centro Educativo	Nº de participantes	Fecha
Naturaleza para todos	Asociación ASAENES – Montilla	30	24/03/2018
Naturaleza y tú	CEIP Gran Capitán – Córdoba	37	04/04/2018
Naturaleza para todos	Asociación – Córdoba	19	19/04/2018
Naturaleza y tú	CEIP Luis de Góngora – Córdoba	76	20/04/2018
Naturaleza para todos	Neuromusculares Córdoba	17	29/04/2018
Naturaleza y tú	CEIP San Isidro – Fuente Palmera	36	03/05/2018
Naturaleza para todos	FAISEM Sevilla	55	09/05/2018
Naturaleza para todos	Asociación ACPACIS – Córdoba	25	09/06/2018

Por tanto, fueron 295 las personas que participaron en 2018 en alguna de las campañas ofertadas dentro del Programa de Visitas a Espacios Naturales Protegidos. Estas actividades de educación ambiental supusieron una inversión de 2.149,28 euros.

6.2.2 Programa Andalucía EcoCampus

Las universidades desempeñan un papel fundamental en relación a la conservación de los recursos naturales y la sostenibilidad ambiental en Andalucía, tanto por la amplia oferta formativa ambiental que ofrecen como por la enorme diversidad de líneas de investigación desde multitud de ámbitos disciplinares. Por esos motivos, y porque la Universidad es un sistema con impacto e influencia en su entorno socioambiental, desde la Junta de Andalucía y las nueve universidades públicas andaluzas se desarrolla la Red Andalucía Ecocampus.

Este Programa desarrolló en 2018 dos actividades de voluntariado en las que colaboró la entonces Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio con la Universidad de Córdoba. Este programa coordinado desde el Aula de Sostenibilidad de la UCO, propone actividades participativas en los espacios naturales protegidos de la provincia. Durante 2018 se llevaron a cabo las siguientes actividades Programa Andalucía Ecocampus:

Campaña	Asociación / Centro Educativo	Nº de participantes	Fecha
Andalucía Ecocampus	Voluntariado en el Parque Natural Sierra de Hornachuelos	25	24/04/2018
Andalucía Ecocampus	De los Ángeles al Cielo	45	1/12/2018



Fotografía N° 1: Participantes en la actividad de voluntariado del Programa EcoCampus que consistió en la limpieza del Sendero del Guadalora en abril de 2018.



Andalucía ecocampus


Actividad de Voluntariado 
De Los Ángeles al cielo
Parque Natural Sierra de Hornachuelos

Espacios naturales y usos humanos, un acercamiento real a la coexistencia de ambos
Voluntariado: tareas de limpieza y conservación del sendero


Actividad gratuita
Picnic incluido


1 de diciembre
Bus 9:00h. Glorieta Media Luna
Regreso 17:00h
Dificultad baja


Fotografía: Pablo Fernández-Salguero López

 **Más información e inscripciones:**
Aula de Sostenibilidad

Tfn: 957218790
Correo: aulasostenibilidad@uco.es
Facilita tus datos de contacto, DNI y vinculación con la UCO

 **Unión Europea**
Grado Europeo
de Desarrollo Regional

 **JUNTA DE ANDALUCÍA**
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

 **UNIVERSIDAD DE CORDOBA**

Fotografía N° 2: Cartel anunciador de la actividad de voluntariado del Programa EcoCampus que discurrió por el Sendero de Los Ángeles en diciembre de 2018.

Por tanto, fueron 70 personas las que participaron en 2018 en alguna de las dos actividades desarrolladas dentro del Programa EcoCampus en el Parque Natural.

6.2.3 Programa Mayores por el Medio Ambiente

El Programa Mayores por el Medio Ambiente se inicia con el objeto de conocer las expectativas y compartir las experiencias de las personas mayores de 60 años en Andalucía en relación al medio ambiente, así como avanzar en la sensibilización y en la implicación socioambiental de este colectivo.

Este programa prevé la realización de talleres en Centros de Visitantes o Centros de Educación Ambiental, siempre dentro de un espacio natural, siendo su principal objetivo acercar de forma directa la riqueza de los espacios naturales que conforman la Red Natura 2000 y promover la sensibilización sobre la biodiversidad de Andalucía en este sector.

Así, el 5 de octubre de 2018, unos **40 mayores de 60 años asistieron** al Taller organizado en Cañada Verde (Hornachuelos) en la cual el Director-Conservador del Parque Natural hizo una exposición sobre los valores del espacio protegido, que motivaron la declaración del espacio como protegido, los usos y aprovechamientos tradicionales, etc. Durante el resto de la jornada hicieron un recorrido interpretado por las instalaciones de Cañada Verde, y tras el almuerzo visitaron el Taller Apícola Medioambiental de Moramiel Oro, dónde les explicaron sobre apicultura.

Campaña	Centro de Educación Ambiental	Nº de participantes	Fecha
Mayores por el Medio Ambiente	Cañada Verde – Hornachuelos	40	5/10/2018



6.2.4 Plan Andaluz de Formación Ambiental

El *Plan Andaluz de Formación Ambiental*, pretende fomentar la capacitación ambiental en la gestión del patrimonio natural de Andalucía y la promoción de la sostenibilidad, favoreciendo la mejora de la cualificación profesional de las personas que desarrollan su labor en los distintos ámbitos profesionales vinculados al medio ambiente, así como el fomento de nuevos yacimientos de empleo verde.

Las acciones formativas tienen por objeto cubrir las necesidades formativas en materia ambiental de los diferentes sectores socioeconómicos andaluces, promoviendo la capacitación profesional sostenible y contribuyendo a la especialización en la mejora ambiental desde los diferentes ámbitos profesionales, tanto en los tradicionalmente establecidos como en la generación de nuevos yacimientos y nichos profesionales y empresariales vinculados con el medio ambiente y la sostenibilidad en Andalucía.

En 2018 una de las acciones formativas previstas en este Plan se desarrollaron en el P. N. Sierra de Hornachuelos:

- En noviembre-diciembre de 2018 la acción organizada se denominó “*Apicultura Sostenible en Espacios Naturales*” y fue impartido en el Taller Apícola de la empresa Moramiel Oro. Esta acción, que tenía por objeto dar a conocer el mundo de la apicultura y la importancia de este recurso en los espacios naturales, contó con **20 participantes** de toda Andalucía que disfrutaron de un magnífico curso que incluyó actividades prácticas en las propias colmenas de la empresa.



Fotografía N° 3: Fotografía de los participantes y organizadores del curso “*Apicultura Sostenible en Espacios Naturales*” celebrado en Hornachuelos.

6.2.5 Otras actividades de educación ambiental

Además de las actividades anteriores incluidos en programas o planes de la propia Consejería, desde la Oficina del Parque Natural se ha participado en aquellas actividades de educación ambiental en la que colegios, institutos o centros de formación, han requerido nuestra participación o estaban interesados en una actividad interpretada por el Centro de visitantes o los senderos. Así, se relaciona a continuación algunos ejemplos de estas actividades con alumnos que visitaron o conocieron el Parque Natural.

Proyecto: “Profundizar en el conocimiento, la preservación y del disfrute del Parque Natural de la Sierra de Hornachuelos”.

El citado proyecto, desarrollado por el profesorado del I.E.S. Duque de Rivas de Hornachuelos, se solicitó la participación del Director del Parque Natural con la finalidad de que explicara los aspectos más importantes que caracteriza al Parque Natural Sierra de Hornachuelos, sus valores, usos y aprovechamientos tradicionales, etc. Es importante que los jóvenes valoren la riqueza con la que cuentan en su municipio para que colaboren en su conservación.

Así, se impartió una charla en el auditorio del Instituto en el que participaron unos 120 alumnos de 3° a 6° de Primaria, siendo alta su participación con preguntas y cuestiones sobre el Parque, singularidades del mismo, especies protegidas, etc. Esta actividad se complementó con la visita interpretada con sus profesores por los senderos y equipamientos del Parque Natural.

Ciclos Formativos “Aprovechamiento y Conservación del Medio Natural” y “Agrojardinería y Composiciones Florales” I.E.S. Aljanadic -Posadas

El 24 de mayo de 2018, alumnos de los Ciclos Formativos “Aprovechamiento y Conservación del Medio Natural” y “Agrojardinería y Composiciones Florales” del I.E.S. Aljanadic de Posadas, visitaron el Centro de Visitantes “Huerta del Rey” y realizaron el Sendero del Guadalora. A la visita les acompañó personal técnico de la Oficina del Parque Natural que les explicó los trabajos selvícolas, aprovechamientos y usos propios del monte mediterráneo, así como las particularidades de la gestión en el espacio.



Fotografía N° 4 : Foto de grupo de la visita de los alumnos de los ciclos formativos del I.E.S. Aljanadic

Además de lo anterior, se enumeran en la tabla siguiente las visitas que realizaron centros de enseñanza o de formación al Centro de visitantes o que solicitaron permiso para realizar el Sendero del Guadalora. Aquí no se contabilizan aquellos centros que lo visitaron sin solicitud previa o de forma particular sin contactar con la Oficina del Parque Natural y han realizado senderos para los que no se requiere autorización.

Visitas de centros de enseñanza o de formación al Parque Natural durante 2018

Nombre	Descripción	Nº de participantes
IES “López Neyra” – Córdoba	Sendero del Guadalora	30
IES Aljanadic – Posadas	Sendero Guadalora	45
IES Alhaken II – Córdoba	Sendero del Guadalora	30
IES Carlos III – La Carlota	Centro de Visitantes – Sendero Guadalora	75
Colegio Salesianos – Palma del Río	Centro de Visitantes – Sendero Guadalora	30

Nombre	Descripción	Nº de participantes
Colegio Miguel de Cervantes – Écija	Sendero del Guadalora	75
IES Fuentes de Andalucía	Centro de Visitantes – Sendero Guadalora	64
Colegio Inmaculada Concepción – Palma del Río	Centro de Visitantes – Sendero Guadalora	50
IES Virgen de Villadiego - Peñaflo	Centro de Visitantes – Sendero Guadalora	50

Según lo anterior, fueron 449 los alumnos de diferentes centros de enseñanza los que realizaron alguna actividad o senderos del Parque Natural, si bien no se consideran las visitas de otros centros de enseñanza que han acudido directamente al Centro de Visitantes y que no han registrado su solicitud.

En el gráfico siguiente se representa la evolución del número de participantes en estas actividades de educación ambiental para el periodo 2007-2018.

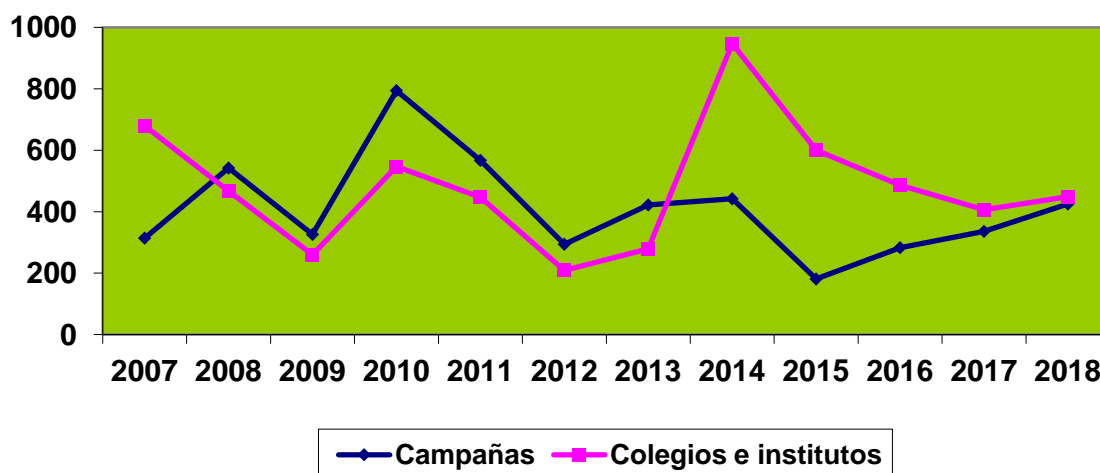


Figura 18. Evolución del número de participantes en el Programa de Visitas a Espacios Naturales Protegidos en el periodo y centros 2007-2018.

6.3 Redes de voluntariado

Programa de participación y sensibilización ambiental del P. N. Sierra de Hornachuelos (2017-2018)

En 2017 se aprobó el Programa de participación y sensibilización ambiental del P. N. Sierra de Hornachuelos cuya vigencia se extiende desde final de 2017 y 2018, con una duración de 18 meses.

Como ya se indicó en la Memoria Anual de 2017, este Programa fue ofertado a 4 empresas de turismo activo de los municipios del AIS del Parque Natural, recibándose únicamente la oferta de la empresa con marca CORDOBAVIVA, que resultó la adjudicataria con un programa de acciones de sensibilización y participación acordes a los usos y aprovechamientos tradicionales del Parque Natural.



Fotografía N° 5: Cartel Programa de participación y sensibilización ambiental del P. N. Sierra de Hornachuelos 2017/18

En el año 2018, se han llevado a cabo 4 actividades y una jornada temática de las 7 que integraban el Programa planteado por la empresa adjudicataria, y que se enumeran en la tabla siguiente:

Fecha	Título	Tipología
14-15 de abril	“Los Programas de Conservación en la Sierra de Hornachuelos”	Jornada temática
8 de mayo	El Bosque de Ribera y tú	Actividad de Sensibilización
12 de mayo	El mundo de la miel en Hornachuelos: acercándonos a la Apicultura	Actividad de Participación
25 de junio	El corcho: un recurso ancestral en el Parque Natural Sierra de Hornachuelos	Actividad de Sensibilización
9 de agosto	Hornachuelos Starlight: Acercándonos a la Astronomía	Actividad de Participación

Jornada temática: “Los Programas de Conservación en la Sierra de Hornachuelos”

El 14 y 15 de abril de 2018 se celebró la Jornada Temática sobre “Los Programas de Conservación en la Sierra de Hornachuelos” incluidas dentro del Programa de Sensibilización y Participación del Parque.

Desarrollada en dos jornadas, la primera de ellas celebrada en el Salón de Reuniones del Centro de Visitantes “Huerta del Rey” trató sobre los trabajos y últimos resultados de los Programas de Conservación en el Parque Natural. Así, se habló sobre la situación sobre especies emblemáticas del espacio como son el águila imperial o el buitre negro, pero también sobre la prevención en el uso de venenos, la conservación de anfibios y peces, o el plan de recuperación del lobo. Esta jornada, que contemplaba tanto sesión de mañana como de tarde, reunió el cupo completo previsto de 40 personas y cumplió con creces las expectativas creadas, fomentando la participación de los asistentes.

El domingo, 15 de abril, segunda jornada, se realizó una ruta interpretada a través del Sendero del Águila con objeto de dar forma práctica a muchos de los conocimientos que se trataron en la jornada anterior.

Jornada de sensibilización: “El Bosque de Ribera y tú”

El día 8 de mayo de 2018 se llevó a cabo la actividad con el Colegio Público Rural “Bembézar” de Hornachuelos en la que participaron 75 alumnos y sus profesores.

La actividad consistió en una vista guiada al Centro de Visitantes y a continuación se hicieron dos grupos en función de la edad. Los alumnos de infantil y primer ciclo de primaria recorrieron el Sendero de la Rabilarga donde se les enseñó a identificar pequeñas especies de aves, nombres de árboles y remedios caseros de las plantas, terminando con un mural sobre el bosque de ribera donde hicieron un collage con hojas de árboles.

El resto de los alumnos realizaron parte del Sendero de las Herrerías y del Guadalora hasta llegar a la Fuente del Conejo donde realizaron una reforestación con algunas especies de las plantas más singulares del bosque de ribera tales como alisos, olmos y fresnos.



Fotografía N° 6: Vista de la exposición sobre el Programa de Recuperación del Águila Imperial en el Parque Natural en el Centro de Visitantes.

Jornada: “El mundo de la miel en Hornachuelos: acercándonos a la Apicultura”

El día 12 de mayo de 2018 se llevó a cabo la actividad de libre participación a la que asistieron un total de 21 personas, 10 adultos y 11 niños.

En una recepción inicial conjunta, se mostró a los participantes una audiovisual sobre la apicultura y su relación con el Parque Natural, y después de ver la colmena viva que hay en el aula de exposiciones se hicieron dos grupos según edades.

Los niños hicieron diferentes actividades que los acercaron mas al mundo de la apicultura, como maquetas, se disfrazaron de apicultores, elaboraron velas de cera de abeja, etc.

A los adultos se les dieron nociones de apicultura, se les enseñaron los trabajos y los productos que se obtienen de la colmena, los beneficios de la miel, las enfermedades de las abejas y sus enemigos, etc. Una vez terminada la visita al Taller Apícola de Moramiel Oro se realizó una vista guiada al Centro de Visitantes Huerta del Rey.



Fotografía N° 7: Momento de la exposición sobre apicultura y la colmena por Fernando Morales en el aula del Taller Apícola de Moramiel Oro en Hornachuelos.

Jornada: El corcho: un recurso ancestral en el Parque Natural Sierra de Hornachuelos

El día 25 de junio de 2018, se desarrollo esta actividad con un total de 31 asistentes procedentes del Centro de Participación Activa de Almodóvar del Río que pretendía acercar este aprovechamiento tradicional el público profano en la materia.

El desarrollo de la acción consistió en primer lugar en una presentación de la finca en la que se iba a desarrollar la actividad, indicando el tipo de aprovechamiento que se iba a realizar y la problemática que se encontraban a la hora de sacar el corcho. A continuación se desplazó a los participantes a donde se encontraban las cuadrillas de corcheros, se les dio una breve introducción sobre el corcho (años de extracción, tipo de herramientas que usan, etc) y seguidamente empezaron a ver in situ el trabajo de extracción.

Jornada: Hornachuelos Starlight: Acercándonos a la Astronomía

El día 9 de agosto de 2018 en horario aproximado de 20:30 a 00:30 h se llevó a cabo esta actividad de libre participación, con un total de 51 asistentes.

El desarrollo de la acción consistió en primer lugar en una visita interpretada al Centro de Visitantes "Huerta del Rey" que terminó con la proyección del audiovisual del Parque Natural. A continuación se realizó parte del Sendero de las Herrerías hasta llegar al Área recreativa "Fuente del Valle", dónde los participantes pudieron acercarse al mundo de la astronomía de una manera diferente, conociendo el cielo de verano, a través de sus

constelaciones y de la historia mitológica asociada a ellas.

Asimismo, se les explicó la importancia del cielo nocturno y el por qué Sierra Morena es tan relevante a nivel mundial ya que nos encontramos ante la segunda Reserva Starlight declarada por la calidad de sus cielos y la escasa contaminación lumínica.

Este Programa de participación y sensibilización ambiental del P. N. Sierra de Hornachuelos 2017/18 supuso una inversión de **18.000 euros**.

6.4 Actividad de las empresas de turismo activo

Durante el año 2018 han sido las empresas que se relacionan en la tabla siguiente las que contaban con autorización para realizar algún tipo de actividades de turismo activo en el Parque Natural.

Empresas	Actividad desarrollada
Alaventura	Travesía en Kayak
Córdoba Viva	Senderismo y Educación Ambiental
Senda Natura	Senderismo y Educación Ambiental
Almodóvar Rural Active Andalucía	Senderismo y Educación Ambiental
Sport Aventura SLU	Barranquismo
Xtreme	Senderismo y Educación Ambiental

A las empresas anteriores se les concede autorización para la realización de diferentes tipos de actividades de turismo activo en el Parque Natural Sierra de Hornachuelos, con una validez de un año.

Por otra parte, en el Registro de Turismo de Andalucía, dependiente de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, estuvieron inscritas durante 2018 las siguientes empresas bajo esta modalidad de actividad turística:

Término Municipal	Empresas
Almodóvar del Río	Xtreme
	Almodóvar Rural Active Andalucía
Posadas	Cordobaviva
	Posadas Aventura
Hornachuelos	Embarcadero de Hornachuelos
	Centro de turismo ecuestre El Estribo

7.- COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL

7.1. Organización y participación en jornadas

En la tabla siguiente se enumeran las jornadas en las que se participó desde la Oficina del Parque Natural.

Tipo	Título	Descripción
Jornada	Jornada temática: “Programas de Conservación en la Sierra de Hornachuelos”	Jornadas mixta teórico práctica sobre los programas de conservación que se desarrollan en el Parque Natural Sierra de Hornachuelos.
Jornada	Turismo Ecuestre en Hornachuelos	Jornada para fomentar el desarrollo del Turismo Ecuestre en el Valle del Guadalquivir

Jornada temática: “Programas de Conservación en la Sierra de Hornachuelos”

Esta jornada, organizada desde el seno del Programa de Participación y Sensibilización Ambiental del Parque Natural, para todos los públicos, pretendía sensibilizar sobre los valores medioambientales del Parque Natural y su entorno. Se cuenta con información más detallada en el apartado 6.3 redes de Voluntariado.

1ª Jornada Técnico Profesional de Turismo Ecuestre en Hornachuelos

El día 28 de noviembre de 2018, se celebró una jornada sobre el turismo ecuestre del Valle del Guadalquivir, en la que se realizaron varias ponencias informando sobre el potencial, legislación, usos, etc. del turismo ecuestre, que fueron organizadas por la Asociación Córdoba Destino Ecuestre y se solicitó la participación del Director del Parque Natural.



I JORNADA TÉCNICO-PROFESIONAL DE TURISMO ECUESTRE DEL VALLE DEL GUADALQUIVIR

MIÉRCOLES 28 DE NOVIEMBRE DE 2018 - 18,45 HORAS
OFICINA DE TURISMO DE HORNACHUELOS

PONENCIAS:

- EL POTENCIAL DEL TURISMO ECUESTRE, GASTO ASOCIADO Y NECESIDADES ESPECÍFICAS
Antonio Ramos Pemán
CEO Adeitur Consultoría Turística
- USOS PERMITIDOS PARA ACTIVIDADES DE TURISMO ECUESTRE EN EL PARQUE NATURAL DE LA SIERRA DE HORNACHUELOS
Pablo Fernández Salguero
- REQUISITOS LEGALES Y NORMATIVA VIGENTE PARA EJERCER ACTIVIDADES DE TURISMO ECUESTRE EN ANDALUCÍA
Maribel Ortega Jurado
- EXPERIENCIAS DE TURISMO ECUESTRE EN CÁDIZ Y EL IMPACTO EN LA ECONOMÍA LOCAL
Manuel Ramírez Reyes
- "THE GREAT TRAIL OF SIERRA MORENA" UN PRODUCTO DE ÉLITE DE TURISMO ECUESTRE
- PRESENTACIÓN RAID INTERNACIONAL "RAID DE LOS OMEYAS"

MODERA: JESUS ORCARAY GERENTE DEL GDR VALLE DEL GUADALQUIVIR

Organiza:
Asociación Córdoba Destino Ecuestre
www.cordobadestinoecuestre.com

COR DO BA DESTINO ECUESTRE

Fotografía N° 8: Cartel anunciador de la Jornada sobre Turismo Ecuestre en Hornachuelos.

7.2 Publicaciones/material divulgativo

7.2.1 Ventana del Visitante

Durante 2018 se continuó con el mantenimiento del espacio dedicado al Parque Natural en la “Ventana del Visitante” de la web de la Consejería. Esta web ha sido actualizada con objeto de ofrecer una información más cercana a los visitantes, incorporando información relativa a los productos de la Marca Parque Natural, etc.

En este sentido, desde la Oficina del Parque Natural se aportaron nuevas fotografías de los equipamientos y se actualizaron algunas de las existentes sobre este espacio.

7.2.2. Participación en medios de comunicación

En 2018 la productora cordobesa Video Al-Andalus, S. L. solicitó autorización para la grabación de un programa sobre el aprovechamiento de corcho en el Parque Natural.

Este programa, que se difundiría a través del Canal Caza y Pesca de Movistar TV, se grabó el 25 de junio de 2018 en la finca de titularidad privada “El Escoboso”. En dicho programa se trató de difundir la importancia de la adecuada gestión de las masas de alcornoque, las características de este aprovechamiento tradicional que emplea numeroso personal que desempeña diferentes oficios, el corcho como un producto natural y renovable que ayuda a conservar estos espacios, etc.



Fotografía N° 9: Secuencia de la grabación del programa sobre el corcho y su aprovechamiento en el Parque Natural Sierra de Hornachuelos.

7.3. Actos y visitas institucionales

Acto de Entrega del Premio Moratalla – Medio Ambiente

El día 10 de mayo de 2018, se entregó a **D. Fernando Morales Martín** el Premio Moratalla en su modalidad Medio Ambiente correspondiente al año 2016. Este premio concedido a propuesta de COAG, fue ratificado por unanimidad en Junta Rectora en 2017, por *“su dilatada trayectoria en defensa del Parque Natural de la Sierra de Hornachuelos a través de su actividad como apicultor.”*

El Premio “Moratalla” de la Junta Rectora del P. N. Sierra de Hornachuelos pretende otorgar público testimonio de reconocimiento a la labor medioambiental de personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, que hayan contribuido de forma notoria a la conservación, protección y difusión de los recursos naturales de este espacio protegido, diferenciándose en dos modalidades: “Medio Ambiente” y “Gestión Cinegética”.

El galardón, obra del reconocido pintor cordobés Fernando García Herrera, representa la majestuosidad de los paisajes de la Sierra de Hornachuelos, destacando en primer plano, la verja del Palacio de Moratalla coronada por uno de sus jabalíes en piedra.

El acto, celebrado en el Centro de Visitantes de Córdoba, fue presidido por el entonces Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, D. José Luis Hernández Garijo, el Presidente de la Junta Rectora, D. Alfonso García-Ferrer, y el Delegado Territorial, D. Francisco de Paula Algar. Al acto de carácter público, al que se invitaron a los miembros de la Junta Rectora, contó con numerosa participación.



Fotografía N° 10: Vista general de los asistentes al acto de entrega del Premio Moratalla – Medio Ambiente 2016 que concede la Junta Rectora del Parque Natural .



Fotografía N° 11: Foto del premiado junto con autoridades en la entrega del Premio Moratalla.

Visita del Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio al Parque Natural

A raíz de la entrega del Premio Moratalla, el Viceconsejero D. José Luis Hernández Garijo, mostró su interés por conocer el Parque Natural y el Palacio de Moratalla, que daba nombre al premio.

Así, el 8 de junio de 2018, acompañado por el Presidente de la Junta Rectora, D. Alfonso García-Ferrer, el Director General de Gestión del Medio Natural y Espacios Protegidos, D. Javier Madrid Rojo, y el Delegado Territorial, D. Francisco de Paula Algar se realizó una visita organizada al Parque Natural y su entorno próximo. En dicha visita se visitaron el Palacio de Moratalla, el Centro de Visitantes y Área Recreativa “Huerta del Rey”, el Seminario de “Los Ángeles” y una finca de titularidad privada con objeto de conocer la gestión y aprovechamientos propios de esta Sierra de Hornachuelos.

7.4 Programas de visitas a espacios naturales protegidos

Las actividades desarrolladas en el marco de este Programa se han analizado y detallado en el apartado 6.2. **Educación ambiental** de la presente Memoria.

7.5. Órgano colegiado de participación

Los miembros que pertenecieron a la Junta Rectora del Parque Natural Sierra de Hornachuelos durante 2018 fueron los que se indican en las siguientes tablas:

Presidencia: D. Alfonso García-Ferrer Porras

Organismos oficiales

Organismo	Nombre	Carácter
Delegación de Gobierno	Sr. D. Pilar Vinuesa González	Titular
	Sr. D. José Luis Medina Minuesa	Suplente
Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio	D. Francisco de Paula Algar Torres	Titular
	Sr. D. Rafael Arenas González	Suplente
Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo	D. José Miguel Rider Alcaide	Titular
	D ^a . Inmaculada Carrillo Cobo	Suplente
Consejería Cultura, Turismo y Deporte	D. Francisco Alcalde Moya	Titular
	D ^a Sol Merina Díaz	Suplente
Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural	D. Enrique Aguilar Cordero	Titular
Consejería de Educación, Cultura y Deporte	D ^a Manuela Gomez Camacho	Titular
	D ^a . María José Mengual Castellano	Suplente
Consejería de Fomento y Vivienda	D ^a . Josefa Vioque Zamora	Titular
	D ^a . Ana Maria Fernández Cano	Suplente
Confederación Hidrográfica del Guadalquivir	D. Juan Francisco Romero Gómez	Titular
	D. Joaquín del Campo Benito	Suplente
Director-Conservador	Sr. D. Pablo Fernández-Salguero López	
Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía	Sr. D. Manuel Pérez Requena	Titular
	Sra. D ^a . Sonia Sánchez García	Suplente

Organismo	Nombre	Carácter
Diputación Provincial	D ^a . Aurora María Barbero Jiménez	Titular
	D ^a . M ^a . Isabel Ruz García	Suplente
Ayuntamiento de Almodóvar del Río	D. Ruben López Cantarero	Titular
	D. Julio Díaz Sánchez	Suplente
Ayuntamiento de Hornachuelos	D ^a . Maria Teresa Durán Caballero	Titular
Ayuntamiento de Posadas	D. Juan Antonio Palacios Álvarez	Titular
	D. Francisco A. Fernández Adame	Suplente
Ayuntamiento de Villaviciosa de Córdoba	D. Rafael Rivas Cabello	Titular
	D. Miguel A. Perea Franco	Suplente
Universidad de Córdoba	D. Alfonso Mulero Mendigorri	Titular
	D. Justo Pastor Castaño Fuentes	Suplente
	D ^a . Ignacio García Bocanegra	Titular
	D ^a . Begoña Escribano Durán	Suplente
CSIC	D. Miguel Ferrer Baena	Titular
	D ^a . Concepción Alonso Menendez	Suplente

Asociaciones y sindicatos

Organismo	Nombre	Carácter
Confederación de Empresarios de Andalucía	Sr. D. Antonio Álvarez Salcedo	Titular
	Sra. D ^a María José Zapatero Pérez-Esparza	Suplente
	Sr. D. Antonio Echevarría Márquez	Titular
	Sra. D ^a Pilar León Fernández	Suplente
	Sra. D ^a Antonia Fdez.-Bolaños Borgas	Titular
	Sr. D. José R. Hoyas Valverde	Suplente

Organismo	Nombre	Carácter
ASAJA	D. Teodoro Fernández Bejarano	Titular
	D ^a Ana Pérez Fernández	Suplente
COAG	D. Fernando Morales Martín	Titular
	D ^a Begoña Gómez Esteban	Suplente
UPA	D. Miguel Cobos García	Titular
	D ^a Inmaculada Rodero Pérez	Suplente
CCOO	D. Manuel Torres Cot	Titular
	D ^a . Cristina Sendra Cárdenas Crespillo	Suplente
UGT	D. Juan Manuel Fernández Maestre	Titular
	D ^a Yulaica Vargas Martín	Suplente
	D ^a Ángela López Cruz	Titular
	D ^a Rafaela Abad Lastres	Suplente
Federación Andaluza de Caza	D. Manuel Antonio Román Muñoz	Titular
	D. Antonio Cabrera López	Suplente
	D. José Elías Esquinas Peñas	Titular
	D. Hilario Gómez Pineda	Suplente
Federación Andaluza de Montañismo	D. Francisco Lopera Morales	Titular
	D. Francisco E. Rojas Luque	Suplente
Asociación ecologista	D. Manuel Fernando Raya Ballesteros	Titular
	D ^a . Carmen Meléndez Gálvez	Suplente
	Sr. Joaquín Reina Ortiz	Titular
	Sr. D. Jesús Marín Ospino	Suplente

Organismo	Nombre	Carácter
Confederación AA.VV. de Andalucía	D. Rafael Blázquez Madrid	Titular
	D. Jerónimo Salazar Velasco	Suplente
Federación Andaluza de Consumidores y Usuarios	Sra. D ^a . Dolores Rojas Luque	Titular
	Sra. D ^a . M ^a José Enriquez Pérez	Suplente
Asociaciones Juveniles	D. Juan Francisco Montero Cabrera	Titular
	D. Borja Melgarejo Loring	Suplente

Grupos Parlamentarios

Organismo	Nombre	Carácter
PSOE-A	Sr. D. José Manuel Naranjo Correa	Titular
	Sra. D ^a Mercedes Fernández Sanz	Suplente
PP	Sra. D ^a . María Angeles Merinas Soler	Titular
	Sr. D. José María Estepa Ponferrada	Suplente
IU LV-CA	Sra. D ^a Rafaela Domínguez Cózar	Titular
	Sr. D. Francisco López Arriaza	Suplente
PODEMOS	D ^a . Manuela Coletto Coletto	Titular
	D. Jesús Vaquero Encuentra	Suplente
CIUDADANOS	D. David Dorado Raez	Titular
	D. Emilio Egea Simón	Suplente

Art. 3.2 Decreto 239/97

Organismo	Nombre	Carácter
Art. 3.2 Decreto 239/97	Sr. D. Ervigio Núñez Adán	Titular
	Sr. D. Antonio Pérez Gómez	Titular
	Sr. D. Francisco Sánchez Tortosa	Titular

Secretaría

Organismo	Nombre	Carácter
Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio	D ^a Rocío Gago Castro	Titular

7.5.1 Reuniones

Durante el año 2018 se convocó una única sesión ordinaria de la Junta Rectora, con fecha 14 de junio de 2018.

No se celebró ninguna otra sesión durante 2018, dado que aunque se aprobó en Junta Rectora la renovación de D. Alfonso García-Ferrer como Presidente, su renovación no se llevó a cabo por Viceconsejería ni publicado en BOJA hasta la fecha.

El Orden del día de dicha sesión es el siguiente:

Sesión Ordinaria n.º 44 (14-06-2018):

- Aprobación, si procede, del acta de la Cuadragésimo tercera Sesión Ordinaria de 30 de noviembre de 2017.
- Informe del Presidente de la Junta Rectora.
- Programa de Incentivos de la Agencia IDEA
- Presentación de la Memoria Anual de Actividades y Resultados correspondiente al año 2017 y aprobación, si procede.
- Informe del Director-Conservador.
- Ratificación de la candidatura al Premio “Moratalla-Gestión Cinegética 2017”.
- Convocatoria del Premio “Moratalla-Medio Ambiente” para el año 2018.
- Informe sobre la participación de los miembros en las Juntas Rectoras.
- Renovación del Presidente de la Junta Rectora.
- Ruegos y preguntas.

7.5.2 Resumen de los principales acuerdos adoptados

Durante las citadas sesiones ordinarias de la Junta Rectora del Parque Natural Sierra de Hornachuelos, se adoptaron los acuerdos relacionados a continuación:

Sesión Ordinaria n.º 44 (14-06-2018):

Resumen del acuerdo adoptado	Acordado por
Aprobación del acta de la cuadragésimo tercera sesión ordinaria de 30 de noviembre de 2017	Unanimidad
Aprobación de la Memoria Anual de Actividades y Resultados correspondiente al año 2017	Unanimidad
Ratificación de candidatura acordada por el Grupo de Trabajo al Premio "Moratalla-Gestión Cinegética 2017"	Unanimidad
Convocatoria del Premio "Moratalla-Medio Ambiente" para el año 2018.	Unanimidad
Renovación del Presidente de la Junta Rectora	Unanimidad



Fotografía N° 12: Desarrollo de la sesión ordinaria N° 44 de la Junta Rectora del Parque Natural.

8.- PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

8.1. Convenios

Durante 2018 no se llevó a cabo ningún Convenio específico en el Parque Natural.

8.2 Estudios

En 2018 no se tramitó desde la Oficina del Parque Natural ningún estudio o trabajo de investigación que directamente afectara a este espacio natural.

8.3 Visitas de investigadores y estudiantes universitarios

En mayo de 2018, alumnos y profesorado de la asignatura “*Wildlife Management and Conservation*” del Máster de Ingeniería Forestal de la ETSIAM, visitaron el Parque Natural. El objetivo de su visita fue conocer el desarrollo de actuaciones de mejora de hábitats para la fauna silvestre, para lo cual se visitaron algunas de las parcelas de las medidas compensatorias de “La Breña II” en Almodóvar del Río y Villaviciosa de Córdoba. Asimismo, conocieron otros aspectos del Parque Natural relacionados con su formación que eran de interés, como la normativa de planificación de los espacios naturales, la zonificación de los mismos, usos y aprovechamientos, etc.



Fotografía N° 13: Visita de alumnos y profesorado del Máster de Ingeniería Forestal de la ETSIAM.

9.- EVALUACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO SOSTENIBLE

9.1. Plan de Desarrollo Sostenible (PDS)

El PDS es una estrategia de desarrollo concertada con la sociedad local, cuya finalidad es la mejora de la calidad de vida de la población de los municipios con parte de su territorio dentro de Parque Natural, de forma compatible con la conservación ambiental, y considerando el espacio protegido como un activo fundamental de desarrollo económico.

A finales de 2006 se publicó el *Decreto 208/2006, de 28 de Noviembre, por el que se aprueba el Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural Sierra de Hornachuelos*. (BOJA núm. 243/2006, de 19 de diciembre). El PDS constituyó el tercer instrumento de gestión del Parque Natural, junto al PORN y al PRUG y para llevar a cabo su correcta gestión, siendo la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA) de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, quien asume la coordinación de las medidas contempladas en el mismo, apoyando técnicamente a la Delegación de Gobierno, la cual representa la fuerza institucional del Plan. El año 2012 fue el último de vigencia del PDS (2007-2012), tras lo cual la Agencia IDEA, elaboró un Informe Final del PDS, en el que se detallaron todos los resultados y objetivos conseguidos.

En 2016 se aprobó el *Acuerdo de 6 de septiembre de 2016, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba la formulación del II Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural Sierra de Hornachuelos y su área de influencia socioeconómica*. (BOJA N° 180, de 19 de septiembre de 2016). Así, se acuerda formular el II PDS del Parque Natural que tendrá la consideración de Plan de Desarrollo Integral a los efectos de lo establecido en el artículo 20.4 de la Ley 2/1989..

En 2018 comenzó el proceso de elaboración del II PDS del Parque Natural.

El 6 de junio de 2018 se constituyó el Grupo de Trabajo del PDS, formado por representantes de las diferentes organismos, organizaciones y agentes socioeconómicos con incidencia en el territorio (Ayuntamientos, Diputación, Grupos de desarrollo Rural, Agencia IDEA, Mancomunidades, etc.). En dicha primera reunión se les explicó a los miembros el procedimiento previsto así como se les solicitó su implicación y participación en su elaboración con objeto que fuera un documento práctico y ajustado a la realidad del territorio.

El Grupo de Trabajo tiene una importancia clave en el procedimiento ya que se encarga de aportar información para el desarrollo de los trabajos, la validación del documento de bases para su discusión en la fase de participación, el apoyo en el procedimiento, forma y objetivos a considerar para convocar los foros de participación y deberá validar el primer borrador del II PDS.

De junio a septiembre de 2018 se elaboró el Documento de Bases del II PDS del Parque Natural que recoge información sobre el espacio y su área de influencia socioeconómica (AIS). En este documento se realiza un diagnóstico sobre la situación socioeconómica del territorio, los municipios que lo integran, análisis poblacional y de los diferentes sectores productivos, etc. evaluando carencias y potencialidades.

En la segunda reunión del Grupo de Trabajo, celebrada el 2 de octubre de 2018, se validó el Documento de Bases, incluyendo algunas modificaciones y aclaraciones que se acordaron por los asistentes. En dicha reunión se programó asimismo la fase de participación, con objeto de abrir la elaboración del II PDS a la población residente en los municipios del AIS, los diferentes sectores productivos, empresarios, etc.

Así, durante los meses siguientes, se organizaron mesas de trabajo sectoriales de los foros de participación, a los que se invitó a los agentes específicos de cada materia o sector, así como a los miembros del Grupo de Trabajo, personal técnico de Ayuntamientos y Mancomunidades implicadas, y miembros de la Junta Rectora que desearan asistir.

Los foros de participación que se organizaron fueron los siguientes:

- Sectores primarios: A estos foros se invitaron empresarios y profesionales relacionados con la agricultura, la ganadería, el sector forestal, el cinegético o la apicultura, entre otros. Por las particularidades del Parque Natural y la ubicación tan distante de sus municipios, se consideró oportuno realizar dos sesiones para facilitar la asistencia y participación.
 - Hornachuelos – Centro de visitantes “Huerta del Rey” - 25 de octubre de 2018.
 - Villaviciosa de Córdoba – “Casa de las costumbres” - 29 de octubre de 2018.
- Turismo. A este foro asistieron empresarios y profesionales relacionados con el sector turístico en todas sus variantes, restauración, turismo activo, alojamientos, etc.
 - Posadas – Centro de interpretación “La Sierrezuela” – 14 de noviembre de 2018.
- Empresas, emprendimiento y nuevas tecnologías. A este foro asistieron empresarios y profesionales relacionados con esos sectores.
 - Almodóvar del Río – C. A. N. “La Breña II” - 19 de noviembre de 2018.



Fotografía N° 14: Vista de los participantes en las mesas de trabajo del Foro sobre Sectores Productivos primarios celebrado en Hornachuelos en octubre de 2018.

Durante 2019 continuaron las mesas de trabajo abiertos a la ciudadanía en general que quedaron pendientes en 2018.

Con los resultados del Diagnóstico Ambiental del Documento de Bases, las aportaciones realizadas por el Grupo de Trabajo, los agentes socioeconómicos y demás integrantes de los foros de participación, se definirán los Objetivos Generales, Líneas Estratégicas y Medidas específicas que contemple el primer borrador del II Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural Sierra de Hornachuelos.

9.2 Marca Parque Natural

9.2.1 Inventario de empresas

La marca Parque Natural de Andalucía es un distintivo de calidad y gestión ambiental, cuyos objetivos principales son:

- a) Compartir con la población y las empresas implantadas en los Espacios Naturales Protegidos los beneficios de una valorización del territorio, mediante el refuerzo de su identidad y el apoyo a iniciativas empresariales acordes con el principio del desarrollo sostenible.
- b) Ofrecer al visitante unos productos y servicios diferenciados, asociados a los valores medioambientales de los Parques, que potencien la imagen de un producto natural, artesanal y auténtico.

En definitiva, se pretende obtener un mayor aprovechamiento de los recursos naturales locales para favorecer el desarrollo sostenible mediante el incentivo a la producción y comercialización de los productos procedentes de las comarcas incluidas en Parques Naturales.

Al finalizar este año la empresa con este distintivo en el Parque Natural Sierra de Hornachuelos fue:

- "Coforest", S.C.A. (Villaviciosa de Córdoba), empresa agroalimentaria dedicada a la comercialización de piñón entero.

El cuadro resumen de las empresas de la Marca para 2018 en el Parque Natural es el siguiente:

Tipología	Nº de empresas incorporadas en 2018	Total acumulado
Agroalimentaria	0	1

9.2.2 Inventario de productos

Los productos que las anteriores empresas comercializan son los siguientes:

- "Coforest", S.C.A. (Villaviciosa de Córdoba): piñón entero.

El cuadro resumen de los productos de la marca para 2018 en el Parque Natural es el siguiente:

Tipología	Nº de productos incorporados en 2018	Total acumulado
Agroalimentaria	0	1

9.3. Sostenibilidad ambiental urbana

La entonces Consejería de Medio Ambiente impulsó el Programa de Sostenibilidad Ambiental Urbana Ciudad 21, con la colaboración de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP), cuya finalidad es crear una Red de Ciudades y Pueblos Sostenibles de Andalucía.

Entre los objetivos concretos del Programa se encuentran:

- Acometer actuaciones sobre el uso sostenible de los recursos naturales en el medio urbano.
- Favorecer el asesoramiento técnico entre instituciones.
- Dotar de instrumentos de planificación, participación, cooperación interadministrativa y gestión ambiental a los ayuntamientos.

El Programa se inició en el año 2002, cuando se adhirieron 111 municipios. En una segunda fase en 2008, y gracias a que a través de la *Orden de 24 de octubre de 2007* se reguló la adhesión de municipios mayores de 5.000 habitantes, fueron otros 120 los municipios que se adhirieron, ampliándose así el Programa hacia una Red de Ciudades Sostenibles de Andalucía.

Lo primero que han de hacer los municipios que quieren adherirse al Programa Ciudad 21 es elaborar un diagnóstico sobre su situación ambiental, que servirá de documento base para la planificación de sus Planes de Acción. Las actuaciones incluidas en estos planes pueden ser financiadas gracias a una línea de ayudas específica que, periódicamente, lanza la Consejería de Medio. Estos dos documentos (Diagnóstico y Plan de Acción) constituyen lo que se denomina la Agenda 21 Local del municipio.

En cuanto a la provincia de Córdoba, en 2018 había adheridos al Programa 25 municipios, con una población de 670.000 habitantes (casi el 85% de la población, aunque tan solo el 33% de los municipios).

En el conjunto regional, eran 231 los municipios adheridos, es decir, el 30% de los de Andalucía.

9.4 Indicadores de seguimiento PORN y PRUG.

9.4.1 Indicadores de seguimiento del PORN

Los indicadores establecidos en el apartado 7 del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN) del Parque Natural Sierra de Hornachuelos (Decreto 252/2003, de 9 de septiembre), así como sus valores para aquellos casos de los que se dispone de datos, son los siguientes:

a) Conservación de los recursos naturales

a.1.) Superficie erosión real estimada alta (ha) / superficie total Parque Natural (ha) x 100

El valor de este indicador se basa en la Ecuación Universal de Pérdida de Suelo (USLE), donde la erosión es calculada a partir de seis variables dependientes de las características del suelo, de la topografía, de las precipitaciones, de la cobertura vegetal y de la realización de prácticas de conservación de suelos. Los valores de estos parámetros se calculan a partir de las bases cartográficas de la Consejería de Medio Ambiente. Se presentan para el Parque Natural Sierra de Hornachuelos para el periodo 1994-2006 (no se han obtenido estos valores para años posteriores).

Pérdida de suelo (tm/ha/año)	% de superficie del PNSH			
	1994	1998	2002	2006
Baja (0-12)	94,69	73,35	73,34	80,41
Moderada (12-50)	5,11	22,57	23,47	17,91
Alta (50-100)	0,16	2,74	2,49	1,29
Muy alta (>100)	0,04	1,34	0,70	0,39

a.2.) Evolución de las poblaciones de cigüeña negra (nº) y águila perdicera (nº)

AÑO	CIGÜEÑA NEGRA		ÁGUILA PERDICERA	
	Nº DE PAREJAS	Nº DE CRÍAS	Nº DE PAREJAS	Nº DE CRÍAS
1991	1	3	4	4
1992	1	3	4	S.D.
1993	S.D.	S.D.	3*	S.D.
1994	1	3	3	5
1995	1	2	2	4
1996	1	0	2	0
1997	1	0	2	0
1998	1	2	2	2
1999	S.D.	S.D.	3	2
2000	3	4	3	2
2001	4	5	3	3
2002	3	6	8	6*
2003	4	2	7	2
2004	5	2	7	5*
2005	3	5	4	2*
2006	3	3	4	S.D.
2007	S.D.	S.D.	S.D.	S.D.
2008	S.D.	S.D.	S.D.	S.D.
2009	3	4	4	2
2010	S.D.	S.D.	S.D.	S.D.
2011	S.D.	S.D.	S.D.	S.D.
2012	3	S.D.	S.D.	S.D.
2013	S.D.	S.D.	8	4**
2014	S.D.	S.D.	S.D.	S.D.
2015	S.D.	S.D.	S.D.	S.D.
2016	S.D.	S.D.	S.D.	S.D.
2017	6	8	S.D.	S.D.
2018	S.D.	S.D.	5 ***	S.D.

* Número mínimo de parejas.

** Ver apartado 3.2.5.b. de la Memoria Anual 2013.

*** Censo parcial realizado durante 2018 sin datos reproductivos. Ver apartado 3.2.4.b. de esta Memoria S.D. Sin Datos.

a.3.) Superficie forestal incendiada al año (ha) / superficie forestal (ha).

AÑO	SUPERFICIE FORESTAL INCENDIADA (HA)	SUPERFICIE FORESTAL INCENDIADA / SUPERFICIE FORESTAL (HA)	SUPERFICIE FORESTAL INCENDIADA (M ²) / SUPERFICIE FORESTAL (HA)
1990	2,5	$4,34 * 10^{-5}$	0,434
1991	100,932	0,0017	0,017
1992	3,11	$5,39 * 10^{-5}$	0,539
1993	7,6	$1,32 * 10^{-4}$	1,32
1994	0,03	$5,20 * 10^{-7}$	0,00520
1995	72,5	0,0012	12
1996	0	0	0
1997	0	0	0
1998	0,2	$3,46 * 10^{-6}$	0,0346
1999	1,2	$2,08 * 10^{-5}$	0,208
2000	1	$1,73 * 10^{-5}$	0,173
2001	4	$6,94 * 10^{-5}$	0,694
2002	1,86	$3,26 * 10^{-5}$	0,326
2003	0,01	$1,73 * 10^{-7}$	0,00173
2004	0,32	$5,55 * 10^{-6}$	0,0555
2005	9,41	$1,63 * 10^{-4}$	0,163
2006	15	0,00026	2,6
2007	0,52	$9,12 * 10^{-6}$	0,0912
2008	1,50	$2,6 * 10^{-5}$	0,26
2009	4,24	$7,35 * 10^{-5}$	0,735
2010	2,03	$3,52 * 10^{-5}$	0,352
2011	0,74	$1,28 * 10^{-5}$	0,128
2012	1,00	$1,74 * 10^{-5}$	0,174
2013	8,64	$1,50 * 10^{-4}$	1,50
2014	1,79	$3,11 * 10^{-5}$	0,311
2015	0,12	$1,99 * 10^{-6}$	0,0199
2016	0,01	$1,73 * 10^{-7}$	0,0017
2017	0,00	0,00	0,00
2018	0,01	$1,73 * 10^{-7}$	0,0017

Nota: La superficie forestal del Parque se estima en unas 57.630 ha, es decir, el 96 % de la total (60.032 ha).

a.4.) Superficie forestal restaurada (ha)

Este indicador no es procedente para el presente año, pues no sucedieron siniestros en 2018 ni en años anteriores que hicieran necesaria la restauración de superficies forestales.

b) Aprovechamiento sostenible

b.1.) Evolución usos del suelo (superficie destinada a usos agrícolas, forestales, ganaderos, etc.) en Has

El valor de este indicador se basa en el “*Proyecto Corine Land Cover*” (*Coordination of information on the Environment*) de la Unión Europea (a través de la Agencia Europea de Medio Ambiente, AEMA), que en Andalucía ha sido ejecutado por la Consejería de Medio Ambiente, y que determina los usos del suelo a varios niveles de detalle. Se presentan para el Parque Natural Sierra de Hornachuelos en su primer nivel, para los años 2003 y 2006, los únicos para los que se tienen datos.

Usos del suelo	% superficie PSHH	
	2003	2006
Superficies artificiales	0,07	0,02
Zonas agrícolas	2,42	2,26 (*)
Zonas forestales con vegetación natural y espacios abiertos	94,76	95,25 (*)
Superficies de agua	2,75	2,47

(*) A partir de este año se consideraba que las dehesas eran superficie agrícola; aquí se presentan estos valores una vez corregidos.

Otra fuente de datos para este indicador es el “Mapa de Usos y Coberturas Vegetales del Suelo de Andalucía”, también de la Consejería de Medio Ambiente. Los porcentajes según tipo de superficie sobre la total del Parque se presentan en la siguiente tabla, para los años con datos:

Usos	1956	1999	2003	2007
Superficies construidas y alteradas	0,05 %	0,04 %	0,04 %	0,05 %
Superficies de agua o zonas húmedas	0,28 %	2,75 %	2,71 %	2,63 %
Superficies agrícolas	2,48 %	2,39 %	2,42 %	2,43 %
Superficies forestales y naturales	97,19 %	94,82 %	94,83 %	94,89 %

b.2.) Superficie forestal ordenada (ha) / superficie forestal total Parque Natural (ha) x 100

La superficie del Parque Natural que cuenta con Plan Técnico de Ordenación vigente es en 2018 de 21.997 hectáreas, lo que supone el **38,2 % de su superficie forestal total** (ver apartado 9.4.1., Indicador b.2). A efectos de cálculo, se considera que el 96 % de la superficie del Parque Natural es forestal).

En la Figura 16 del apartado 4.2.1.Ordenación de montes privados, se puede comprobar la evolución de este indicador desde el año 2001.

b.3.) Superficie acogida a ayudas agroambientales (ha) / superficie del Parque Natural (ha) x100

No se dispone de datos.

b.4.) Número de empresas vinculadas al turismo en el medio rural y turismo activo, uso público o educación ambiental

Los datos que se exponen en la siguiente tabla han sido obtenidos del Registro de Turismo de Andalucía para el año 2018, elaborado por la actual Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

Tipo de establecimiento	Municipio			
	Almodóvar del Río	Hornachuelos	Posadas	Villaviciosa
Camping	1	0	0	1
Casas rurales	5	21	8	8
Hoteles (*)	4	6	2	2
Actividades turísticas	2	2	2	0
Agencias de viajes	0	0	2	1
TOTAL	12	29	14	12

(*) Incluye alojamientos turísticos catalogados como "Apartamentos turísticos-Complejo Rural"

b.5.) Número de autorizaciones de instalación de sistemas de energías renovables

Durante 2018 no se ha tramitado ninguna autorización para la instalación de este tipo de sistemas.

c) Uso público

c.1.) Número de visitantes por año

- Visitantes en 2018 en el Centro de Visitantes "Huerta del Rey": 5.267
- Visitantes en 2018 en el Sendero del Guadalora: 1.319.
- Visitantes en 2018 en el Sendero del Bembézar: 0 (Cerrado provisionalmente)

c.2.) Número de campañas de sensibilización y comunicación social

8 actividades pertenecientes a 2 campañas del Programa de Visitas a Espacios Naturales Protegidos, dos actividades del Programa EcoCampus, una actividad del Programa de Mayores por el Medio Ambiente y una actividad formativa del Plan Andaluz de Formación Ambiental.

A esas actividades habría que sumar 4 actividades y una jornada temática del Programa de Participación y Sensibilización Ambiental del Parque Natural 2017-2018.

c.3.) Número de participantes en actividades de educación ambiental

425 participantes en 12 actividades de educación ambiental de 4 Programas diferentes vinculadas a los Espacios Naturales Protegidos (Ver apartado anterior C.2). A éstos habría que añadir los participantes en el Programa de Participación y Sensibilización Ambiental del Parque Natural 2017-2018 (Ver apartado 6.3).

d) Investigación

d.1.) Número de proyectos de investigación autorizados

Durante 2018 no se tramitó ninguna solicitud de investigación en el Parque Natural. La evolución temporal del número de proyectos de investigación autorizados en el Parque desde el año 1990 es la siguiente:

AÑO	Nº de proyectos de investigación autorizados	Nº de proyectos de investigación continuados	Total
1990	5	0	5
1991	5	0	5
1992	3	0	3
1993	0	1	1
1994	0	0	0
1995	2	0	2
1996	2	0	2
1997	0	0	0
1998	6	0	6
1999	0	0	0
2000	0	0	0
2001	0	0	0
2002	2	0	2
2003	2	1	3
2004	0	3	3
2005	0	1	1
2006	6	1	7
2007	4	1	5
2008	3	5	8
2009	5	5	10
2010	3	5	8
2011	0	3	3
2012	0	3	3
2013	0	3	3
2014	1	0	1
2015	0	1	1
2016	0	0	0
2017	0	0	0
2018	0	0	0
TOTAL			82

9.4.2 Indicadores de seguimiento del PRUG

El actualmente vigente Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG) del Parque Natural Sierra de Hornachuelos (Decreto 252/2003, de 9 de septiembre), no incluye indicadores de seguimiento.

10. GESTIÓN AMBIENTAL Y DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS

10.1 Sistema de Gestión Ambiental

La Junta de Andalucía impulsó la implantación y posterior certificación de un Sistema de Gestión Ambiental (SGA) en los Parques Naturales de Andalucía en una experiencia piloto a nivel nacional, que se inició en el año 2000 para la gestión del medio natural. Así, a lo largo del año 2003, se obtuvo un Certificado de gestión ambiental para 5 de los parques naturales integrantes del proyecto, cuyo alcance abarcaba la gestión del medio natural llevada a cabo en los mismos. El Parque Natural Los Alcornocales fue el primer espacio natural protegido español que obtuvo este Certificado.

A partir de 2005 se llevó a cabo la ampliación del SGA al resto de parques naturales de Andalucía obteniéndose en 2006, tras superar la auditoría externa, la certificación bajo la norma ISO 14001 del Sistema de Gestión Ambiental para la gestión del medio natural de los parques naturales de Andalucía.

Posteriormente, también se impulsó la implantación y certificación de un SGA de gestión del uso público y servicios ambientales en los parques naturales y nacionales de Andalucía, en un proyecto que se inició a finales de 2005 con un diagnóstico inicial de cuatro parques naturales piloto. A raíz de este diagnóstico, y tras la identificación y desarrollo de todos los procesos de la Red de Espacios Naturales y de las actividades de uso público y servicios ambientales, se logró la obtención en 2008 de una Certificación para todos los parques naturales y nacionales, en esta ocasión para la gestión del uso público y servicios ambientales.

Finalmente, la Consejería de Medio Ambiente obtuvo el Certificado de Sistema de Gestión Ambiental Integrada conjunto para los 24 parques naturales andaluces y los servicios centrales de la Administración ambiental.

Los datos descriptivos de estos sistemas se indican en la siguiente tabla:

Referencia	Alcance de las actividades	Avances	Fecha de la certificación
ISO 14001 GMN	Desarrollo de proyectos y obras de mejora, conservación, protección y aprovechamiento de los recursos naturales, supervisión y control de actividades y servicios realizados por entidades ajenas a la Consejería de Medio Ambiente	Ver texto	12/06/2006
ISO 14001 RENPA	Gestión de actividades de uso público y servicios ambientales en los Parques Naturales y Nacionales de Andalucía, planificación, desarrollo de proyectos de construcción, dotación interpretativa y mejora funcional de equipamientos, participación y difusión del uso público	Ver texto	08/02/2008
ISO 14001 SGI	Integración de la gestión de actividades incluidas en los certificados individuales ISO 14001 GMN e ISO 14001 RENPA	Ver texto	23/03/2011

En relación al Parque Natural Sierra de Hornachuelos, se continúa con la gestión propia del espacio atendiendo a los requerimientos que este SGA establece.

En marzo de 2018 se somete a auditoría externa de seguimiento del certificado la gestión del espacio tanto en la Oficina del Parque Natural, desde el punto de vista documental y de gestión, como en los equipamientos de uso público. El resultado de la auditoría fue satisfactorio, y únicamente se citan las siguientes incidencias:

- **No conformidad menor:**

- *“No se evidencia revisión por OCA del centro de transformación del P.N. Hornachuelos. La última de fecha 21.02.2011 y válida hasta el 21-11-2014”.*

Esta no conformidad supuso la elaboración de un Plan de Acciones Correctivas que justificó la correcta revisión del Centro de Transformación por una empresa autorizada y se solventó aportando certificado de la misma.

- **Observaciones:**

- *“Durante la visita al P.N. Hornachuelos, se evidencia uso incorrecto del formato para la revisión trimestral de equipos contra incendios. Se cumplimenta el año completo recogido en el parte y se realizan 4 partes al año, en lugar de una parte al año cumplimentado parcialmente por cada trimestre”.*
- *“No se ha realizado prueba periódica sobre las acciones de respuesta definidas la ficha de actuación de emergencias correspondiente al vertido accidental de sustancias peligrosas”*

Estas observaciones se corrigen y se tienen en cuenta para el resto de espacios protegidos.

El resultado general a nivel regional de la auditoría fue igualmente satisfactorio y supuso la renovación del certificado de la ISO 14001.

Durante el año 2018 las actuaciones realizadas para el mantenimiento del Sistema de Gestión Ambiental supusieron una inversión para el Parque Natural de unos **6.069,41 euros**, correspondiendo 1.210 euros a la auditoría externa realizada en marzo de 2018. Esta cifra es el resultado de una estimación individual a partir del coste que supone el mantenimiento de este sello de calidad para el conjunto de los 24 parques naturales y los dos parques nacionales de Andalucía, y el coste de la auditoría externa

10.2 Carta Europea de Turismo Sostenible

A finales de la década de los noventa, la Federación Europea de Parques (Europarc) puso en marcha un instrumento para contribuir a la implantación de un turismo más responsable y satisfactorio, desde el punto de vista ambiental y socioeconómico. Así nace la Carta Europea de Turismo Sostenible (CETS).

La Carta constituye un método para aplicar principios de turismo sostenible en los espacios protegidos, orientando a los gestores y a las empresas a definir sus estrategias de turismo sostenible de forma participada y voluntaria. Asimismo, de forma complementaria, es una etiqueta de calidad que confiere valor a las medidas realizadas por los actores implicados para alcanzar un turismo sostenible, que respete los recursos naturales, culturales y sociales y que contribuya de manera positiva y equitativa al desarrollo económico y a la plenitud de los individuos que viven, trabajan o realizan una estancia en los espacios protegidos. La CETS es asimismo un instrumento de planificación que promueve la Federación Europarc con el objeto de plasmar en los territorios el espíritu de sostenibilidad que impregna la Red Natura 2000.

Durante el año 2018 no se ha realizado ningún avance en el proceso de actualización e integración de este sistema. Dado que esta estrategia está en revisión y la ausencia de Técnico dinamizador que realice esta función, no se han realizado actividades sobre esta materia en el Parque Natural. Por tanto, y dado que no hay dotación presupuestaria específica para este programa no se cuantifica como inversión el trabajo desempeñado por el personal del Parque Natural.

11.- GESTIÓN ADMINISTRATIVA

11.1 Registro de documentos

Aunque en los apartados siguientes se desglosará en función de la materia tratada, la mayor parte de la información referida al registro de documentos se presenta a continuación en una tabla resumen, donde se relacionan los documentos administrativos generados durante el año 2018 según tipologías, en la gestión del Parque Natural Sierra de Hornachuelos.

En este sentido, conviene aclarar que desde 2016 las solicitudes de trabajos selvícolas se tramitan desde la Oficina del Parque Natural, lo cual es más lógico y operativo al tener la Dirección del espacio el conocimiento y gestión de los diferentes expedientes que tienen lugar en el mismo. Asimismo, el tiempo medio de tramitación de estos expedientes se ha reducido considerablemente desde esa fecha, con la consiguiente eficacia administrativa frente al ciudadano y los propietarios.

Tipo de documento	Total	Oficina PNSH	AA.MM. UT Hornachuelos
Autorizaciones (1)	282	282	0
Denegaciones	1	1	0
Informes técnicos	266	146	120
Comunicaciones Interiores (2)	241	170	71
Visitas de Inspección (3)	83	26	109
Oficios	27	27	0

(1) Se consideran los expedientes tramitados y resueltos por la Oficina del Parque Natural incluyendo las actividades sometidas a licencia de obras, trabajos selvícolas, etc., sin embargo, no se contabilizan las autorizaciones de actividades cinegéticas.

(2) Se consideran únicamente las evacuadas por la Oficina del Parque Natural

(3) Se consideran únicamente las relacionadas con expedientes tramitados por la Oficina del Parque Natural.

Englobando los anteriores datos con otros expedientes que generan documentos de "Entrada" y "Salida" en el registro mantenido por la Oficina del Parque, durante el año 2018 se ha producido un movimiento de 1.192 documentos, de los cuales 374 (31,4 %) correspondieron a "Entradas" y 818 (68,6 %) a "Salidas".

Registro	Nº de documentos
Entradas	374
Salidas	818

11.2. Régimen de autorizaciones en el ámbito del espacio natural

En la tabla se resumen los datos relativos a actividades autorizadas y denegadas en el Parque Natural durante 2018, considerándose únicamente los expedientes tramitados íntegramente por la Oficina del Parque. Asimismo, no se han considerado aquellos expedientes iniciados en 2018 pero cuya tramitación proseguía al finalizar el año.

Tipo de Autorización	Nº solicitudes autorizadas en 2018	Nº solicitudes denegadas en 2018	Nº solicitudes en trámite a final de 2018	Total de solicitudes con entrada en 2018
Uso público	221	1	0	222
Aprovechamientos forestales	27	0	0	27
Infraestructuras (1)	3	0	0	3
Tratamientos selvícolas	31	0	0	31
Otros	0	0	0	0
Total	282	1	0	283

(1) Incluye algunas actuaciones sometidas a licencia de obras que se han remitido a los Ayuntamientos.

11.3. Elaboración de informes internos

La mayoría de los informes internos elaborados por la oficina del Parque Natural tienen relación con las siguientes materias:

- Gestión y trabajos forestales: Informes de expedientes tramitados por el Servicio de Gestión del Medio Natural o la Oficina del Parque Natural sobre autorizaciones de aprovechamientos forestales, tratamientos selvícolas, planes técnicos de caza, etc.
- Hábitats de interés comunitario y Conservación de flora y fauna: Informes relativos a la distribución de los Hábitats de interés comunitario y a los planes y proyectos de conservación de flora y fauna.
- Incendios forestales: Informes de Planes de Prevención de Incendios Forestales y de expedientes de autorización de infraestructuras preventivas de defensa.
- Infraestructuras: Informes de expedientes relativos a autorizaciones de infraestructuras sometidos a licencias de obras.
- Tanteo y retracto: Informes de expedientes relativos al ejercicio de derecho preferente de tanteo y retracto.
- Uso Público: Informes sobre actuaciones de uso público (no incluidas las autorizaciones de senderismo).
- Urbanismo: Informes sobre Normas Subsidiarias de planeamiento municipal y licencias municipales de obra.
- Otros: Informes relativos a otras autorizaciones, informes de expedientes sancionadores, solicitados desde distintos órganos administrativos.

En la siguiente tabla se desglosa el número de informes realizados, en función de la materia y de si han sido emitidos por la Oficina del Parque o por la U.T. de Hornachuelos.

Tipo de Informe	Nº de informes	Informes Personal Técnico PNSH	Informes Agentes de Medio Ambiente
Gestión y desarrollo forestal	165	67	98
Hábitats de Interés Comunitario, Conservación de flora y fauna	0	0	0
Incendios forestales	20	12	8
Infraestructuras	13	9	4
Tanteo y retracto	0	0	0
Uso público	42	41	1
Urbanismo	13	7	6
Otros	8	7	1
Total	266	146	120

11.4. Expedientes sancionadores

Desde la Oficina del Parque Natural se emitieron varios informes sobre expedientes administrativos que pudieran constituir infracciones administrativas, que fueron remitidos al Departamento correspondiente para que, en su caso, procediera a la apertura de expediente sancionador, o sobre expedientes sancionadores en los que los instructores requerían más información sobre el mismo. En la tabla siguiente se indican los hechos imputados y el número de informes según estos hechos (el número de informes no se corresponde, necesariamente, con el número de expedientes sancionadores, ya que en algunos casos se emiten varios informes para un único expediente sancionador):

Hechos denunciados	Número de informes
Obra sin autorización (*)	1
Desbroce sin autorización	1
Apertura de caminos sin autorización	1
Obras sin autorización (rehabilitación de edificaciones)	2

(*) Se informó que la actuación se encontraba fuera de Parque Natural.

11.5. Adquisición de fincas. Tanteo/Retracto

En 2018, desde la Oficina del Parque Natural no se informó en relación al ejercicio del derecho de tanteo y retracto establecido en el artículo 24 de la Ley 2/1989, de 18 de julio, del Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía.

11.6. Subvenciones

Como se ha venido haciendo en los últimos años, durante 2018 se realizó seguimiento de las diferentes líneas de ayudas y subvenciones, dando información a organismos e instituciones o particulares del Parque Natural que podrían estar interesados en las mismas. En concreto, en 2018, se convocaron las siguientes ayudas:

- **Subvenciones para la prevención de los incendios forestales en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020.**

Estas subvenciones se regulan mediante lo establecido en la Orden de 8 de marzo de 2018, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para la prevención de los incendios forestales en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (Medida 08. Inversiones en el desarrollo de zonas forestales y mejora de la viabilidad de los bosques; Submedida 8.3; Operación 8.3.1: Prevención de los daños causados a los bosques por incendios, desastres naturales y catástrofes).

La convocatoria se realizó en virtud de la Orden de 4 de julio de 2018, por la que se convocan para el año 2018 las ayudas previstas en la Orden de 8 de marzo de 2018 (BOJA N.º 133 de 11 de julio de 2018). A la vista de las escasas solicitudes recibidas y el período estival en el que se convocaron, se resolvió ampliar el plazo de solicitud mediante la Orden de 4 de agosto de 2018, por la que se amplía el plazo para la presentación de solicitudes de ayudas establecido en la Orden de 4 de julio de 2018 (BOJA N.º 155 - 10 de agosto de 2018).

A la finalización del plazo de la convocatoria, en la provincia de Córdoba se recibieron un total de 31 solicitudes de expedientes de ayudas. Del total de expedientes, 9 de ellos corresponden a montes ubicados en el Parque Natural, y otros 4 a montes de su área de influencia.

A finales de 2018 se continuaba con la tramitación de estas solicitudes, y no se había publicado resolución de la convocatoria, por lo que no es posible indicar importes de ayudas concedidas.

Término Municipal	Expedientes Concedidos	
	<i>Parque Natural</i>	<i>Área de influencia socioeconómica</i>
Almodóvar del río	0	1
Hornachuelos	9	3
Posadas	0	0
Villaviciosa	0	0
Total	9	4
	13	

11.7. Peticiones de información del ciudadano

Durante 2018 se atendieron numerosas peticiones de información del ciudadano que fueron realizadas telefónicamente, personalmente o a través del correo electrónico. Las peticiones estaban relacionadas, en su mayoría, con el uso público (senderos, áreas recreativas, horarios del Centro de Visitantes) y en algunas se solicitaba, además, material divulgativo, aunque en otras ocasiones versaban sobre otros asuntos (ubicación de parcelas, puesta en conocimiento de determinados hechos, quejas sobre determinados aspectos).

12.- RELACIONES, COLABORACIONES Y EVENTOS

12.1. Colaboraciones con otras administraciones y organizaciones

Durante 2018 se mantuvieron las colaboraciones propias de funcionamiento normal con diferentes organismos en los asuntos propios del Parque Natural. En concreto, destaca el siguiente con la Universidad de Córdoba:

Acto reconocimiento al Parque Natural Sierra de Hornachuelos en el 50 Aniversario de la ETSIAM

En mayo de 2018 se celebró el acto principal del 50 Aniversario de la Escuela Técnica superior de Ingenieros Agrónomos y de Montes (ETSIAM) perteneciente a la Universidad de Córdoba.

En dicho acto se reconoció a aquellas administraciones, organismos, empresas, etc. que de una u otra forma han colaborado a lo largo de esos años en el desarrollo, formación e investigación de los estudiantes y profesorado. En este sentido, los Parques Naturales de la provincia de Córdoba, y en concreto la Sierra de Hornachuelos fue reconocido por la colaboración entre la ETSIAM durante estos años, con el compromiso mutuo de seguir colaborando y acogiendo a aquellos investigadores, profesores y estudiantes que permita seguir divulgando y conociendo los valores naturales de esta Sierra de Hornachuelos.



Fotografía N° 15: Placa conmemorativa del 50 aniversario de la ETSIAM como agradecimiento al Parque Natural por su colaboración y apoyo



Fotografía N° 16: D. Alfonso García-Ferrer, Presidente de la Junta Rectora junto con el Director-Conservador en el acto del 50 aniversario de la ETSIAM con la placa otorgada como reconocimiento al Parque Natural.

12.2. Relaciones con otros espacios naturales, ONGs y otras entidades

Reserva de la Biosfera "Dehesas de Sierra Morena"

El Parque Natural Sierra de Hornachuelos se integra en la Reserva de la Biosfera "Dehesas de Sierra Morena" (Programa MaB "Hombre y Biosfera" de la UNESCO), junto con los parques naturales Sierra Norte de Sevilla y Sierra de Aracena y Picos de Aroche de Huelva. La superficie total de la Reserva es de unas 425.000 ha, repartiéndose respectivamente en un 15% (60.032 ha), un 41% (177.484 ha) y un 44% (186.827 ha).

Durante 2018 se mantuvo la colaboración con los otros dos espacios que forman la Reserva y con el Ministerio en la elaboración de indicadores de seguimiento y cartografía relativa a esta Reserva.

Campaña: "Otoño en las Dehesas de Sierra Morena"

Como viene siendo habitual en los últimos años, desde los Parques Naturales que integramos la Reserva de la Biosfera, organizamos esta campaña con objeto de fomentar las visitas en esta época. Con este objetivo se solicita la colaboración de empresas, organismos, entidades de titularidad pública y privada en la organización de actividades, cursos, o eventos que se desarrollen en el Parque Natural o su entorno.

En 2018 en el marco de esta campaña se organizaron sendas actividades por la empresa de turismo activo Cordobaviva, que fomenta la participación de familias al organizar jornadas para todos los públicos.

- **Jornadas: “Vive el Otoño en el P.N. Sierra de Hornachuelos”**

Esta actividad celebrada el 11 de noviembre de 2018, se celebró con la finalidad de fomentar actitudes respetuosas con el Medio Ambiente, a la vez que se aprende y se disfruta de una manera divertida y didáctica en esta estación tan especial como es el otoño.



OTOÑO EN HORNACHUELOS
P.N SIERRA DE HORNACHUELOS (CÓRDOBA)
11 DE NOVIEMBRE DE 2018

Duración: 4 H
Lugar: P.N SIERRA DE HORNACHUELOS
Destinado: Público General
Objetivo:
Dar a conocer el Parque Natural, la vegetación y fauna que allí habitan en esta época del año.
Temporalización:
10:30 Recepción de visitantes
10:40 Visita e interpretación de centro de visitantes
11:00 Ruta guiada de senderismo
12:30 Talleres y Juegos Ambientales
14:00 Finalización y evaluación

Información y Reservas en: info@cordobaviva.com // 672213883 // www.cordobaviva.com

Organiza y Colabora:

CORDOBAVIVA
www.cordobaviva.com

HORNACHUELOS
NATURALEZA Y TURISMO

Turismo del Valle del Guadalquivir

VEGA del GUADALQUIVIR
ÁREA DE FORMACIÓN, IGUALDAD Y MEDIO AMBIENTE

Fotografía N° 17: Cartel anunciador de la actividad enmarcada en la campaña Otoño en las Dehesas de Sierra Morena para difundir la Reserva de la Biosfera

- **Jornada: “Iniciación a la micología”**

El día 8 de diciembre de 2018, se celebró una jornada para dar a conocer el mundo de la micología. Esta actividad pretendía una pequeña iniciación y aprender a identificar algunas de las especies comestibles y tóxicas presentes en el Parque Natural, mediante varios talleres prácticos..

12.3. Otros eventos y hechos destacables

Exposición de Fotografía: "Biodiversidad" en el Centro de Visitantes Huerta del Rey

Desde finales de 2018, se encuentra a disposición de todas aquellas personas que visiten el Centro de Visitantes "Huerta del Rey" la exposición de fotografía "Biodiversidad" promovida por la Asociación de Fotógrafos de la Naturaleza de Córdoba, FONACOR en colaboración con la Consejería. Esta Asociación, sin ánimo de lucro, trata de promover y fomentar la fotografía de naturaleza en la provincia de Córdoba. La protección de la naturaleza y de los valores naturales, culturales e histórico-artísticos, y la divulgación de tales valores usando como herramienta la fotografía y la filmación, asumiendo en todo momento el código ético de la asociación española de fotógrafos de la naturaleza.



Fotografía N° 18: Cartel anunciador de la Exposición de fotografía "Biodiversidad" expuesta en el Centro de Visitantes Huerta del Rey

13.- INVERSIONES

13.1. Resumen de las inversiones ejecutadas

En la siguiente tabla se resumen las inversiones ejecutadas durante 2018 en el Parque Natural Sierra de Hornachuelos:

Actuación	Importe total (€)	Porcentaje (%)
Forestal	105.163,08	16,02
Incendios	207.915,08	31,67
Flora y Fauna	137.579,05	20,96
Uso Público	185.644,66	28,28
Ayudas y Subvenciones	0,00	0,00
Comunicación y Participación Social	20.149,28	3,07
TOTAL	656.451,15	100,0

Notas:

- En el apartado Incendios se han incluido todos los aspectos relativos al Plan INFOCA así como los trabajos de selvicultura preventiva y mantenimiento mecanizado de infraestructuras preventivas.
- En el apartado Comunicación y Participación Social se han incluido las partidas correspondientes al Programa de Visitas a Espacios Naturales Protegidos y el Programa de Participación y Sensibilización Ambiental del Parque Natural.
- El coste de personal adscrito al Parque Natural se ha asignado de la siguiente manera:
 - 25% Uso Público.
 - 25% Fauna y Flora.
 - 25% Forestal.
 - 25% Incendios.

13.2. Capítulos de inversión

El presupuesto para el Parque Natural Sierra de Hornachuelos se integra en el presupuesto global de los diferentes Servicios de la Delegación Territorial y de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. No obstante, algunas inversiones tienen por objeto exclusivamente el Parque Natural, y en otros casos esta partida contempla también su AIS, todo ello se refleja en la tabla que se adjunta. Por tanto, esta relación no refleja con exactitud la inversión presupuestaria de la Consejería de Medio Ambiente en el Parque Natural, sino una estimación de ésta.

Capítulo	Actuación	Importe total (€)	%
GESTIÓN DEL MEDIO NATURAL	Plan de Lucha Integrada contra la procesionaria y perforadores del pino	725,43	0,11
	Programa para la Conservación del Buitre negro (1)	15.885,00	2,42
	Programa de Actuaciones para la Conservación del Águila imperial ibérica (2)	8.794,00	1,34
	Programa de actuaciones para la conservación del lobo	7.512,55	1,14
	Seguimiento de poblaciones de fauna (1)	2.500,00	0,38
	Programa de lucha contra el veneno	2.500,00	0,38
	Centro de Recuperación de Especies Amenazadas (CREA) (3)	3.000,00	0,46
	Mantenimiento mecanizado de infraestructuras preventivas contra incendios en montes públicos	6.702,90	1,02
	Tratamientos preventivos contra incendios forestales en montes públicos del Parque Natural	28.785,22	4,38
	Tratamientos preventivos contra incendios forestales en equipamientos de uso público	4.687,92	0,71
	Plan INFOCA (4)	67.500,00	10,28
	Gastos de extinción de incendios forestales	2.851,54	0,43
	Red de Seguimiento de Daños en Ecosistemas Forestales (Red SEDA) (1)	4.015,44	0,61
	Sistema de Gestión Ambiental (SGA) ISO 14001 (apartado Gestión del Medio Natural) (5)	3.034,71	0,46
TOTAL GESTIÓN DEL MEDIO NATURAL		158.494,71	24,14
USO PÚBLICO	Gestión y dinamización de equipamientos públicos Agencia de Medio Ambiente y Agua	50.167,73	7,64
	Gestión y mantenimiento de la Señalización y los Equipamientos de Uso Público	35.054,73	5,34
	Programa de Visitas a los Espacios Naturales Protegidos	2.149,28	0,33
	Programa de Participación y Sensibilización Ambiental	18.000,00	2,74
	Sistema de Gestión Ambiental (SGA) ISO 14001 (apartado Uso Público) (5)	3.034,70	0,46
TOTAL USO PÚBLICO		108.406,44	16,51
AYUDAS Y SUBENCIONES	Subvenciones en materia de prevención de incendios forestales	0,0	0,0
TOTAL COSTE DE AYUDAS Y SUBENCIONES		0,0	0,0
COSTE DE PERSONAL	Coste de personal (6)	389.550,0	59,34
TOTAL COSTE DE PERSONAL		389.550,0	59,34
INVERSIÓN TOTAL 2018		656.451,15	100,0
Inversión sin considerar "Coste de personal"		266.901,15	-

NOTAS:

(1) Estimación en función del coste de personal del equipo del Programa, Red o Expediente para Andalucía o para la provincia de Córdoba, en su caso, y el trabajo realizado en el Parque Natural Sierra de Hornachuelos y su entorno.

(2) Estimación en función del coste de personal del equipo del Programa para toda Andalucía, del coste de las campañas de educación ambiental y/o de las inversiones en mejora de hábitats.

(3) Estimación en función del número de animales ingresados procedentes del Parque Natural y su área de influencia, el número total de animales ingresados de la provincia y del presupuesto total del CREA.

(4) Se computa aquí el gasto debido al personal dedicado a la extinción de incendios forestales y el de personal del dispositivo de vigilancia de las torretas ubicadas en el Parque Natural.

(5) El presupuesto para las actuaciones de mantenimiento del Sistema en cada uno de los dos apartados en los que puede dividirse (Gestión del Medio Natural y Uso Público), se ha estimado en el 50% del total. El coste total se ha estimado en función del coste para toda la RENPA.

(6) Es una estimación del personal técnico con dedicación exclusiva al Parque Natural (Director Conservador y Técnico de Apoyo) y los Agentes de Medio Ambiente de la U. T. de Hornachuelos.

En las Figuras siguientes se muestra la inversión en función de la materia.

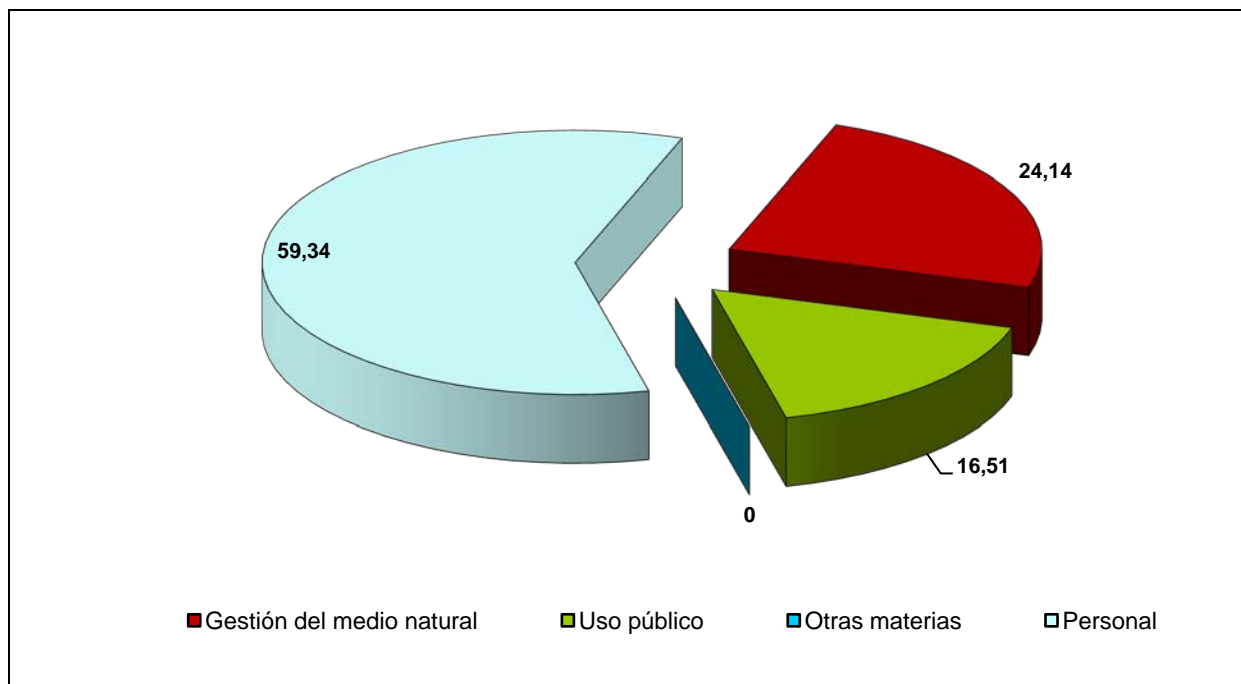


Figura N° 20. Inversión realizada en el Parque Natural durante 2018 según materia

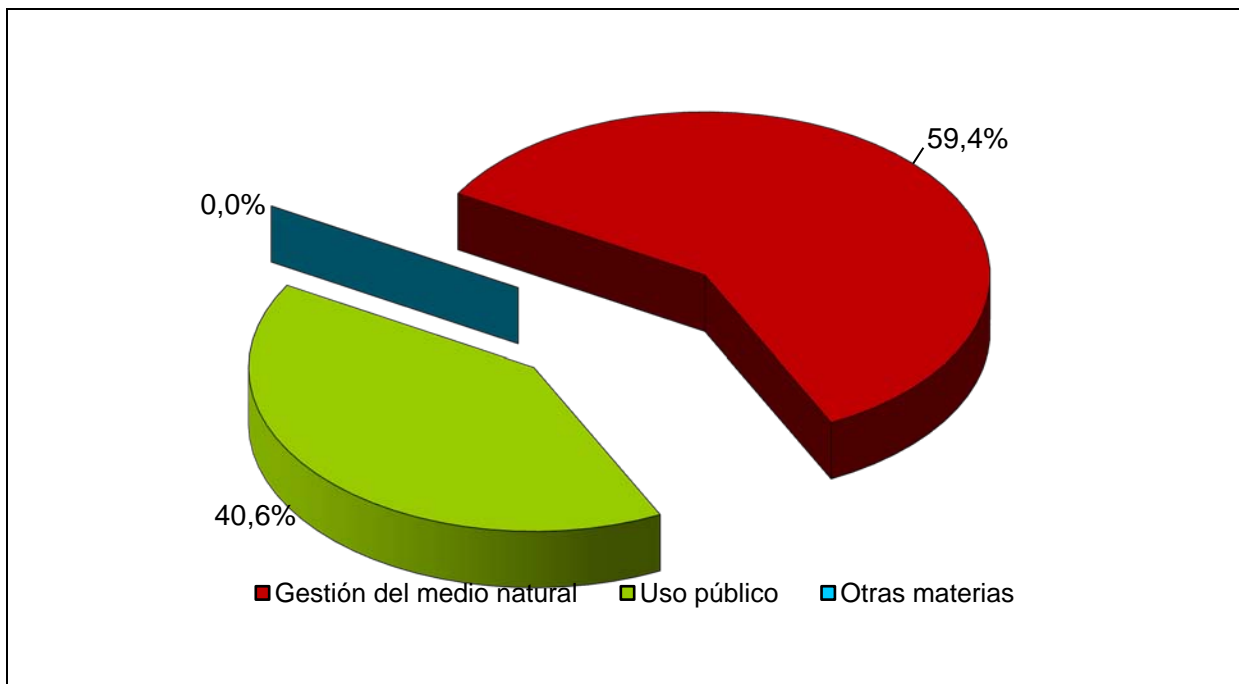


Figura N° 21. Inversión realizada en el Parque Natural en 2018 según materia (sin el capítulo de Coste de Personal)

14.- ANEXOS

14.1. Relación del personal del espacio natural

Puesto de Trabajo	Nº de trabajadores	Sexo
Director-Conservador	1	Hombre
Técnico de apoyo	1	Mujer
Agentes de Medio Ambiente	10	Hombre
Agentes de Medio Ambiente	1	Mujer

Los datos completos aparecen en el apartado 2.1. Personal del Espacio Natural.

14.2. Actas del Órgano Colegiado de Participación

Durante 2018 se ha celebrado una única Sesión Ordinaria de la Junta Rectora. El acta correspondiente a dicha sesión se incluye en el Anexo II de la presente Memoria Anual.

14.3. Estadísticas de incendios

Durante 2018 solo hubo que lamentar un pequeño conato de incendio forestal en el Parque Natural, con una superficie afectada inferior a 0,1 hectáreas.

14.4. Noticias de prensa más relevantes

En la siguiente tabla se relacionan las noticias de prensa más relevantes recopiladas sobre el Parque Natural Sierra de Hornachuelos y su Área de Influencia Socioeconómica durante este año 2018, así como la materia de la que versaban.

En total, han sido 43 estas noticias de prensa, distribuidas en Diario “El Día de Córdoba”, “Diario “Córdoba”, “ABC Córdoba”, “Cordópolis”, Europapress y Noticias de la Web de la propia Consejería:

Fecha de la noticia	Medio de comunicación	Titular de la noticia	Materia tratada
01/2018	Prensa escrita	Provincia con tres parques naturales y una reserva	Sociedad
24/01/2018	Prensa escrita	Asaja pide a la Junta adaptar la saca del corcho al clima	Desarrollo sostenible
23/03/2018	Prensa escrita	La Junta organiza jornadas de puertas abiertas en los centros de visitantes de los espacios naturales protegidos de la provincia de Córdoba	Sociedad
12/04/2018	Prensa escrita	Si te gusta la naturaleza, hay actividades para ti en los espacios naturales protegidos	Sociedad
17/04/2018	Prensa escrita	La conservación de especies protegidas, a debate en el Parque Natural de Hornachuelos	Biodiversidad
21/04/2018	Prensa escrita	Actividades en espacios naturales protegidos para celebrar el día de la Tierra	Biodiversidad
23/04/2018	Prensa escrita	Ecocampus: Voluntarios de la UCO recogen 200 kilos de residuos del Parque Natural Sierra de Hornachuelos.	Sociedad
24/04/2018	Prensa escrita	El Premio Moratalla, del Parque Natural Sierra de Hornachuelos, consistirá en una obra del pintor Fernando García Herrera	Sociedad
05/2018	Portal Web	Educación Ambiental en Andalucía. Parque Natural Sierra de Hornachuelos: Jornada de participación “El bosque de ribera y tu” Jornada de sensibilización “Acercándonos a la apicultura”	Biodiversidad
05/05/2018	Prensa escrita	La Escuela de Agrónomos reivindican su espacio en el desarrollo del sector.	Sociedad
05/05/2018	Prensa escrita	50 años de un antes y un después	Sociedad
13/05/2018	Prensa escrita	Municipios del Norte de Córdoba se posicionan en contra del programa de sensibilización sobre el lobo ibérico en Sierra Morena, una especie que merece mucha más atención	Biodiversidad
14/05/2018	Prensa escrita	Medio Ambiente inspeccionará las vías pecuarias de nueve municipios	Sociedad
16/05/2018	Prensa escrita	Restringen el uso de dos pantano como zona navegable	Turismo

Fecha de la noticia	Medio de comunicación	Titular de la noticia	Materia tratada
18/05/2018	Prensa escrita	Restringen el uso de embarcaciones en Bembézar y Puente Nuevo	Sociedad
20/05/2018	Prensa escrita	El turismo activo se consolida como potencial económico con 40 empresas	Turismo
07/06/2018	Prensa escrita	Comienza la elaboración del Plan de Desarrollo de Hornachuelos y Cardeña	Desarrollo sostenible
15/06/2018	Prensa escrita	La Diputación destina 1,1 millones para obras en siete vías verdes	Desarrollo sostenible
07/06/2018	Prensa escrita	Fernández Bejarano gana el premio Moratalla	Sociedad
15/06/2018	Prensa escrita	Alfoso García-Ferrer, propuesto para seguir al frente del Parque Sierra de Hornachuelos	Sociedad
15/06/2018	Prensa escrita	El PFEA financiará seis observatorios "Starlight" y la mejora de siete vías verdes	Sociedad
15/06/2018	Prensa escrita	Fernández Bejarano gana el premio Moratalla	Sociedad
06/2018	Prensa escrita	Plan inspección Medioambiental en materia de vías pecuarias	Sociedad
06/2018	Prensa escrita	La ETSIAM celebra el acto central por su 50 aniversario	Sociedad
15/06/2018	Portal Web	La Junta Rectora del Parque Natural Sierra de Hornachuelos propone la renovación de su presidente, Alfonso García-Ferrer	Sociedad
09/07/2018	Portal Web	Baño de estrellas y naturaleza	Sociedad
11/08/2018	Prensa escrita	El Parque Natural clausura su programa de sensibilización	Sociedad
13/08/2018	Prensa escrita	Finalizadas las actividades de sensibilización con la sierra	Sociedad
30/08/2018	Prensa escrita	La "app" que marca el camino	Sociedad
02/09/2018	Prensa escrita	La saca del corcho. El oficio que se resiste a desaparecer	Sociedad
19/09/2018	Prensa escrita	Siete aves vuelven a casa	Biodiversidad
04/10/2018	Prensa escrita	Presentan las bases del nuevo Plan de Desarrollo	Desarrollo sostenible
04/10/2018	Portal Web	Presentado el borrador del nuevo Plan de Desarrollo Sostenible del Parque de Hornachuelos	Desarrollo sostenible
26/10/2018	Prensa escrita	La UCO y Medio Ambiente impulsan el programa de Andalucía Ecocampus	Sociedad
06/11/2018	Prensa escrita	Córdoba, el municipio de la provincia con más siniestros forestales	Sociedad

Fecha de la noticia	Medio de comunicación	Titular de la noticia	Materia tratada
16/11/2018	Prensa escrita	El parque natural de Hornachuelos busca la colaboración público-privada	Turismo
20/11/2018	Prensa escrita	El parque multiaventura prevé abrir en marzo tras dos millones de inversión	Turismo
23/11/2018	Portal Web	Medio Ambiente trabaja en la definición del II Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural Sierra de Hornachuelos	Desarrollo sostenible
07/12/2018	Portal Web	La Junta forma a profesionales del sector apícola en Córdoba para una producción sostenible en los espacios naturales	Desarrollo sostenible
15/12/2018	Prensa escrita	El río Bembézar se podrá recorrer en un barco solar	Turismo
16/12/2108	Prensa escrita	El Bembézar contará con un centro de interpretación	Turismo



MEMORIA DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS
PARQUE NATURAL SIERRA DE HORNACHUELOS

2018

ANEXOS



Junta de Andalucía



Anexo I.

- Serie histórica de resultados cinegéticos (Temporada 1989/1990–2017/2018)

Anexo II.

- Borrador del Acta de la Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta Rectora del P. N. Sierra de Hornachuelos



ANEXO I

SERIE HISTÓRICA DE RESULTADOS CINEGÉTICOS:

TEMPORADAS: 1989/1990 - 2017/2018



Junta de Andalucía



SERIE HISTÓRICA DE RESULTADOS CINEGÉTICOS (PERÍODO 1990-2018)

CONTENIDO

- Tabla I. Actividades cinegéticas autorizadas en el período 1990-2018
- Figura I. Evolución de las actividades cinegéticas autorizadas en el período 1990-2018
- Figura II. Evolución porcentual de las actividades cinegéticas autorizadas en el período 1990-2018
- Figura III. Actividades cinegéticas (media anual) según modalidad en el período 1990-2018
- Tabla II. Piezas cazadas en monterías, ganchos y batidas en el periodo 1990-2018
- Figura IV. Evolución de las piezas cazadas (ciervo, jabalí y total) en monterías, ganchos y batidas en el periodo 1990-2018
- Tabla III. Índice de captura de ciervo y jabalí en monterías y ganchos (abatidos/número de puestos) en el periodo 1990-2018
- Figura V. Índice de captura de ciervo en monterías y ganchos en el periodo 1990-2018
- Figura VI. Índice de captura de jabalí en el periodo 1990-2018
- Tabla IV. Datos básicos de la actividad cinegética en el coto "Pedrejón Alto" en el periodo 1996-2018
- Figura VII. Evolución de las piezas cazadas (ciervo, jabalí y total) en el coto "Pedrejón Alto" en el periodo 1996-2018
- Figura VIII. Evolución del índice de captura de ciervo en el coto "Pedrejón Alto" en el periodo 1996-2018
- Figura IX. Evolución del índice de captura de jabalí en el coto "Pedrejón Alto" en el periodo 1996-2018
- Tabla V. Comparativa entre los resultados de la actividad cinegética en el coto "Pedrejón Alto" y el resto de acotados del Parque Natural en el periodo 1996-2018
- Figura X. Evolución comparada de las capturas de ciervo entre el coto "Pedrejón Alto" y el resto de acotados del Parque Natural en el periodo 1996-2018
- Figura XI. Evolución comparada de las capturas de jabalí entre el coto "Pedrejón Alto" y el resto de acotados del Parque Natural en el periodo 1996-2018
- Figura XII. Evolución comparada de las capturas totales (ciervo y jabalí) entre el coto "Pedrejón Alto" y el resto de acotados del Parque Natural en el periodo 1996-2018.

Tabla I. Actividades cinegéticas autorizadas en el período 1990-2018

Año	Monterías	Ganchos	Batidas	Total
89/90	61	10	12	83
90/91	65	7	14	86
91/92	70	12	12	94
92/93	72	9	16	97
93/94	69	4	13	86
94/95	67	13	8	88
95/96	68	5	4	77
96/97	81	7	6	94
97/98	81	7	6	94
98/99	92	9	18	119
99/00	91	2	7	100
00/01	85	6	5	96
01/02	105	13	8	126
02/03	84	9	9	102
03/04	69	8	6	83
04/05	81	8	5	94
05/06	76	11	4	91
06/07	56	12	5	73
07/08	62	15	6	83
08/09	62	22	6	90
09/10	60	18	12	90
10/11	66	22	10	98
11/12	57	22	9	88
12/13	49	23	6	78
13/14	49	28	5	82
14/15	50	22	4	76
15/16	49	32	6	87
16/17	51	17	5	73
17/18	53	22	8	83
Media	68,3	13,6	8,1	90,0

ANEXOS

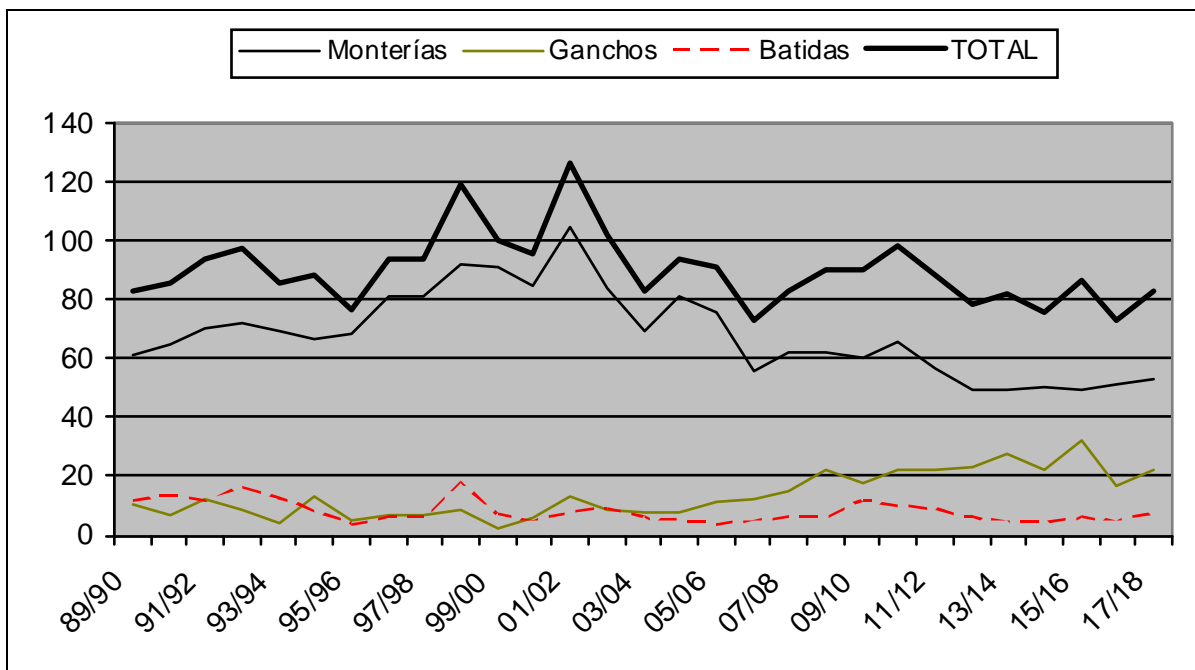


Figura I. Evolución de las actividades cinegéticas autorizadas en el periodo 1990-2018

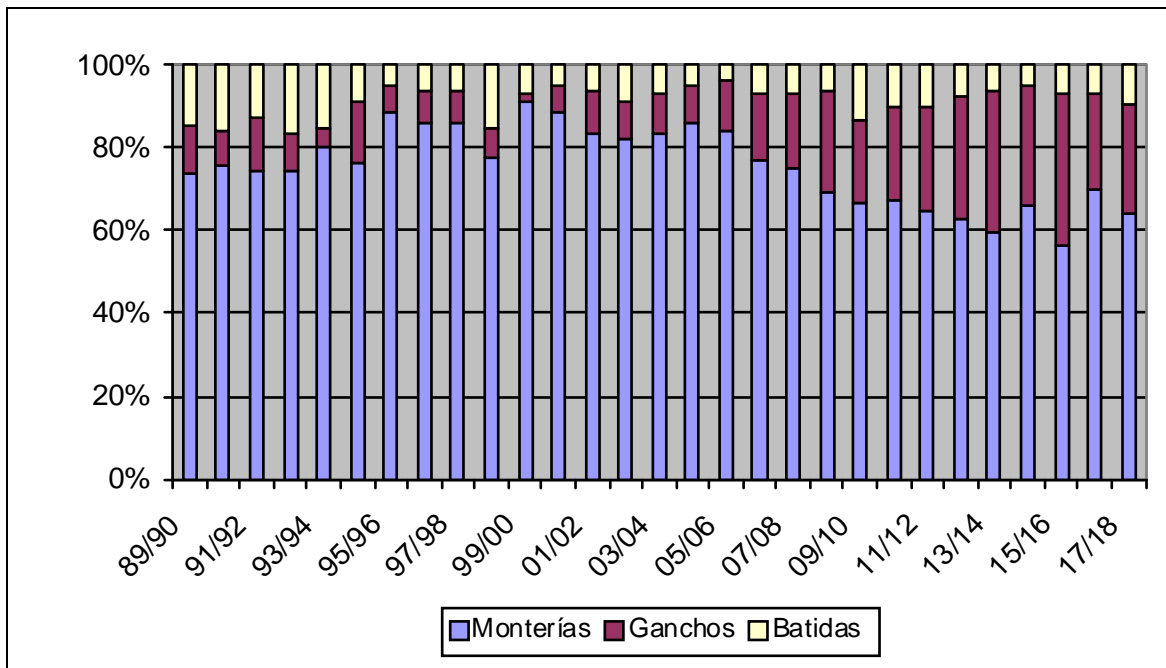


Figura II. Evolución porcentual de las actividades cinegéticas autorizadas en el periodo 1990-2018

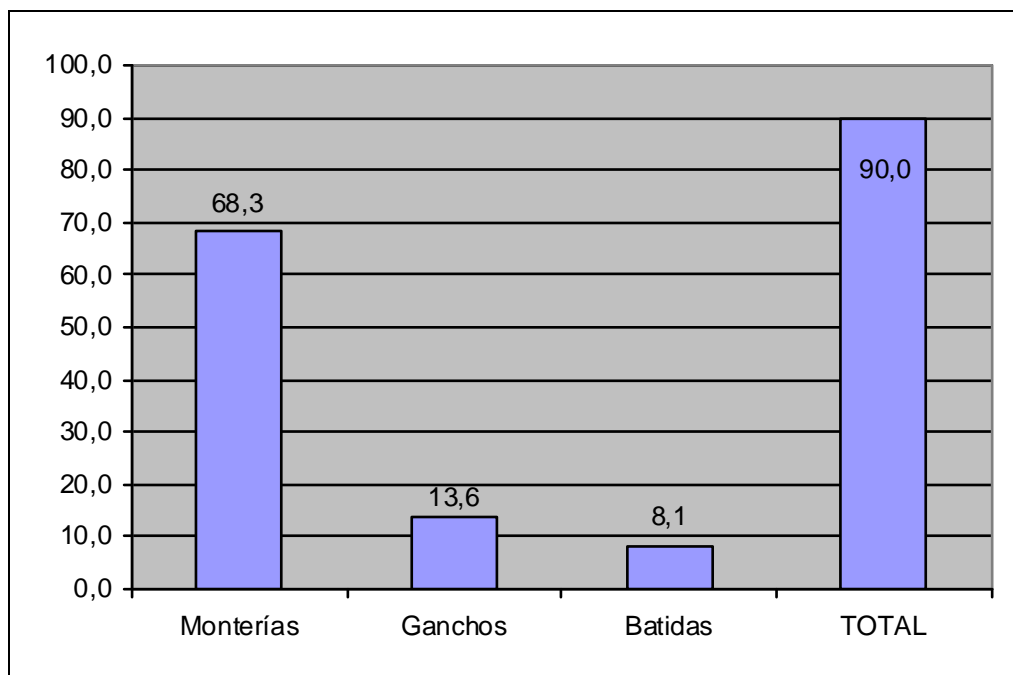


Figura III. Actividades cinegéticas (media anual) según modalidad en el período 1990-2018

ANEXOS

Tabla II. Piezas cazadas en monterías, ganchos y batidas en el periodo 1990-2018

Año	Ciervo	Jabalí	Gamo	Muflón	Total
89/90	2.021	669	0	9	2.699
90/91	2.664	735	6	12	3.417
91/92	2.152	921	0	32	3.105
92/93	2.421	1.194	0	54	3.669
93/94	2.514	1.089	0	84	3.687
94/95	2.361	968	4	38	3.371
95/96	2.332	1.177	7	9	3.525
96/97	2.810	1.870	15	108	4.803
97/98	2.379	1.199	17	48	3.643
98/99	2.827	1.382	15	49	4.273
99/00	3.861	1.557	30	11	5.459
00/01	3.493	857	65	69	4.484
01/02	4.284	1.115	61	135	5.595
02/03	3.561	785	25	46	4.417
03/04	4.001	713	46	132	4.892
04/05	4.642	1.052	46	137	5.877
05/06	5.640	1.410	58	87	7.302
06/07	3.982	980	52	82	5.169
07/08	4.414	1.153	66	100	5.733
08/09	4.860	1.714	97	96	6.767
09/10	4.952	1.580	98	69	6.699
10/11	5.159	1.726	33	162	7.080
11/12	4.016	1.624	33	68	5.741
12/13	3.605	1.642	19	157	5.423
13/14	3.706	1.596	38	104	5.444
14/15	2.723	1.653	221	72	4.669
15/16	3.288	2.062	99	63	5.512
16/17	2.580	1.510	98	90	4.278
17/18	3.512	1.843	69	153	5.577
Media	3.474	1.303	45	78	4.907

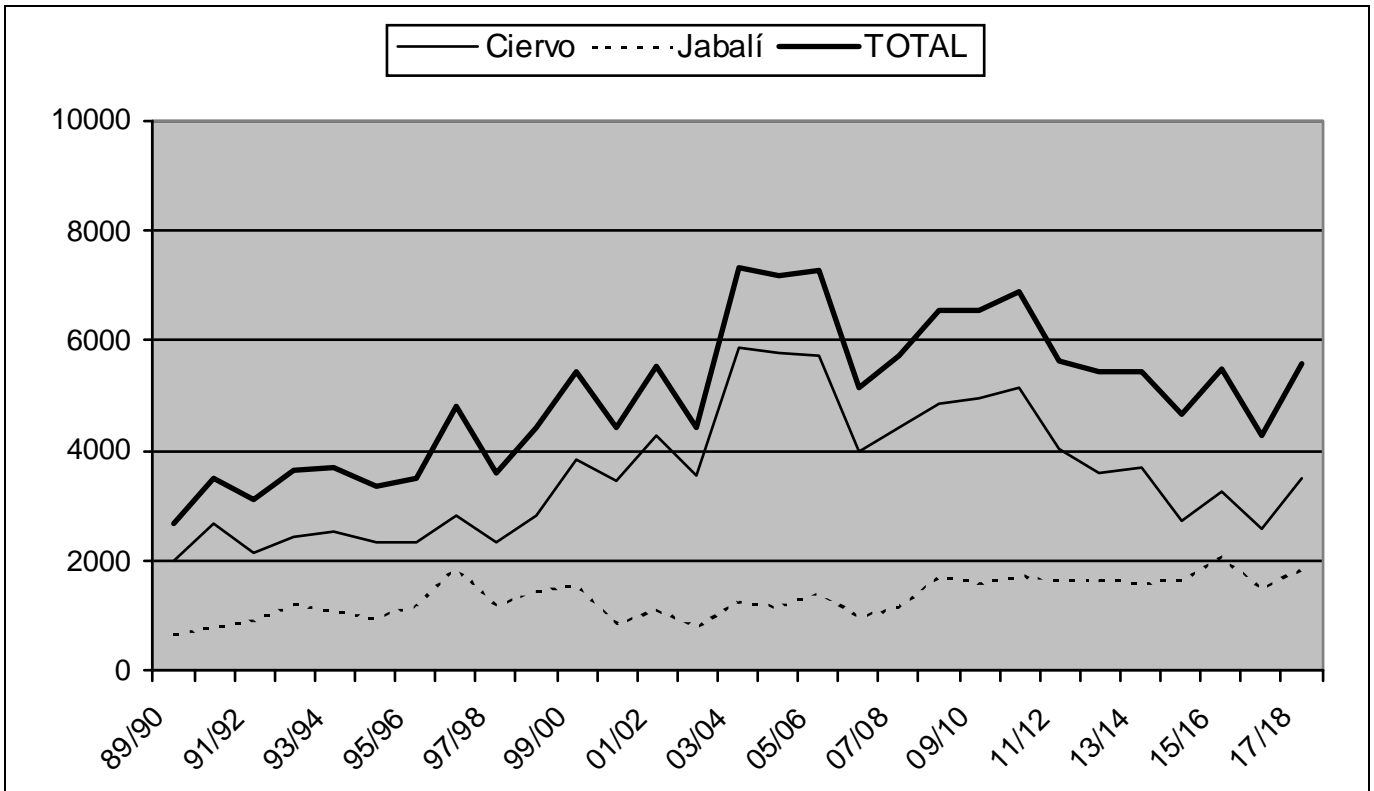


Figura IV. Evolución de las piezas cazadas (ciervo, jabalí y total) en monterías, ganchos y batidas en el periodo 1990-2018

ANEXOS

Tabla III. Índice de captura de ciervo y jabalí en monterías y ganchos (abatidos/número total de puestos) en el Parque Natural en el periodo 1990-2018

Temporada	Ciervos/puesto	Jabalíes/puesto
90/91	0,82	0,21
91/92	0,62	0,23
92/93	0,64	0,27
93/94	0,70	0,31
94/95	0,68	0,29
95/96	0,63	0,30
96/97	0,68	0,40
97/98	0,53	0,24
98/99	0,57	0,26
99/00	0,79	0,29
00/01	0,71	0,17
01/02	0,74	0,18
02/03	0,73	0,15
03/04	0,98	0,25
04/05	0,72	0,25
05/06	1,33	0,31
06/07	1,14	0,28
07/08	1,11	0,29
08/09	1,24	0,44
09/10	1,25	0,40
10/11	1,10	0,37
11/12	0,92	0,37
12/13	0,99	0,45
13/14	0,93	0,40
14/15	0,75	0,46
15/16	0,81	0,51
16/17	0,60	0,35
17/18	0,88	0,46
Media	0,84	0,31

ANEXOS

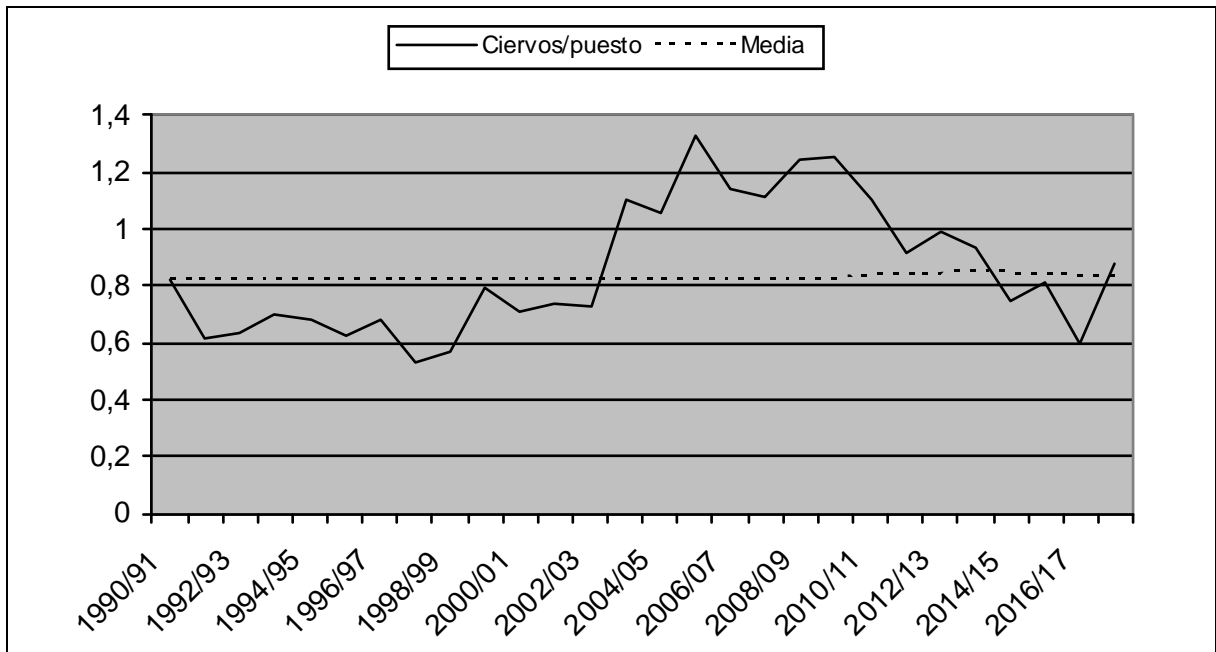


Figura V. Índice de captura de ciervo en monterías y ganchos en el periodo 1990-2018

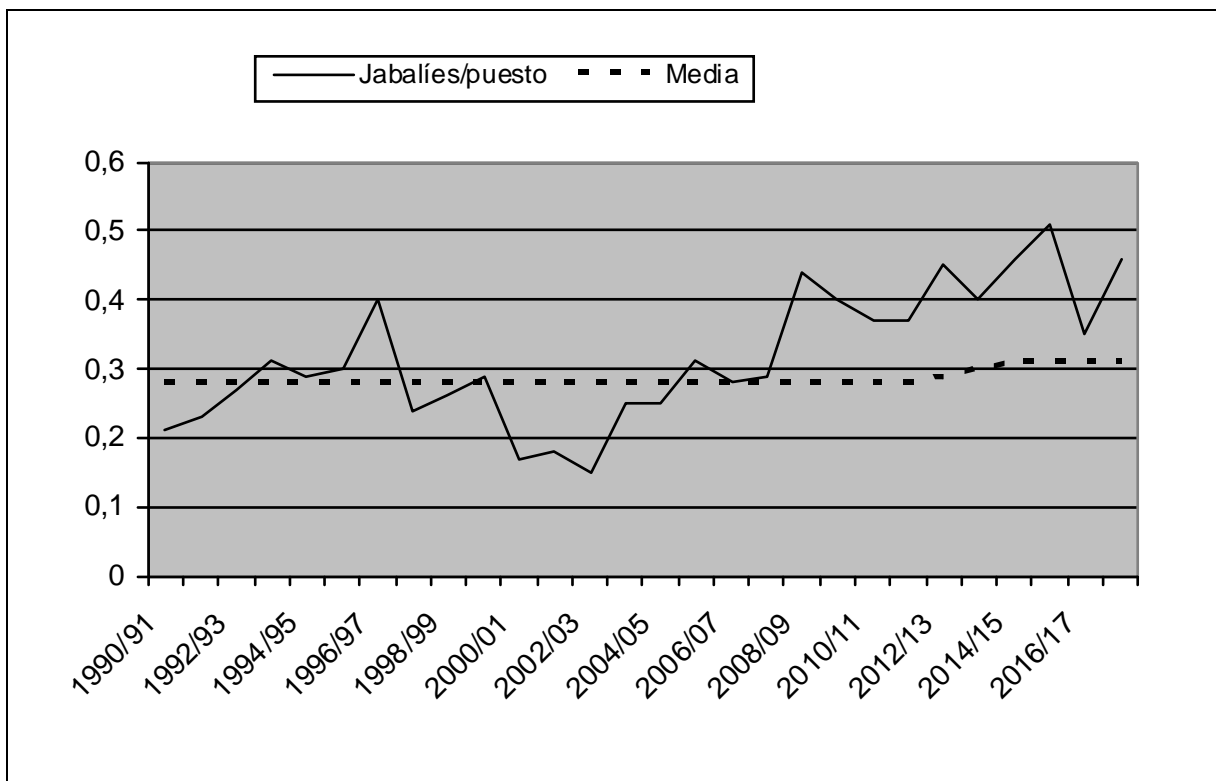


Figura VI. Índice de captura de jabali en el periodo 1990-2018

ANEXOS

Tabla IV. Datos básicos de la actividad cinegética en el coto "Pedrejón Alto" en el periodo 1996-2018

Temporada	Puestos	Rehalas	Capturas	Ciervos/puesto	Jabalíes/puesto
96/97	125	34	38 ciervos 8 jabalíes	0,3	0,06
97/98	125	34	33 ciervos 14 jabalíes	0,26	0,11
98/99	120	34	41 ciervos 14 jabalíes	0,34	0,12
99/00	120	34	63 ciervos 10 jabalíes	0,53	0,08
00/01	115	34	79 ciervos 12 jabalíes	0,69	0,1
01/02	115	34	54 ciervos 7 jabalíes	0,47	0,06
02/03	115	34	67 ciervos 5 jabalíes	0,58	0,04
03/04	115	34	51 ciervos 9 jabalíes	0,44	0,08
04/05	115	34	79 ciervos 7 jabalíes	0,69	0,06
05/06	115	34	39 ciervos 16 jabalíes	0,34	0,14
06/07	115	34	39 ciervos 15 jabalíes	0,34	0,13
07/08	115	34	60 ciervos 5 jabalíes	0,52	0,04
08/09	115	34	89 ciervos 8 jabalíes	0,77	0,07
09/10	115	34	151 ciervos 9 jabalíes	1,31	0,08
10/11	120	29	97 ciervos 3 jabalíes	0,81	0,03
11/12	115	33	64 ciervos 11 jabalíes	0,56	0,10
12/13	115	33	99 ciervos 11 jabalíes	0,86	0,10
13/14	115	33	104 ciervos 10 jabalíes	0,90	0,09
14/15	115	33	51 ciervos 13 jabalíes	0,44	0,11
15/16	115	33	85 ciervos 20 jabalíes	0,74	0,17
16/17	115	33	85 ciervos 25 jabalíes	0,74	0,22
17/18	113	33	84 ciervos 31 jabalíes	0,74	0,27
Media	117	34	70 ciervos 12 jabalíes	0,60	0,10

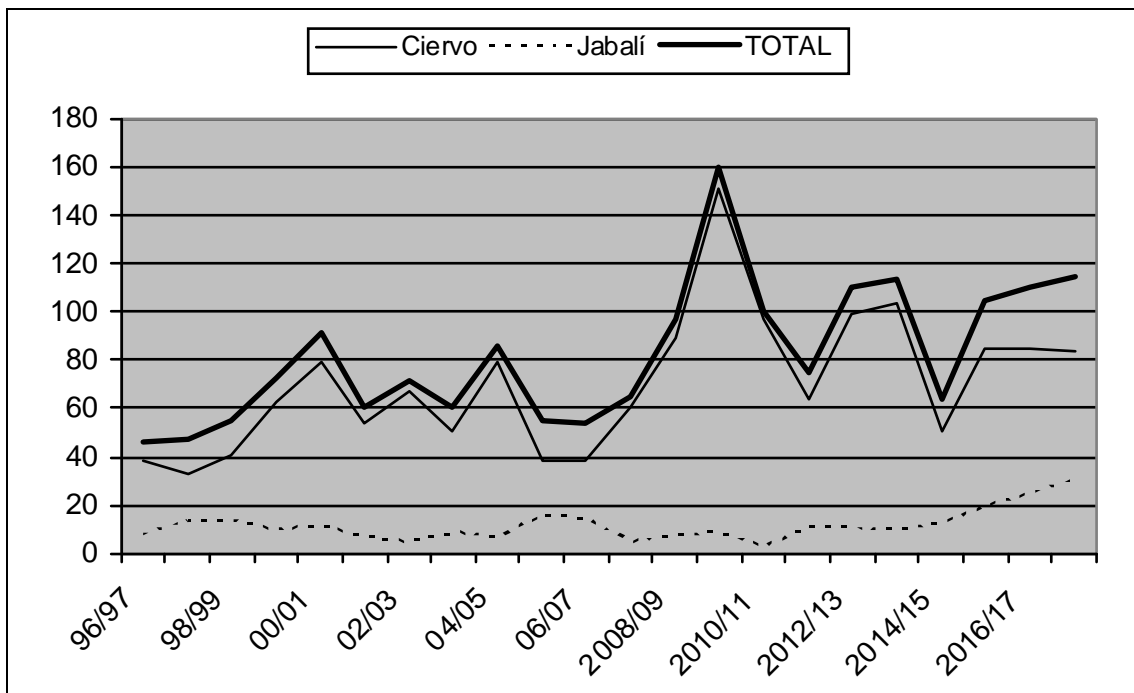


Figura VII. Evolución de las piezas cazadas en el coto " Pedrejón Alto " en el periodo 1996-2018

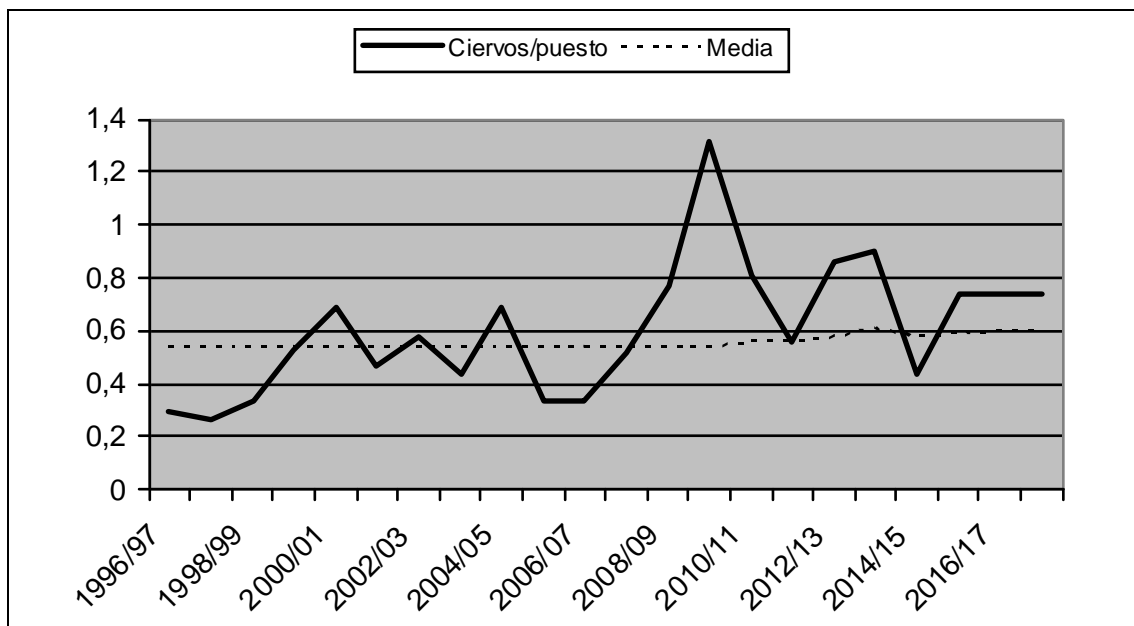


Figura VIII. Evolución del índice de captura de ciervo en el coto " Pedrejón Alto " en el periodo 1996-2018

ANEXOS

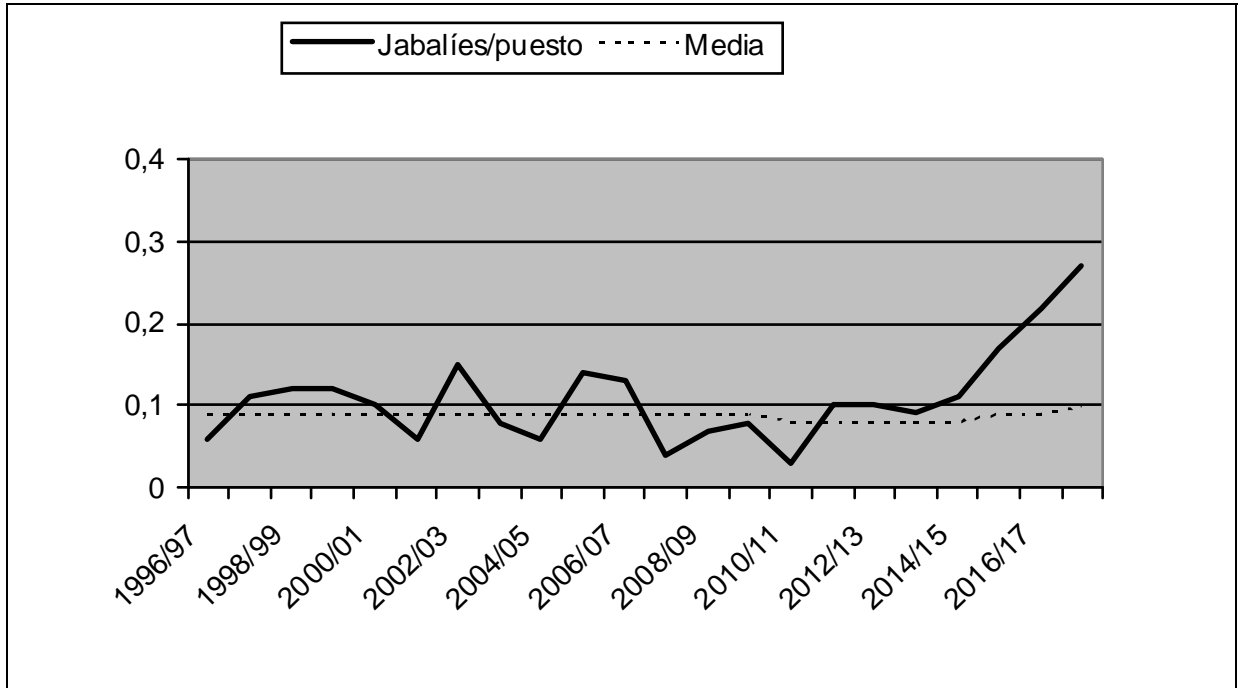


Figura IX. Evolución del índice de captura de jabalí en el coto "Pedrejón Alto" en el periodo 1996-2018

ANEXOS

Tabla V. Comparativa entre los resultados de la actividad cinegética en el coto " Pedrejón Alto" y el resto de acotados del Parque Natural en el periodo 1996-2018

Temporada	Ciervos temporada/ /media		Jabalíes temporada/ /media		Capturas temporada/ /media	
	PNSH	Pedrejón	PNSH	Pedrejón	PNSH	Pedrejón
96/97	0,71	0,60	1,51	0,80	0,90	0,63
97/98	0,60	0,52	0,97	1,40	0,69	0,64
98/99	0,71	0,65	1,11	1,40	0,81	0,75
99/00	0,97	1,00	1,26	1,00	1,04	1,00
00/01	0,88	1,25	0,69	1,20	0,83	1,25
01/02	1,08	0,86	0,90	0,70	1,03	0,84
02/03	0,89	1,06	0,63	0,50	0,83	0,99
03/04	1,01	0,81	0,57	0,90	0,90	0,82
04/05	1,17	1,25	0,85	0,70	1,09	1,18
05/06	1,42	0,62	1,14	1,60	1,35	0,75
06/07	1,00	0,62	0,79	1,50	0,95	0,74
07/08	1,11	0,95	0,93	0,50	1,07	0,89
08/09	1,22	1,41	1,38	0,80	1,26	1,33
09/10	1,24	2,40	1,27	0,90	1,25	2,19
10/11	1,47	1,49	1,47	0,33	1,47	1,35
11/12	1,14	0,98	1,36	1,10	1,19	1,00
12/13	1,02	1,48	1,35	1,10	1,11	1,43
13/14	1,05	1,51	1,30	1,0	1,11	1,44
14/15	0,77	0,75	1,33	1,30	0,96	0,82
15/16	0,94	1,23	1,62	2,00	1,12	1,33
16/17	0,74	1,05	1,18	2,27	0,88	1,36
17/18	1,01	1,20	1,41	2,58	1,14	1,40

Datos de cálculo:

Lugar	Media de capturas de ciervo 1996-2018	Media de capturas de jabalí 1996-2018	Media de capturas totales 1996-2018
PNSH	3.474	1.303	4.907
Pedrejón Alto	70	12	82

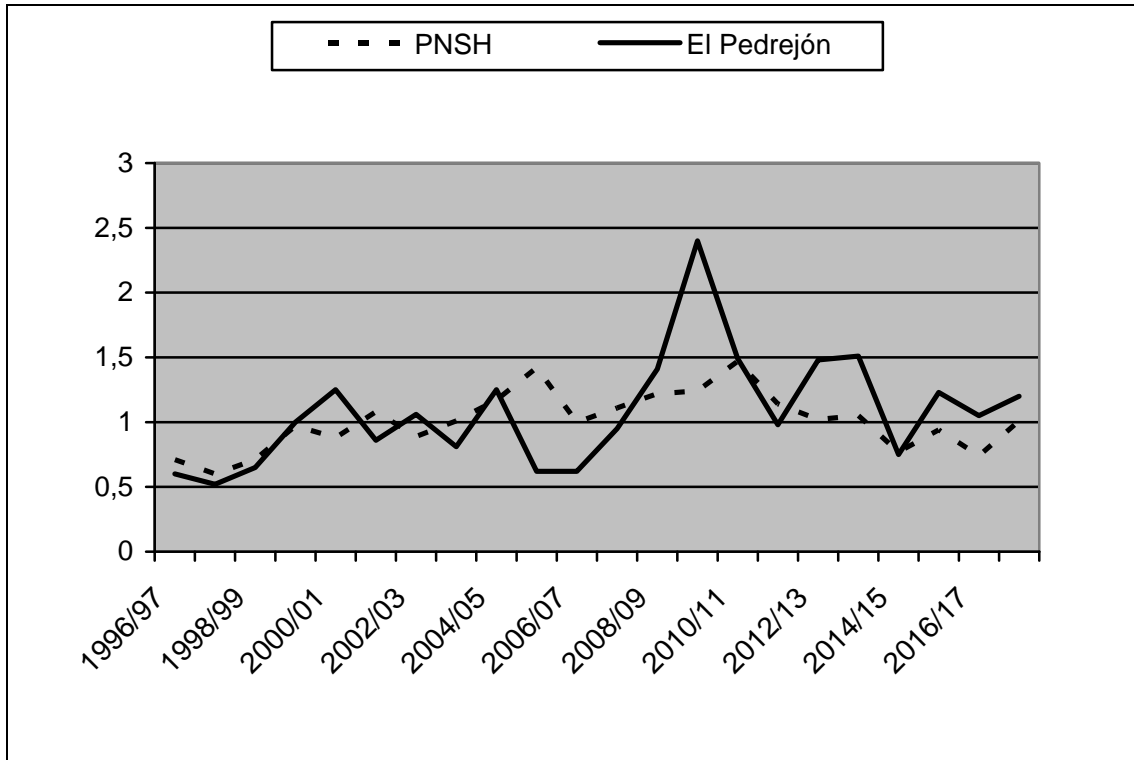


Figura X. Evolución comparada de las capturas de ciervo entre el coto "Pedrejón Alto" y el resto de acotados del Parque Natural en el periodo 1996-2018

ANEXOS

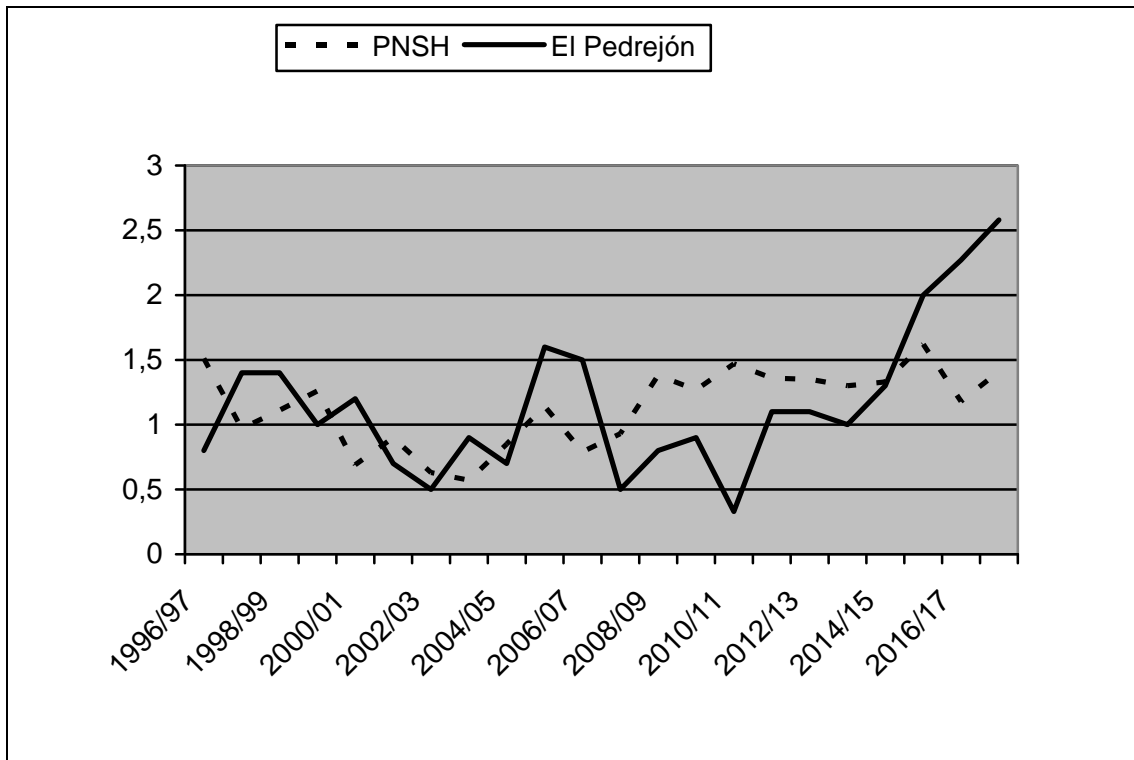


Figura XI. Evolución comparada de las capturas de jabalí entre el coto "Pedrejón Alto" y el resto de acotados del Parque Natural en el periodo 1996-2018

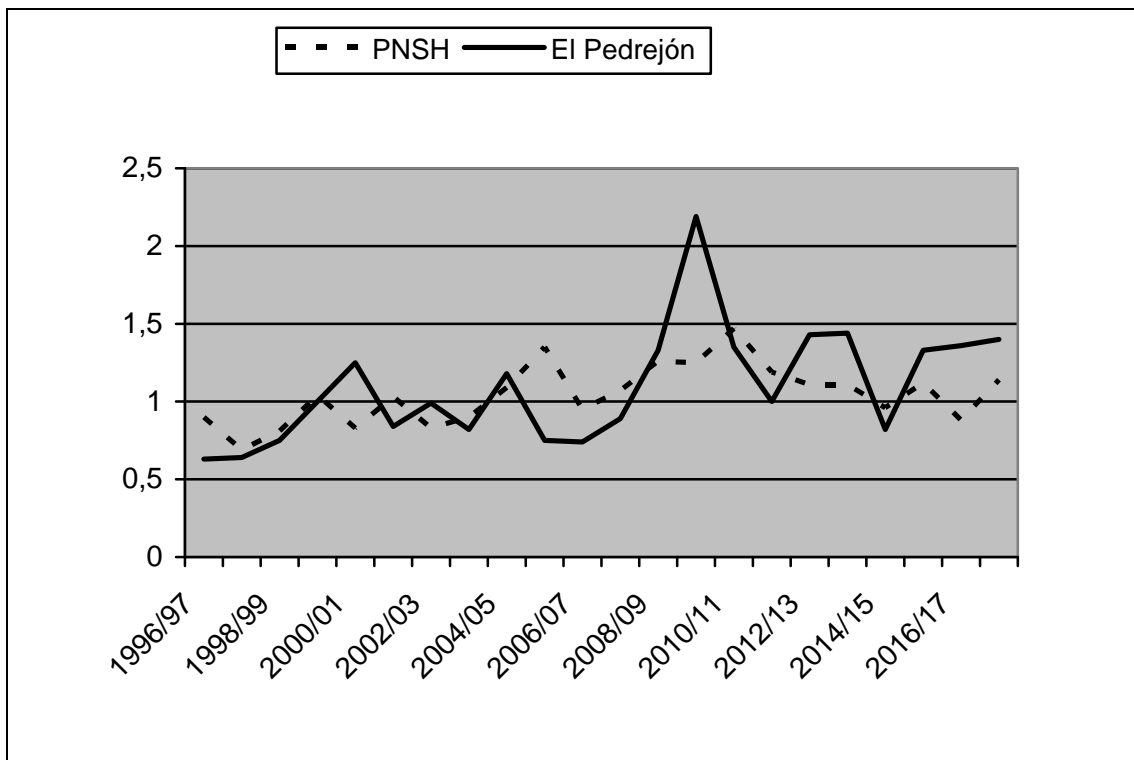


Figura XII. Evolución comparada de las capturas totales (ciervo y jabalí) entre el coto " Pedrejón Alto " y el resto de acotados del Parque Natural en el periodo 1996-2018



ANEXO II

ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS DE LA
JUNTA RECTORA DEL
P. N. SIERRA DE HORNACHUELOS

AÑO 2018



Junta de Andalucía





SESIÓN ORDINARIA PLENARIA**Acta**

ACTA DE REUNIÓN			
Objeto de la sesión			
Fecha y hora (1ª Convocatoria)	14/06/2018 09:30 horas	Fecha y hora (2ª Convocatoria)	14/06/2018 10:00 horas
Sesión	Ordinaria		
Lugar	Centro de visitantes "Huerta del Rey", Ctra. A-3151 Hornachuelos - S. Calixto, km. 10,5		

ÍNDICE

1. LISTA DE CONVOCADOS	3
2. ORDEN DEL DÍA	6
3. DESARROLLO DE LA REUNIÓN	6
4. ACUERDOS ADOPTADOS	10

1. LISTA DE CONVOCADOS

Nombre y Apellidos	Organización	Asiste (S/N)	Nombre y Apellidos del sustituto/a
D. Alfonso García-Ferrer Porras	Presidente	Asiste	
D. Pilar Vinuesa González	Delegación del Gobierno	Ausente	
D. Francisco de Paula Algar Torres	D. T. de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio	Asiste	
D ^a . José Miguel Rider Alcaide	D. T. Economía, Conocimiento, Empleo, Empresa y Comercio	Asiste	D. Rafael Angel Berbel Vecino
D. Francisco Alcaide Moya	Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte	Ausente	
D ^a Josefa Vioque Zamora	D. T. de Fomento y Vivienda	Ausente	
D. José Miguel Carmona Berenguer	D. T. de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural	Asiste	
D. Antonio José López Fernandez	Delegación Territorial de Educación	Ausente	
D. Francisco Alcalde Moya	Delegación Territorial de, <u>Cultura</u> , turismo y Deporte	Ausente	
D. Pablo Fernández-Salguero López	Director-Conservador	Asiste	
D. Manuel Pérez Requena	Agencia IDEA	Asiste	
D. Aurora M Barbero Jiménez	Diputación Provincial de Córdoba	Ausente	
D. Rubén López Cantarero	Ayuntamiento de Almodóvar del Río	Asiste	
D. Juan Antonio Palacios Alvarez	Ayuntamiento de Posadas	Ausente	
D. Rafael Rivas Cabello	Ayuntamiento de Villaviciosa de Córdoba	Ausente	
D ^a . María Teresa Duran Caballero	Ayuntamiento de Hornachuelos	Asiste	D. Alejandro Tamarit Ramos
D. Alfonso Mulero Mendigorri	Universidad de Córdoba	Ausente	
D. Ignacio García Bocanegra	Universidad de Córdoba	Ausente	
D ^a . Antonia Fernández-Bolaños Borgas	Confederación de Empresarios de Córdoba (C.E.C.O.)	Ausente	
D. Antonio Echevarría Márquez	Confederación de Empresarios de Córdoba (C.E.C.O.)	Asiste	
D. Antonio Álvarez Salcedo	Confederación de Empresarios de Córdoba (C.E.C.O.)	Ausente	

Nombre y Apellidos	Organización	Asiste (S/ N)	Nombre y Apellidos del sustituto/a
D. Teodoro Fernández Bejarano	Asociación Andaluza de Jóvenes Agricultores (ASAJA)	Asiste	
D. Fernando Morales Martín	Organización Agraria C.O.A.G.	Asiste	
D. Miguel Cobos García	Unión de Pequeños Agricultores	Ausente	
D. Manuel Torres Cot	Organización Sindical de Comisiones Obreras (CC.OO)	Ausente	
D ^a . Angela López Cruz	Organización Sindical U.G.T.	Ausente	
D. Juan Manuel Fernández Maestre	Organización Sindical U.G.T.	Ausente	
D. Francisco Lopera Morales	Federación Andaluza de Montañismo	Ausente	
D. Manuel Antonio Román Muñoz	Federación Andaluza de Caza	Ausente	
D. José Elías Esquinas Peña	Federación Andaluza de Caza	Ausente	
D. Manuel Fernando Raya Ballesteros	Hornasol	Ausente	
D. Joaquín Reina Ortiz	Ecologistas en Acción	Ausente	

Nombre y Apellidos	Organización	Asiste (S/N)	Nombre y Apellidos del sustituto/a
D. Rafael Blázquez Madrid	Confederación Andaluza de Asociaciones de Vecinos	Ausente	
D. Juan Francisco Romero Gómez	Confederación Hidrográfica del Guadalquivir	Ausente	
D. Miguel Angel Ferrer Baena	Consejo Superior de Investigaciones Científicas	Ausente	
D ^a . Dolores Rojas Luque	Consejo de Consumidores y Usuarios de Andalucía	Ausente	
D. Juan Francisco Montero Cabrera	Consejo de la Juventud de Andalucía	Ausente	
D ^a . M ^a . Angeles Merinas Soler	Grupo Parlamentario P.P.	Ausente	
D ^a M ^a . Carmen Murillo	Grupo Parlamentario P.S.O.E.	Asiste	
D ^a . Rafaela Domínguez Cózar	Grupo Parlamentario I.U.	Asiste	D. Francisco López Arriaza
D. David Dorado Raez	Grupo Parlamentario CIUDADANOS	Ausente	
D ^a . Manuela Coletto Coletto	Grupo Parlamentario PODEMOS	Ausente	
D. Rocío Gago Castro	Secretaria	Asiste	
D. Francisco Sánchez Tortosa	Miembro por art. 3.2 del Decreto 239/1997	Asiste	
D. Antonio Pérez Gómez	Miembro por art. 3.2 del Decreto 239/1997	Ausente	
D. Ervigio Nuñez Adán	Miembro por art. 3.2 del Decreto 239/1997	Asiste	
D. Rafael Arenas González	Jefe Servicio E.N.P.	Asiste	

2. ORDEN DEL DÍA

Punto	Asunto	Sometido a votación (Si/No)
1	Aprobación, si procede, del acta de la Cuadragésimo tercera Sesión Ordinaria de 30 de noviembre de 2017.	Si
2	Informe del Presidente de la Junta Rectora.	No
3	Programa de Incentivos de la Agencia IDEA	No
4	Presentación de la Memoria Anual de Actividades y Resultados correspondiente al año 2017 y aprobación, si procede	Si
5	Informe del Director-Conservador.	No
6	Ratificación de la candidatura al Premio “Moratalla-Gestión Cinegética 2017”.	Si
7	Convocatoria del Premio “Moratalla-Medio Ambiente” para el año 2018.	Si
8	Informe sobre la participación de los miembros en las Juntas Rectoras.	No
9	Renovación del Presidente de la Junta Rectora.	Si
10	Ruegos y Preguntas.	No

3. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Da comienzo en segunda convocatoria la sesión ordinaria de la Junta Rectora del Parque Natural Sierra de Hornachuelos, siendo las 10:15 horas del día 14 de junio de 2018, en el Centro de Visitantes “Huerta del Rey” de Hornachuelos.

D. Alfonso García-Ferrer Porras (Presidente) abre la sesión, dando la bienvenida a los miembros asistentes y comunica la justificación de ausencia de los siguientes:

- D. MANUEL RIVERA (DELEGACION TURISMO)
- D^a. PILAR VINUESA (DELEGACION DEL GOBIERNO)
- D. ALFONSO MULERO (UCO)- RENUNCIA
- D. MIGUEL FERRER (CSIC)
- D. BORJA MELGAREJO (CONSEJO DE LA JUVENTUD)
- D. JUAN ANTONIO PALACIOS (AYTO POSADAS)
- D^a. AURORA MARÍA BARBERO (DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA)-TITULAR
- D. MANUEL RAYA BALLESTEROS (ECOLOGISTAS EN ACCIÓN)

Sustituciones:

- D^a. TERESA DURÁN CABALLERO (AYTO HORNACHUELOS) SUSTITUYE D. ALEJANDRO TAMARIT.

D. Alfonso García-Ferrer Porras (Presidente) cede la palabra al Delegado Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del territorio D. Francisco de Paula Algar Torres que agradece a los presentes su asistencia, y destaca entre otros aspectos la constitución del Grupo de Trabajo del II PDS del Parque Natural, animando a todos los miembros de la Junta Rectora a participar en su redacción y en los foros de participación que se convoquen, con objeto que sea un documento útil y acorde a las características de este espacio protegido.

D. Alfonso García-Ferrer Porras (Presidente) da paso al primer punto del orden del día.

3.1. Aprobación, si procede, del acta de la Cuadragésimo tercera Sesión Ordinaria de 30 de noviembre de 2017.

D. Alfonso García-Ferrer Porras (Presidente) expone y propone su aprobación.

No habiendo intervenciones, la somete a votación y se aprueba por UNANIMIDAD.

D. Alfonso García-Ferrer Porras (Presidente), da paso al punto siguiente del Orden del día.

3.2. Informe del Presidente de la Junta Rectora.

Expone D. Alfonso García-Ferrer Porras (Presidente) sobre los siguientes temas:

- Acto de entrega del Premio Moratalla Medio Ambiente 2016 a D. Fernando Morales celebrado el pasado mes de mayo en el Centro de Visitantes de Córdoba en un acto emotivo y acorde a la naturaleza del galardón.
- Reconocimiento de la ETSIAM en su 50 Aniversario a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio y al P. N. Sierra de Hornachuelos por su estrecha colaboración con ese centro en la formación de los estudiantes, etc.

D. Alfonso García-Ferrer Porras (Presidente), da paso al punto siguiente.

3.3. Programa de Incentivos de la Agencia IDEA

Expone D. Manuel Pérez Requena, Gerente de la Agencia IDEA y miembro de esta Junta Rectora.

Se acuerda subir la documentación expuesta al repositorio de información que la Junta Rectora tiene en ALFRESCO.

Se realizan algunas preguntas por parte de los miembros de la Junta Rectora que quedan resueltas por el ponente.

D. Alfonso García-Ferrer Porras (Presidente), da paso al punto siguiente.

3.4. Presentación de la Memoria Anual de Actividades y Resultados correspondiente al año 2017 y aprobación, si procede.

Expone la Memoria Anual D. Pablo Fernández-Salguero, Director-Conservador haciendo un repaso por los principales aspectos que se encuentran contenidos en la misma (se puede consultar en ALFRESCO).

D. Alfonso García-Ferrer Porras (Presidente), abre turno de intervenciones, y tras no realizarse preguntas, somete la Memoria Anual a aprobación.

Se aprueba por UNANIMIDAD.

3.5. Informe del Director-Conservador.

Expone D. Pablo Fernández-Salguero López (Director- Conservador) los principales aspectos relacionados con la gestión del espacio en este primer semestre de 2018.

Entre ellos se destacó la auditoría externa del SGA-ISO14001:2015 al Parque Natural y el resultado de la misma, los informes emitidos y gestiones realizados en materia de navegación y actividades náuticas en embalses y las diferentes actividades de educación ambiental desarrolladas en este espacio (Programa de Participación y Sensibilización, Andalucía-Ecocampus, etc.).

Por otra parte, se incidió en el Plan Sectorial de Inspección en Vías Pecuarias y el Inventario Municipal de Caminos Públicos del Ayuntamiento de Hornachuelos.

D. Alfonso García-Ferrer Porras (Presidente) abre turno de intervenciones donde se resuelven algunas dudas planteadas por los miembros y da paso al punto siguiente del orden del día.

3.6. Ratificación de la candidatura al Premio “Moratalla-Gestión Cinegética 2017”.

D. Alfonso García-Ferrer Porras (Presidente), solicita a los miembros ratificación sobre la candidatura presentada por la Asociación Bembézar al Premio Moratalla Gestión Cinegética 2017.

D. Alfonso García-Ferrer Porras (Presidente) somete a votación y se aprueba por UNANIMIDAD ratificar la concesión del Premio "Moratalla-Gestión Cinegética" a D. Teodoro Fernández Bejarano a propuesta de la Asociación Bembézar, porque *“a lo largo de su actividad profesional ha contribuido de forma notoria a la conservación, protección y difusión de los recursos naturales del "Parque Natural Sierra de Hornachuelos" y protección del recurso en sentido amplio, mediante una correcta gestión de la caza que ha hecho posible el uso sostenible de los recursos y valores del monte mediterráneo.”*

3.7. Convocatoria del Premio “Moratalla-Medio Ambiente” para el año 2018.

D. Alfonso García-Ferrer Porras (Presidente), solicita aprobación por los miembros de la Junta Rectora del P. N. Sierra de Hornachuelos para convocar Premio “Moratalla-Medio Ambiente” para el año 2018 y la creación de un grupo de Trabajo para el análisis de las candidaturas.

Se solicita la inscripción de aquellos miembros asistentes que deseen participar en el Grupo de Trabajo y éste queda constituido con los siguientes miembros:

- 1.- Teodoro Fernández Bejarano (ASAJA)
- 2.- Antonio Echevarría Márquez (CECO)
- 3.- Pablo Fernández Salguero (Director-Conservador)
- 4.- Representante del Ayuntamiento de Hornachuelos (Queda pendiente por confirmar).

Finalizado el año, se convocará el grupo de trabajo para valorar las candidaturas recibidas, y la propuesta por el grupo de trabajo será llevada para su ratificación, en la siguiente sesión ordinaria de la Junta Rectora conforme al Reglamento del Premio Moratalla.

3.8. Informe sobre la participación de los miembros en las Juntas Rectoras.

Expone D. Rafael Arenas González (Jefe de Servicio de Espacios Naturales Protegidos). Se acuerda subir el documento a la plataforma Alfresco.

Los miembros agradecen el esfuerzo del análisis realizado y lo clarificador de los resultados, proponiendo que se modifique la composición de los miembros de la Junta Rectora. Durante las intervenciones se solicita que se incluyan a la Asociación Bembézar, el Consejo de Participación Ciudadana de Hornachuelos, entre otros. A modo de resumen de las intervenciones, los miembros entienden que las personas nombradas por los distintos organismos que tengan representación en la Junta Rectora deben tener vinculación directa con el territorio.

3.9. Renovación del Presidente de la Junta Rectora.

D. Alfonso García-Ferrer Porras (Presidente) abandona la sesión en este momento y toma la palabra D. Francisco de Paula Algar Torres (Delegado territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio) quien explica el procedimiento de renovación y abre turno de intervenciones.

Sometida a votación la renovación de la candidatura como presidente de la Junta Rectora del P. N. Sierra de Hornachuelos de D. Alfonso García-Ferrer Porras, se aprueba por UNANIMIDAD.

3.10. Ruegos y Preguntas.

D. Francisco López Arriaza (Grupo Parlamentario IU) consulta sobre varios aspectos relacionados con el Parque Natural:

1.- Consulta sobre la situación del monte “Dehesa de Santa María” de unas 645 ha aproximadamente cuyo titular afirma que es el Ayuntamiento de Hornachuelos.

Con respecto a este aspecto se responde que no es objeto de este Órgano de Participación aclarar la titularidad, y se le explica el procedimiento que debe seguir el Ayuntamiento de Hornachuelos como reclamante. El representante del Ayuntamiento de Hornachuelos presente toma nota de este asunto para proceder a los trámites oportunos.

2.- Consulta sobre la afección del “Proyecto de Tirolinas” al Parque Natural.

A su consulta, se le indica que este Proyecto está siendo tramitado como Autorización Ambiental Unificada (AAU), y que dentro del procedimiento seguido por el Departamento de Prevención Ambiental ha estado sometido a información pública. Asimismo, dentro de ese procedimiento, este proyecto ha sido informado por los diferentes Servicios implicados de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. El Director-Conservador del Parque Natural le explica las posibles afecciones del proyecto a este espacio, y los requerimientos y medidas correctoras establecidos en materia de fauna, vegetación, paisaje, etc.

Se acuerda incluir en el orden del día de la próxima sesión de la Junta Rectora la presentación por parte del promotor de este Proyecto Multiaventura a propuesta por D^a. M^a. Carmen Murillo (GP PSOE).

3.- Licitación del Bar anexo al Centro de Visitantes “Huerta del Rey”.

Se le indica que por parte de la Consejería de Medio Ambiente se pretende licitar el conjunto de Centro de Visitantes, Bar-Restaurante y Área Recreativa “Huerta del Rey” con objeto que sea un único empresario quien gestione el conjunto y ambas instalaciones se beneficien de la actividad.

4.- Situación del proyecto de pasarela sobre el Embalse de Derivación del Bembézar.

Con respecto al último punto, se le indica que hay un proyecto conjunto para la licitación de la redacción y ejecución de varias pasarelas en espacios protegidos de Córdoba (Cardeña-Montoro, Lagunas del Sur de Córdoba y Sierra de Hornachuelos), y se espera que en un futuro próximo sea una realidad.

D. Teodoro Fernández Bejarano (ASAJA), muestra su preocupación por el Inventario de Caminos públicos aprobado por el Ayuntamiento de Hornachuelos. En este sentido, muestra su queja por el procedimiento seguido y las repercusiones que esto puede tener sobre la gestión de las fincas privadas, tanto del Parque Natural como fuera del mismo. Tras la aprobación inicial en el BOP, este inventario se encuentra actualmente en fase de información pública hasta 4 de julio de 2018, y según el representante del Ayuntamiento de Hornachuelos es previsible que se amplíe.

4. ACUERDOS ADOPTADOS

Punto	Resumen del acuerdo adoptado	Acordado por
1	Aprobación, si procede, del acta de la Cuadragésimo tercera Sesión Ordinaria de 30 de noviembre de 2017.	UNANIMIDAD
4	Presentación de la Memoria Anual de Actividades y Resultados correspondiente al año 2017 y aprobación, si procede	UNANIMIDAD
6	Ratificación de la candidatura al Premio "Moratalla-Gestión Cinegética 2017".	UNANIMIDAD
7	Convocatoria del Premio "Moratalla-Medio Ambiente" para el año 2018.	UNANIMIDAD
9	Renovación del Presidente de la Junta Rectora.	UNANIMIDAD

La Secretaria

Vº Bº y conforme
El Presidente

Fdo.: Rocío Gago Castro

Fdo.: Alfonso García-Ferrer Porras